



**FUERZA
DEL PUEBLO**

**SIETE PILARES PARA UNA NUEVA OLA
DE TRANSFORMACIONES EN LA
REPÚBLICA DOMINICANA**

PROGRAMA DE GOBIERNO

2020 – 2024



Tabla de Contenido

Mensaje del Dr. Leonel Fernández	5
Los pilares para avanzar en la nueva ola de transformaciones en la República Dominicana.....	12
1. Fortaleciendo el Estado de Derecho	18
1.1. OBJETIVO: Impulsar el fortalecimiento institucional del Estado para avanzar en la seguridad jurídica. 21	
1.2. OBJETIVO: Profesionalizar el servicio público, fomentando la capacitación de los servidores del Estado y garantizando la estabilidad laboral de los técnicos.....	24
1.3. OBJETIVO: Crear mecanismos eficientes y oportunos de transparencia y rendición de cuentas.	25
1.4. OBJETIVO: Mejorar los procesos gubernamentales para lograr un Estado más eficiente.	27
1.5. OBJETIVO: Promover un Estado más cercano, creando espacios de diálogo y concertación con los ciudadanos y ciudadanas.....	28
1.6. OBJETIVO: Reorientar la política exterior del Estado dominicano para adecuarla a la realidad actual 30	
2. Garantizando el crecimiento, la estabilidad económica y unas finanzas públicas sostenibles	47
2.1. OBJETIVO: Crear las condiciones para disponer del espacio fiscal necesario para que el presupuesto público se convierta en un instrumento para financiar el crecimiento económico y potenciar la inversión pública, sin comprometer la sostenibilidad financiera ni la estabilidad de la economía.	53
2.2. OBJETIVO: Mejorar la calidad del gasto público, a partir de fortalecer los procesos de priorización y evaluación de los proyectos de inversión pública y de mejorar la estructura organizativa del gobierno. ...	54
2.3. OBJETIVO: Garantizar el crecimiento económico mediante el relanzamiento y consolidación de los sectores agropecuarios, industrial, zonas francas y turismo.....	56
2.4. OBJETIVO: Modernizar el marco legal e institucional de promoción de las exportaciones de bienes y servicios, simplificando procesos y concentrando los esfuerzos gubernamentales, para relanzar la actividad exportadora	81
2.5. OBJETIVO: Propiciar un marco normativo para incentivar la inversión productiva, local y extranjera, que impacte positivamente el empleo digno y la innovación.	83
3. Avanzando hacia un nuevo paradigma de capital intensivo, innovación y productividad	93
3.1. OBJETIVO: Impulsar la cultura como parte del desarrollo nacional y promover el crecimiento de la economía naranja.....	96
3.2. OBJETIVO: Promocionar el ecosistema para la creación y crecimiento de "startups"	107
3.3. OBJETIVO: Fomentar el emprendimiento, la innovación y la promoción de la economía digital. ...	109
4. Creando condiciones para el bienestar de los Ciudadanos Dominicanos.....	116
4.1. OBJETIVO: Impulsar una educación de calidad, garantizando acceso para la mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes, como herramienta para reducir la desigualdad.....	117
4.2. OBJETIVO: Transformar la educación superior, para que sirva de motor del desarrollo humano y económico del país.....	128
4.3. OBJETIVO: Impulsar la práctica del deporte, la educación física y recreación en todos los estratos de la sociedad.....	141

4.4. OBJETIVO: Avanzar en el acceso universal de los ciudadanos y ciudadanas a la atención primaria de salud, fortaleciendo los sistemas de prevención y detección temprana, además de la atención a enfermedades catastróficas y terminales.....	149
4.5. OBJETIVO: Garantizar los derechos de la mujer a vivir en paz, en igualdad efectiva de condiciones, sin ningún tipo de violencia ni discriminación por sexo.	165
4.6. OBJETIVO: Proteger la infancia en todas las etapas de desarrollo.	168
4.7. OBJETIVO: Construir espacios que favorezcan la inserción de la Juventud en la Sociedad, facilitando el estudio, el recreo y el acceso al empleo.....	171
4.8. OBJETIVO: Impulsar políticas para la protección y atención integral a los adultos mayores.	174
4.9. OBJETIVO: Crear las condiciones para favorecer la oferta y demanda de viviendas.....	176
4.10. OBJETIVO: Incrementar la cobertura de los servicios de agua y saneamiento, para satisfacer las necesidades de las personas y los entes productivos.	181
5. Caminando hacia un país más tranquilo y seguro	192
5.1. OBJETIVO: Reducir la criminalidad común.	200
5.2. OBJETIVO: Reforzar y modernizar el control fronterizo.	212
6. Construyendo la infraestructura hacia RD 2044	219
Existencia de una gran deuda acumulada a contratistas y suplidores	221
Falta de criterios medioambientales en las nuevas construcciones	222
6.1. OBJETIVO: Mejoramiento de las redes viales para mejorar la conectividad	224
6.2. OBJETIVO: Movilidad terrestre: medios de transporte masivos y mejoramiento del tránsito.	225
6.3. OBJETIVO: Desarrollo de infraestructura potencializadora del turismo y el comercio.	226
7. Protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales.....	313
7.1. OBJETIVO: Desarrollar una gestión ambiental que garantice la conservación de nuestros recursos naturales, procurando el uso sostenible del patrimonio natural de la nación.....	329
7.2. OBJETIVO: Modernizar el modelo de administración de áreas protegidas.....	332
7.3. OBJETIVO: Avanzar en la transformación de la matriz energética, fomentando la generación de energía ecológica y económicamente sostenible.....	334
7.4. OBJETIVO: Promoción de la economía circular, que mejore el uso de nuestros recursos, generando ingresos.	338

Mensaje del Dr. Leonel Fernández

Al terminar la segunda década del siglo XXI, frente a un mundo en permanente transformación, la República Dominicana se ve en la necesidad de repensar su futuro.

Ese mundo en permanente cambio ha ido también modificando la base conceptual y los criterios que con anterioridad habían servido de fundamento a su gran proceso de transformación en los últimos 40 años.

Así, luego de la culminación de la Segunda Guerra Mundial en 1945, el modelo económico predominante en los países desarrollados del mundo occidental fue el del Estado Benefactor, en base al cual el sector público desempeñaba un rol central en la dinámica del crecimiento económico.

Fue la época de la aplicación de las llamadas políticas keynesianas, en honor al connotado economista inglés, John Maynard Keynes, conocidas también como la de los 30 Gloriosos. Estas funcionaron adecuadamente durante tres décadas consecutivas, hasta que, a principios de los años 70, con la cuadruplicación de los precios del petróleo, empezaron a resquebrajarse.

Fue tan determinante la aplicación de estas políticas que en Estados Unidos se decía que no importaba si gobernaban los demócratas o los republicanos, pues ambos, desde los tiempos de Franklin Delano Roosevelt eran partidarios de las teorías keynesianas.

Al agotarse ese modelo de desarrollo económico, empezaron a surgir nuevas concepciones más inclinadas a ver en el mercado, en lugar del Estado, el verdadero motor del crecimiento económico y de la prosperidad.

Así surgió el modelo neoliberal, el cual encontró su expresión política inicial a través de los gobiernos del presidente Ronald Reagan, en los Estados Unidos, y de Margaret Thatcher, en el Reino Unido.

Por medio de los organismos multilaterales, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, ese modelo o sistema de funcionamiento económico fue esparcido al resto del mundo, incluyendo a América Latina; y por supuesto, a la República Dominicana.

En el caso de nuestra región, las políticas diseñadas en el marco de ese modelo fueron identificadas como las del denominado Consenso de Washington. Conforme a las explicaciones de aquellos tiempos, en la década de los 90 del siglo pasado, estas políticas procuraban superar o corregir los desequilibrios macroeconómicos heredados del anterior sistema keynesiano.

Al enfocarse únicamente en superar esos desequilibrios, el Consenso de Washington o modelo neoliberal tuvo una gran debilidad: no consideró la aplicación de políticas sociales que pudiesen compensar los efectos que provocaban en la población las políticas de ajuste estructural.

Debido a eso, se sucedieron numerosas protestas en el mundo en desarrollo, especialmente en América Latina y el Caribe, así como específicamente en nuestro país, en las décadas finales del siglo XX.

Conjuntamente a la ocurrencia de esos hechos, se producía la caída del muro de Berlín, el desplome de las democracias populares de Europa del Este y el desmoronamiento de la Unión Soviética, dando fin al periodo de la Guerra Fría.

El fin de este periodo histórico fue, a su vez, sucedido por los grandes acontecimientos que caracterizan el momento actual: la globalización; la revolución digital; el terrorismo; la gran recesión global; y la emergencia de la República Popular China como la segunda gran potencia económica del mundo.

Ese recorrido histórico de las últimas cuatro décadas se ve ahora, sin embargo, desafiado por nuevas tendencias que se van perfilando en el horizonte, como es el caso de la desglobalización, que implica el retorno a políticas proteccionistas en sustitución del tan preconizado libre comercio; que sustituye la libre circulación de las personas por la restricción a las migraciones; y que en lugar de la integración regional, plantea el divorcio con las instituciones supranacionales, como el Brexit, en el Reino Unido, o la secesión por medio de nacionalismos radicales.

Desde el inicio de este año, 2020, un nuevo factor estremece al mundo: el de la aparición de un nuevo coronavirus, identificado como COVID-19. Esto ha desencadenado

una crisis global de múltiples dimensiones, que abarca los aspectos de salud, así como los económicos, sociales y ambientales.

Como consecuencia, se ha producido una paralización de la economía mundial, que se manifiesta en términos de una nueva recesión mundial. Se ha incrementado el desempleo, se han cerrado empresas, ha disminuido el consumo, se ha estancado el comercio internacional, ha colapsado el transporte aéreo, marítimo y terrestre; y de repente, de manera inesperada, el mundo ha entrado en una de sus peores crisis de la época moderna.

En fin, un mundo lleno de incertidumbre, el cual va a un ritmo tan acelerado, que si bien resulta fascinante por la instantaneidad de las comunicaciones y los logros alcanzados por medio de la ciencia y la tecnología, por su falta de regulación y estabilidad, también provoca perplejidad y desasosiego.

Es en ese contexto que tenemos que reflexionar acerca del futuro de la República Dominicana. Estamos insertos en una realidad mundial que se mueve en una permanente y continua transformación; y nuestro país tiene que ajustarse a abordar tres agendas al mismo tiempo: la de la recuperación de la post-pandemia; la de las tareas pendientes del pasado; y la relativa a los crecientes desafíos de la actualidad y del futuro.

Un factor que nos ha permitido mantener la estabilidad con crecimiento de nuestra economía, ha sido el hecho de que hemos sabido combinar el papel del Estado con el de los mercados. Entendemos que los mercados constituyen el mejor mecanismo para la

asignación de recursos en un sistema de libre competencia; pero al mismo tiempo, no se nos escapa el hecho de que al Estado le corresponde el papel de regulador y mediador con los distintos sectores de la sociedad.

Así pues, en la República Dominicana, durante los gobiernos que nos tocó encabezar, no nos inclinamos ni por un Estado desarrollista, ni por políticas fundamentalistas del mercado, sino por un modelo ecléctico, de economía social de mercado. Este permitía una relación de confianza y de equilibrio entre los distintos agentes del sistema económico, público y privado.

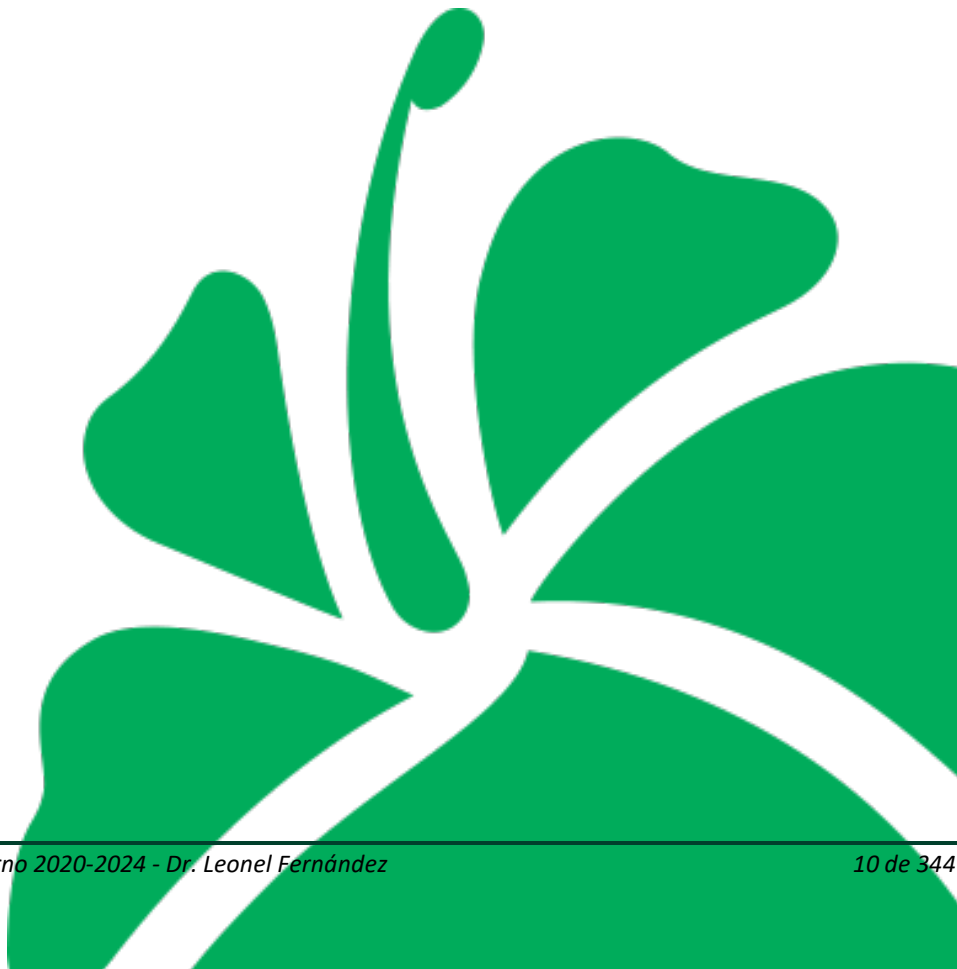
Ahora, mirando hacia el futuro, nos apoyamos en la Ley 1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030; en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas; y en los logros alcanzados por la actual revolución científica tecnológica, como carta de navegación y motor de impulso, para diseñar políticas públicas concretas que nos permitan conquistar nuestras metas.

En base a lo antes sostenido, nos permitimos invitar a los distintos sectores de la vida nacional para que nos acompañen a hacer realidad los siete pilares que se exponen en este programa de gobierno, 2020-2024. Esos pilares son relativos al fortalecimiento institucional del Estado dominicano, la garantía de estabilidad económica con crecimiento, la promoción de un nuevo paradigma de innovación y uso intensivo de las tecnologías, el combate a la desigualdad social, la promoción de la seguridad ciudadana, el impulso al desarrollo de las infraestructuras y la protección del medio ambiente y recursos naturales.



Con la ejecución de esos pilares, la Fuerza del Pueblo aspira a contribuir a la realización de una nueva ola de transformaciones, en todos los ámbitos, en la República Dominicana, que sirva de base para la prosperidad y el bienestar de nuestros ciudadanos.

J. Fernández





HACIA UNA NUEVA OLA DE
TRANSFORMACIONES
EN LA REPÚBLICA DOMINICANA



Los pilares para avanzar en la nueva ola de transformaciones en la República Dominicana

Desde hace 50 años, esto es, desde la década de los 70 del siglo pasado, la República Dominicana, salvo casos excepcionales, ha venido creciendo en forma sistemática a un promedio de más del 5% anual.

Todo eso, por supuesto, ha contribuido a una notable expansión de la economía de nuestro país, convirtiéndose en fuente de inspiración y reconocimiento por parte de otros países de América Latina y del Caribe.

Sin embargo, a pesar de haber tenido tan altas tasas de crecimiento durante tan largo periodo de tiempo, no se ha logrado generar los empleos que el país necesita, ni la reducción de pobreza, ni los niveles de desigualdad, ni la calidad de educación, ni el acceso al sistema de salud, ni de justicia que la población demanda.

Nuestro sistema necesita mayores niveles de competitividad, productividad e innovación. De igual manera, ser más equitativo e incluyente. Reclama una participación más activa de las mujeres en la vida pública; y un mayor compromiso con valores cívicos.

Es imprescindible reconocer que en esta etapa de la globalización, se ha entrado en una nueva fase de economía y sociedad del conocimiento. Que la revolución digital ha cambiado de manera radical los estilos de vida, las formas del trabajo y las modalidades de entretenimiento.

Al entrar en la tercera década del nuevo milenio, los jóvenes ocupan un rol cada vez más determinante en la vida nacional. Esos jóvenes demandan trabajo digno, niveles educativos que les permitan desarrollar creatividad, imaginación, pensamiento crítico, capacidad de resolución de problemas, dominio de varias lenguas, alfabetización digital; y condiciones para aprender y emprender a lo largo de la vida.

Para apoyar a la nueva generación en dar un gran salto hacia delante en la sociedad del conocimiento, se procederá a impulsar la creación de empresas de *start-ups*. Esas empresas podrán ser en tecnología de software, robótica, biotecnología, nanotecnología, realidad virtual aumentada, blockchain, inteligencia artificial y big data.

Para hacer realidad esa aspiración, se fomentará la instalación de una red de incubadoras y aceleradoras de empresas con recursos del Estado. Estas recibirán los distintos proyectos, orientarán en el aspecto técnico y comercial, y asistirán hasta la colocación de los productos o servicios en el mercado.

Se dará gran impulso a la actividad cultural. Habrá una política de fomento del libro y la lectura. Se estimulará el desarrollo de la cinemateca nacional. Se procederá a una promoción de los museos y el patrimonio cultural; y se hará énfasis en el desarrollo de las industrias culturales y creativas, como forma de desarrollar la economía naranja.

Nuestro sistema energético no puede continuar siendo tan dependiente de los combustibles fósiles. Tiene que producirse una descarbonización de nuestra matriz de

generación de energía; y por consiguiente, una transición hacia energías limpias y renovables.

En lo relativo al cambio climático, se pondrá en ejecución un plan de combate y mitigación, para reducir las emisiones de gases de invernadero. De esa manera, estaremos mejor preparados para la ocurrencia de desastres naturales, como sequías, huracanes o movimientos sísmicos.

Se pondrá una atención especial a la lucha contra la pérdida de biodiversidad. Habrá una política de economía verde, orientada hacia la reforestación y el mayor desarrollo del área rural. Se implementará una estrategia de economía circular, de forma tal que se permita el reciclaje de diversos productos que antes se consideraban como desechables.

Se brindará apoyo a los sectores productivos nacionales; al fortalecimiento de las asociaciones cooperativas; a la transformación de las medianas, pequeñas y microempresas; y a una defensa de los derechos de los consumidores.

Los diagnósticos y estrategias del programa de gobierno de la Fuerza del Pueblo fueron elaborados antes del país sufrir el impacto de la pandemia del Covid 19. Por consiguiente, los efectos en el área sanitaria, social y económica nos obligan en el próximo gobierno a enfocarnos en un programa de emergencia dirigido a impactar en esas áreas, mientras de forma paralela se va cumpliendo con los puntos principales del programa de gobierno.

En lo atinente al impacto sanitario del coronavirus las acciones deberán concentrarse en evitar el colapso de nuestro sistema sanitario, poniendo en práctica un plan de contingencia basado en la prevención y no en la reacción. Esto necesariamente requerirá el equipamiento apropiado de nuestros centros de salud, nuevas unidades de aislamiento, incentivos para nuestro personal de salud y la aplicación masiva de pruebas. Aun cuando la curva de contagios haya superado el pico y esta logre aplanarse antes de agosto, todas estas medidas serán necesarias para evitar nuevos picos del coronavirus.

Con la finalidad de iniciar la recuperación económica, las políticas fiscales y monetarias deberán colaborar armónicamente para suministrar recursos financieros a diferentes sectores. El gobierno iniciará programas de inversión dirigidos a estimular la economía y la creación de empleos.

En el 2004, nuestro candidato presidencial asumió las riendas del país en medio de la peor crisis financiera de la historia moderna del país. Al año siguiente, ya habíamos logrado superar las tasas negativas de crecimiento. De igual forma, logramos navegar a través de la especulación con los precios del barril del petróleo, que llegó a cotizarse a US\$150, manteniendo la estabilidad de la macroeconomía y de los precios de los alimentos.

Finalmente, en el año 2008, logramos juntos superar la gran crisis financiera global, con un crecimiento superior al esperado, debido fundamentalmente, a las medidas oportunas tomadas en aquel momento.

Esta nueva crisis no será distinta. El objetivo de nuestro programa de gobierno será el de salir de esta catástrofe con grandes lecciones aprendidas, con políticas públicas pertinentes y con nuevas oportunidades de crecimiento utilizando las herramientas que el siglo XXI ha puesto en nuestras manos.

Para hacer realidad este conjunto de ideas o aspiraciones, que representan una nueva ola de transformaciones en la República Dominicana, se tiene la necesidad de fortalecer el Estado de derecho; promover el crecimiento, la estabilidad económica y la sostenibilidad de las finanzas públicas; relanzar al país en la economía mundial; crear condiciones de bienestar para nuestro pueblo; garantizar la seguridad ciudadana; enfatizar la inclusión social y la equidad de género; construir infraestructuras modernas en todo el territorio nacional; y proteger nuestro medio ambiente y recursos naturales.



PILAR

1

FORTALECIENDO EL ESTADO DE DERECHO

1. Fortaleciendo el Estado de Derecho

Para que la República Dominicana pueda continuar avanzando en términos de desarrollo económico y social; así como para que haya prosperidad y bienestar para el conjunto de la población, resulta imprescindible que exista una estabilidad política democrática.

En otras palabras, tiene que haber un desarrollo institucional que garantice el cumplimiento de un conjunto de normas y principios, lo cual constituye la base de la seguridad jurídica y de la existencia misma de un Estado de derecho.

En nuestro país, se tiene cada vez mayor conciencia de la importancia de fortalecer el Estado de derecho como premisa para el avance y el progreso de la sociedad en general. Desde el 1996, durante el primer gobierno del Dr. Leonel Fernández, se inició un plan integral tendente a la reforma y modernización del Estado dominicano.

Se creó la Comisión Nacional de Reforma del Estado (CONARE); la Comisión Presidencial de Reforma de la Justicia; y una comisión de juristas para la modificación de los códigos legales.

Se aprobaron la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, Núm. 423-06; la Ley de Crédito Público, Núm. 6-06; la Ley de Tesorería Nacional, Núm. 567-05; la Ley de Planificación e Inversión Pública, Núm. 498-06; la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras Públicas, Núm. 340-06; la Ley que crea el

Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado, Núm. 5-07; la Ley que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, Núm. 10-07; la Ley Orgánica de Administración Pública, Núm. 247-12; la Ley sobre Función Pública, Núm. 41-08; la Ley Núm. 1-12, que crea la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030; y la que –aun siendo una ley de transición– crea la jurisdicción especializada más importante para velar por el correcto funcionamiento de la Administración Pública, la Ley Núm. 13-07, del Tribunal Superior Administrativo, como un contrapeso judicial.

Se impulsaron medidas tendentes a fomentar la transparencia administrativa y la probidad de los funcionarios y servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.

Así, se crearon la Dirección Nacional de Persecución de la Corrupción Administrativa; el Sistema de Declaración Jurada de Bienes; la Comisión de Ética Pública y Combate a la Corrupción; y las comisiones de auditoría social.

Con la proclamación de la Constitución del 2010, se produjo un notable avance en el fortalecimiento y del desarrollo institucional democrático en la República Dominicana. Se estableció por vez primera el Estado Social y Democrático de Derecho. Se dio origen al surgimiento de nuevas instituciones como, entre otras, el Tribunal Constitucional, el Defensor del Pueblo, el Consejo del Poder Judicial, el Consejo Superior del Ministerio Público y el Tribunal Superior Electoral.

El conferir categoría constitucional a ese conjunto de instituciones tenía como objetivo el fortalecimiento de la democracia en nuestro país, al crear los mecanismos institucionales de solución de conflictos, para el mantenimiento de la convivencia civilizada y la paz social.

Ahora bien, una década después de la proclamación de nuestra Carga Magna en el 2010, varias de las instituciones creadas no han podido funcionar a plenitud en razón de que no han sido aprobadas las leyes necesarias para su implementación.

Desafortunadamente, también, en los últimos años la República Dominicana ha experimentado un retroceso en materia institucional. Según Latinobarómetro 2018, la confianza en las instituciones en el país se encuentra en su punto más bajo en décadas.

Se ha irrespetado la Constitución de la República. Se ha debilitado la relación de pesos y contrapesos en los órganos de poder del Estado. Se alega interferencia del Poder Ejecutivo en el ámbito judicial; y al Poder Judicial se le formulan críticas por la lentitud de los procesos y la falta de credibilidad en algunas de sus decisiones.

El Congreso de la República luce como un poder subordinado y dócil al Ejecutivo. Los partidos políticos se han resquebrajado. Los ayuntamientos o gobiernos locales, en su mayoría, carecen de los recursos suficientes y resultan ineficaces en sus labores.

Hay una pérdida de legitimidad en varias de las instituciones públicas. Se desconocen las reglas del juego democrático. Predomina un sentimiento de falta de

orden y autoridad. En fin, hay un reclamo de renovación de la democracia, y de devolverle a la política un sentido de dignidad, de honor y de respeto.

1.1. OBJETIVO: Impulsar el fortalecimiento institucional del Estado para avanzar en la seguridad jurídica.

El proceso de discusión, aprobación y entrada en vigor de la Constitución del 26 de enero de 2010 significó para la República Dominicana una revolución en materia de derechos consagrados a favor de los ciudadanos y de medidas tendentes a garantizar la institucionalidad y la seguridad jurídica.

Pero la adopción de la Constitución era solo el primer paso. Era necesario también agotar un proceso de adaptación legislativa. Es decir, la creación o modificación de un catálogo de normas para regular nuevas o reformadas figuras dentro de la Constitución.

Según el informe de la Comisión Especial para el estudio, determinación y levantamiento del catálogo de leyes de reserva y adecuación de la legislación vigente a la Constitución, entregado el 4 de septiembre de 2017, todavía tenemos una tarea pendiente en este sentido. De las 222 reservas que hizo el texto constitucional, solo se habían adoptado 114, por lo que quedaban más de 100 leyes pendientes.

Resumen numérico	
Descripción	Cantidad
Disposiciones de reserva constitucional expresa	175
Disposiciones de reserva constitucional tácita	047
Total de reservas identificadas	222
Pendientes de adecuación	066
Pendiente de adecuación de facultad exclusiva del Presidente de la República	002
Pendientes de creación	040
Legislación ya adoptada	114

Fuente: Informe de Comisión Especial de la Cámara de Diputados d/f 4 de septiembre de 2017

Aunque luego de la emisión de este reporte se ha logrado la aprobación de normas como la Ley de Partidos Políticos y la Ley de Régimen Electoral, y otros han sido sometidos, pero no aprobados todavía, quedan algunas leyes que consideramos esenciales para el funcionamiento idóneo de nuestra institucionalidad constitucional.

Es así como una década después de su promulgación, todavía no existe la legislación necesaria para que los ciudadanos dominicanos puedan ejercer su derecho al referéndum o al plebiscito.

Por lo tanto, en un nuevo gobierno de la Fuerza del Pueblo, enfocaremos esfuerzos para la elaboración de propuestas legislativas que permitan completar este ciclo tan importante, garantista del marco constitucional de la República Dominicana.

»» INICIATIVAS

- Proposición al Congreso Nacional de las siguientes normas pendientes de aprobación, de acuerdo con la Constitución del 26 de enero de 2010:
 - Adecuación del Código Penal de la República Dominicana

- Adecuación del Código Civil de la República Dominicana
- Adecuación del Código de Procedimiento Civil de la República Dominicana
- Proyecto de Ley de Aguas
- Proyecto de ley orgánica de fiscalización y control del Congreso Nacional
- Adecuación de la ley de ordenamiento territorial y uso de suelo.
- Proyecto de ley orgánica de regiones únicas de planificación de la República Dominicana
- Proyecto de ley orgánica sobre derechos de participación ciudadana y mecanismos de control social
- Proyecto de ley para la creación del sistema integral para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Proyecto de ley para la regulación del ejercicio de los derechos económicos y sociales de la población con menos ingresos.
- Proyecto de ley de vivienda, hábitat y asentamientos humanos.
- Proyecto de ley para el ejercicio de derechos colectivos y difusos medioambientales y del patrimonio

1.2. OBJETIVO: Profesionalizar el servicio público, fomentando la capacitación de los servidores del Estado y garantizando la estabilidad laboral de los técnicos.

Los niveles de desarrollo socio-económico de las naciones más avanzadas se vinculan con la puesta en práctica de sistemas de administración pública basados en la profesionalización que resulta de la aplicación de principios meritocráticos.

Tenemos una legislación relativamente reciente (ley 41-08 sobre Función Pública). Los principios que están descritos en esta ley deben mantenerse: mérito personal, igualdad de acceso a la función pública, estabilidad en los cargos de la carrera, equidad retributiva, flexibilidad organizacional, irrenunciabilidad de derechos y tutela judicial efectiva.

»» INICIATIVAS

- Integración obligatoria de las dependencias del Estado a los programas del Instituto Nacional de la Administración Pública.
- Requerimiento de un número determinado de horas de formación continua anualmente a los miembros de la Administración Pública, dependiendo de las competencias necesarias para el ejercicio de sus labores.
- Cargos de alto nivel (según la ley) deberán ser personas de capacidad probada en el área pertinente, o con altos niveles gerenciales, acompañados de un equipo técnico de calidad.

- Fortalecimiento de la carrera pública, a través de los mecanismos de garantía establecidos en la ley.

1.3. OBJETIVO: Crear mecanismos eficientes y oportunos de transparencia y rendición de cuentas.

La transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana deben integrar las propuestas de un plan de gobierno, transversalmente, en todos los ámbitos del programa, enmarcando los objetivos específicos y las líneas de acción dentro de la visión de una gestión participativa, transparente, democrática, inclusiva, controlada y planificada.

La política criminal, especialmente en materia de corrupción administrativa, debe responder a los numerosos retos que, con regularidad, afrontan nuestras instituciones y operadores para combatir las prácticas indebidas de quienes se aprovechan de sus funciones para defraudar al Estado y a la sociedad.

El rediseño de la política de persecución penal, la actualización de la legislación aplicable y el fortalecimiento institucional del órgano de persecución, juegan roles preponderantes para el cumplimiento de la norma y la debida sanción de quienes cometen actos de corrupción.

»» INICIATIVAS

- Fortalecer la aplicación del régimen disciplinario contenido en la Ley Núm. 41-08, así como en las leyes sobre carreras administrativas especiales y otras leyes que regulan el ejercicio de la función administrativa.
- Dotar de mayores recursos económicos, humanos y técnicos a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, para cumplir con sus atribuciones; así como ampliar estas competencias, en acuerdo con las necesidades que surjan de la implementación de este plan de gobierno.
- Implementar un sistema de supervisión y vigilancia permanente sobre los servidores públicos con relación a régimen de incompatibilidades, según la función administrativa en que se desempeñen.
- Diseñar y poner en ejecución programas académicos sobre ética y transparencia, que deberán ser cursados de manera obligatoria por todos los servidores públicos del gobierno central, a través del Instituto Nacional de Administración Pública. La carga horaria dependerá de la naturaleza de las responsabilidades de cada grupo.
- Promover la actualización del Código Penal Dominicano, mediante el proyecto de reforma que tipifica: los beneficios económicos provenientes de operaciones en una entidad pública, el tráfico de influencias, la recepción ilegal de beneficios, la corrupción pasiva y las concesiones de ventajas a terceros.

- Fomentar los mecanismos existentes de control social de la actividad administrativa, tanto previo como posterior, especialmente pero no limitado a:
 - a. Consensuar una directriz o protocolo para regular las compras de urgencia y durante emergencias, promoviendo un mayor control de la sociedad cuando la legislación se torna más flexible.
 - b. Crear un registro oficial de auditores privados independientes y reglamentar el proceso para que auditen obras, contratos y procesos públicos, a solicitud de la sociedad civil, bajo supuestos determinados.
 - c. Fomentar y hacer operativo el control social de los ingresos, gastos y el uso de los fondos públicos, establecidos en el Art. 246 de la Constitución.
 - d. Crear un mecanismo de denuncias anónimas de irregularidades, que podrá ser utilizado tanto por los servidores públicos, como por la sociedad, en general.

1.4. OBJETIVO: Mejorar los procesos gubernamentales para lograr un Estado más eficiente.

Para alcanzar crecimiento económico, es importante atraer la inversión privada, tanto la nacional como la extranjera. Se requiere crear un clima de negocios apropiado para incentivar la realización de esas inversiones.

Con frecuencia se produce una falta de ánimo, por parte de los inversionistas, al enfrentarse con las distintas trabas para cumplir con todos los requisitos legales para poner en movimiento el proyecto empresarial.

El Estado debe procurar ser eficiente, ágil y competitivo. Para eso proponemos lo siguiente:

»» INICIATIVAS

- Establecimiento de programas de ventanilla única.
- Creación de oficinas regionales para trámites de solicitudes; cumplimiento de obligaciones fiscales o de otra naturaleza; y obtención de permisos de autorización para inicio de proyectos.
- Uso de las tecnologías de información y comunicación para modernizar, agilizar y hacer más eficientes los procesos.
- Creación de un clima de negocios y reducción de los plazos para la obtención de permisos.

1.5. OBJETIVO: Promover un Estado más cercano, creando espacios de diálogo y concertación con los ciudadanos y ciudadanas.

Buscamos promover un Gobierno Abierto, que facilite la comunicación con los ciudadanos en todo lo relacionado con la Administración Pública.

Se entiende por Gobierno Abierto el modelo de gestión en la Administración Pública que se relaciona con la sociedad de forma transparente, colaborativa, integrada, comunicativa y multidireccional, desde y hacia todos los niveles, apoyándose del interés colectivo, de las tecnologías, del conocimiento, de la innovación y de la experiencia.

Se trata de la confluencia del talento y de la experiencia tanto dentro como fuera de la función pública, con miras a tomar y ejecutar decisiones sobre políticas públicas, atendiendo a las necesidades y preferencias de los ciudadanos junto con ellos, permitiéndoles, a su vez, dar seguimiento permanente a lo decidido.

»» INICIATIVAS

- Implementación del Protocolo de Apertura Gubernamental, para la publicación de las informaciones que integran los datos abiertos.
- Publicación de normas para que los ciudadanos dispongan de toda la información pública que sea de su interés, con una visión de publicidad “abierta por defecto”, para que los datos e informaciones públicas estén disponibles incluso antes de ser solicitadas por los particulares.
- Creación de un sistema de focalización de la información pública según su valor social, económico y de gobernanza, mediante formatos abiertos estructurados y disponibles para todos los ciudadanos.

- Reforzamiento de los mecanismos de ejercicio de acceso a la información pública, mediante programas de educación a la ciudadanía sobre los valores promovidos por el Gobierno Abierto.
- Fortalecer los mecanismos de publicidad al Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE) y a la Cuenta Única del Tesoro (CUT).
- Promoción del diálogo político y el diálogo social, como una práctica permanente de concertación y búsqueda de consensos.

1.6. OBJETIVO: Reorientar la política exterior del Estado dominicano para adecuarla a la realidad actual

Por mandato de la Constitución de la República, la política exterior dominicana se fundamenta en la afirmación y promoción de nuestros valores e intereses nacionales, y en el respeto a los derechos humanos y al derecho internacional, mediante actuaciones compatibles con la paz internacional, favoreciendo los espacios de integración regionales y multilaterales.

La soberanía y libre determinación son pilares inmutables que fortalecen la defensa del principio de la no intervención, una norma imperativa de la política internacional dominicana que guía nuestro accionar estatal en el ámbito internacional.

Nuestra Estrategia Nacional de Desarrollo también provee un mandato, cuando dentro de sus objetivos procura “consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.”

De igual forma, como miembros fundadores de la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, la integración latinoamericana y la cooperación bilateral y multilateral son elementos centrales de la política exterior dominicana.

Por ello, debemos desde nuestras iniciativas aportar constructivamente a la discusión de desafíos globales tales como el cambio climático; el combate a la pandemia del Covid19 y sus efectos humanos y económicos; la reforma de los mecanismos de gobernanza global; y el alcance de los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

En adición a ello, la función diplomática al igual que muchas disciplinas profesionales se encuentra en un proceso de cambios profundos que ameritan una reevaluación de las habilidades y destrezas de su capital humano. Destacan entre ellas el auge de la diplomacia digital y la diplomacia cultural.

La multipolaridad es una característica inherente al balance de poder global de las últimas tres décadas. Sin embargo, para nadie es un secreto que la relación bilateral

más importante en la definición de las dinámicas de poder y cooperación es la que se da entre los Estados Unidos de Norteamérica, el socio comercial más importante del país, y China, con el que recientemente establecimos relaciones diplomáticas formales.

Nuestro país no es ajeno a esa dinámica y necesita una estrategia de política exterior que nos permita aprovechar equilibradamente las nuevas oportunidades que genera una nueva relación bilateral y al mismo tiempo fortalecer los lazos con nuestro socio comercial más importante.

Una consecuencia inesperada de la actual pandemia global es una reconfiguración de las cadenas de producción y distribución de las economías más desarrolladas. La ausencia de diversificación hace que un shock a la oferta de productos de industrias como la médica o la farmacéutica genere incertidumbre. Por eso, muchas industrias se relocalizarán a países más cercanos a los Estados Unidos o la Unión Europea. Esto constituye una importante oportunidad para la industria nacional de las zonas francas de manufactura.

Por otro lado, profundos cambios políticos, económicos y sociales hacen que el concierto de naciones tradicionalmente denominado comunidad internacional cada día enfrente mayores problemas comunitarios y globales con respuestas individuales y locales. Por ello es innegable que los múltiples mecanismos de integración regional como la CELAC o la OEA, de cooperación multilateral y gobernanza global enfrentan en

la actualidad una profunda crisis para cuyos efectos la República Dominicana debe prepararse de forma proactiva.

Asimismo, el país solo cuenta con 5 embajadas en el Caribe, una región de 15 Estados con una cercanía geográfica importante y altos requerimientos de importaciones. La República Dominicana tiene la economía más dinámica, con mayores niveles de productividad agrícola, de servicios e industrial de la región. Por eso, estamos llamados a asumir un rol de liderazgo que nos permita potenciar nuestra industria de exportaciones hacia el Caribe mediante la creación de nuevas oficinas comerciales en la región.

Para lo anterior es particularmente importante crear una agenda multisectorial que nos permita identificar los intereses nacionales más relevantes y a partir de allí, trabajar sobre los ejes fundamentales de política exterior contenidos en la presente propuesta.

Por otro lado, la diáspora dominicana supone una importancia fundamental para el bienestar de miles de familias y la estabilidad macroeconómica nacional, con aportes en remesas cercanos a un 8% por ciento del PIB e incalculables aportes comerciales y culturales.

Por ello, nuestra política exterior no puede considerarse completa si no prevé mecanismos de consulta y participación que permitan atender de forma eficaz y eficiente los reclamos e intereses de los dominicanos residentes en el exterior.

Al igual que todas las áreas del ejercicio de la política pública, urge que a través de una política exterior orgánica y sensible a los intereses de la nación dominicana podamos incidir en los procesos de toma de decisión regionales y globales, potenciar los flujos de inversión extranjera directa, fortalecer los lazos bilaterales con naciones de intereses afines y verdaderamente aprovechar las enormes ventajas geográficas que nuestra ubicación y liderazgo en la industria de servicios.

Para ello es impostergable una profunda reforma al proceso de confección de nuestra política exterior que inicia con el aceleramiento del proceso de profesionalización del activo más importante del servicio exterior, el capital humano.

Hemos previsto tres objetivos específicos para cumplir con nuestro objetivo general:

Objetivo específico 1: Hacia un nuevo Ministerio de Relaciones Exteriores. Implementar profundas reformas institucionales y orgánicas que permitan mejorar significativamente la eficacia de la diplomacia dominicana.

La República Dominicana tiene actualmente 44 embajadas y 108 consulados en el exterior. En ese orden, la nueva ley orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior, 630-16, contempla que la proporción de designaciones de diplomáticos de carrera no sea menor de un 60% hasta el rango de ministro consejero y

de 50% hasta el rango de embajadores, para lo cual el Gobierno dispondrá de plazos de 10 a ocho años.

La disposición está contenida en el artículo 66 de la referida ley que dispone que la proporción de designaciones de funcionarios de la carrera diplomática, tanto en la Cancillería como en el servicio exterior, no podrá ser menor de un 60% hasta el rango de ministro consejero y de un 50% para el rango de embajadores.

A pesar de los múltiples esfuerzos realizados para fortalecer el MIREX incluyendo la aprobación de la ley 630-16 y el reglamento 142-17, hoy la institución presenta profundas debilidades que socavan seriamente cualquier intento por mejorar nuestro cuerpo diplomático.

Con este objetivo específico buscamos mejorar la profesionalización del servicio exterior ya previsto en la ley, así como una mejor reorganización institucional, que logre mejores resultados, con un menor uso de recursos.

Objetivo específico 2: Relanzamiento de la política exterior comercial: Aumentar la apertura de misiones exclusivamente con fines comerciales en los principales destinos de exportación (Estados Unidos, Haití, Europa, Centroamérica y El Caribe) y en los nuevos potenciales (China, países del sudeste asiático).

Nuestro país es un beneficiario neto de los importantes flujos de inversión extranjera directa que encuentran en nuestra isla un destino seguro. Por ello, como una economía abierta y altamente dependiente del flujo de turistas y capital, es nuestro

interés asegurar que las trabas al comercio de personas y capital se reduzcan o al menos no se incrementen.

Objetivo específico 3: Política exterior multilateral y bilateral. Fortalecer las relaciones bilaterales más importantes, expandir nuestra presencia global con nuevas misiones comerciales e impulsar propuestas de reforma de varios organismos de cooperación multilateral hemisférica y global.

La República Dominicana como Estado abierto al derecho y la cooperación internacional sobre la base de la independencia, la soberanía y la autodeterminación, conduce su interacción con el mundo a través de relaciones hemisféricas y globales de forma bilateral y multilateral.

En calidad de miembro fundador de la ONU, la OEA y como la mayor economía del Caribe, nuestra política exterior está llamada a fortalecer y expandir nuestras relaciones, impulsar las muy necesarias reformas de varias organizaciones internacionales y liderar los debates globales de temas sensibles para nuestros intereses nacionales.

»» INICIATIVAS PARA POLÍTICA EXTERIOR

- Reorganizar las concurrencias de las embajadas dominicanas atendiendo a criterios de eficiencia geográfica, programática y económica.

- Evaluar el desempeño y las funciones de todos los servidores públicos en el exterior en reducir las redundancias de personal.
- Homogenizar e institucionalizar la escala salarial de todos los servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores en aras de garantizar que se observen las disposiciones normativas aplicables a los distintos cargos de la carrera diplomática.
- Fortalecer el proceso de reclutamiento a la carrera diplomática de los egresados del programa de maestría del Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC) conforme a lo dispuesto en la ley 630-16 y el reglamento 142-17.
- Homogenizar los procedimientos y los costos de obtención de los diferentes visados con fines de residencia dominicana o negocios con el objetivo de facilitar la expatriación de inversionistas y personal de empresas extranjeras instaladas en territorio nacional.
- Reformar la oferta curricular del INESDYC para dotar a los servidores públicos de las competencias y habilidades necesarias para la diplomacia contemporánea.
- Establecer una comisión de veedores de la sociedad civil que fiscalice el cumplimiento de las normas aplicables en lo relativo a la contratación, remuneración, ascensos, rotación y separación del capital humano, así como ejecución presupuestaria del MIREX.

- Creación de una plataforma única integrada de servicios consulares que facilite las gestiones requeridas por la diáspora dominicana y por los extranjeros que soliciten visas de turismo, negocios o residencia.
- Creación de una plataforma digital actualizada con los datos de contacto de los dominicanos residentes en el exterior que permita agilizar la prestación de servicios consulares y ejercer efectivamente su derecho constitucional al voto.
- Lanzamiento de una nueva estrategia de diplomacia digital que logre nuestro servicio exterior comunique efectivamente sobre las bondades de RD como destino de inversión y al mismo tiempo gestione de forma estratégica cualquier potencial crisis de marca país.
- Fortalecer los lazos de cooperación y diálogo con nuestros socios de los Estados Unidos de Norteamérica con el objetivo de crear las condiciones ideales para renegociar los desmontes arancelarios previstos por el DR-CAFTA que afectan negativamente la industria nacional.
- Expandir los lazos comerciales con la República Popular China con el objetivo de atraer inversiones en la industria de la manufactura y al mismo tiempo incrementar las exportaciones de productos acabados tales como el tabaco y las bebidas alcohólicas de producción nacional.
- En el marco del Acuerdo de Asociación Económica UE-CARIFORUM, impulsar un diálogo constructivo que permita a la industria nacional adoptar las medidas

fitosanitarias necesarias para incrementar nuestras exportaciones hacia la Unión Europea.

- Creación de una dirección especial de diplomacia comercial con el objetivo de fortalecer la promoción de República Dominicana como un destino de inversión.
- Lanzamiento de una nueva estrategia de promoción del libre comercio que tome en cuenta la protección de sectores sensibles de la industria nacional en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMS) y la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
- Creación de una nueva estrategia de marca país junto al CEI-RD que nos permita posicionarnos como un destino seguro para el capital de la industria de servicios financieros, turísticos y de manufactura.
- Ampliación de las relaciones comerciales en Estados del Caribe y miembros del CARIFORO con la apertura de al menos 4 nuevas misiones comerciales que permitan posicionar los productos de exportación de la industria nacional.
- Ampliación de las relaciones comerciales en Oriente Medio con la apertura de al menos dos misiones comerciales en el golfo pérsico.
- Establecer nuevas misiones comerciales en mercados emergentes del sudeste asiático como, por ejemplo, Vietnam, Malasia o Singapur, entre otros.
- Explorar la ampliación de nuevas relaciones bilaterales con Estados de Oriente Medio

- Impulsar una propuesta de reforma del Consejo de Seguridad de la ONU que amplíe la membresía de los miembros permanentes y no permanentes para incrementar la legitimidad de los esfuerzos del organismo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.
- Proponer el relanzamiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) con una estructura administrativa que haga viable su funcionamiento y una membresía que abarque todos los Estados latinoamericanos.
- Abogar por una reforma integral del funcionamiento de la Organización de Estados Americanos que permita ampliar el espectro de su trabajo en la región y diversificar sus fuentes de financiamiento.
- Creación de un nuevo mecanismo de diálogo y consulta permanente con las autoridades haitianas en sustitución de la comisión mixta bilateral que permita un mejor flujo de comunicación y un intercambio comercial justo con nuestro segundo socio comercial.
- Fortalecer el perfil profesional del personal de las misiones permanentes ante organismos multilaterales, especialmente aquellas que resulten sensibles para los intereses del país tales como el Consejo de Derecho Humanos, la Organización Mundial de Comercio

- Promover la creación de espacios de diálogo inclusivos de sociedad civil – empresas- Estado para la adecuación de la política exterior y la estrategia nacional de desarrollo a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Perfil migratorio de República Dominicana

En febrero 2018, se publicó el primer perfil migratorio de nuestro país, realizado por el Organismo de las Naciones Unidas para la Migración (OIM), y el Instituto Nacional de Migración de República Dominicana (INM).

En los datos estadísticos incluidos en el perfil se evidencia que 524,632 de los 10 millones de habitantes de ese país son personas nacidas en el extranjero. En total, el 87.3 % de los migrantes que residen en República Dominicana provienen de Haití.

En la variable que le compete a la presente investigación, la población dominicana en el exterior, el informe del Instituto Nacional de Migraciones revela que sigue aumentando y que los descendientes de los emigrantes marcan un nuevo escenario de la diáspora dominicana.

El aporte de estos emigrantes se refleja en las remesas reportadas por el Banco Central, que para el 2016 sobrepasaron los USD\$ 5,2 miles de millones de dólares, y que en 2017 se elevaron hasta casi alcanzar los 6 mil millones de dólares americanos.

En tanto, según datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, entre los años 2000 y 2015, el estimado de personas dominicanas que emigró hacia otros países aumentó casi un 50%, al pasar de 880,284 a 1,304,493 personas. Los Estados Unidos de América es el país de destino predominante de la emigración dominicana, al albergar actualmente el 72% del total de personas que salen del país, aunque su peso relativo habría disminuido ligeramente frente al estimado del año 2000 que alcanzó el 78.12%.

Según datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, (UNDESA) por región geográfica, la distribución de la emigración dominicana evidencia una preferencia por Norteamérica y Europa, zonas que albergarían aproximadamente el 91% del total de emigrantes de la República Dominicana. Tan solo el 9% de la población emigrante está radicada en países o territorios de América Latina y el Caribe.

»» **INICIATIVAS DE POLÍTICA DE EMIGRACIÓN**

- Continuar la transformación del servicio consular para mejorar los servicios ofertados y ampliar la protección de la población
- Incentivar una mayor vinculación económica, social, política, cultural y deportiva de los dominicanos en el exterior del país.
- Aprobación de la ley que regula el retorno digno, la repatriación de cadáveres y la creación de un observatorio de la situación de los dominicanos en el exterior.

- Creación del premio al Dominicano Sobresaliente en el Exterior, por diferentes áreas del conocimiento.

Flujos Migratorios hacia República Dominicana

La República Dominicana es un país de origen, tránsito y destino de migrantes internacionales, y entre los retos más apremiantes para el país ha sido la definición de una política migratoria clara que a la vez que respeta los derechos humanos de las personas migrantes no se opone a los intereses de la soberanía nacional.

En este contexto, el país tiene retos que incluyen: el volumen de migrantes internacionales en el territorio nacional, la trata y tráfico de personas, la relación con las comunidades de dominicanos en el exterior, y el aseguramiento de los derechos humanos de las personas migrantes en el país.

»» INICIATIVAS DE POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN

- Reforzar la seguridad fronteriza, no solo con capital humano sino tecnológico, creando un cerco virtual para asegurar su gestión de manera integrada, segura y coordinada sobre el territorio terrestre, aéreo y marítimo, personas, bienes y mercancías.

- Establecer nuevos protocolos para que las repatriaciones se realicen de manera ordenada, regular, en apego a los derechos humanos y considerando las necesidades especiales de mujeres, niños y envejecientes.
 - Fortalecer el marco de prevención, combate y sanción del tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, en particular de mujeres, niños, discapacitados, así como en contextos de crisis humanitaria.
 - Ampliar la interinstitucionalidad de la política migratoria, procurando la articulación entre organismos directamente vinculados a la migración con organismos municipales, educativos, laborales, sanitarios, judiciales, de infancia, de género, de discapacidad, entre otros.
 - Establecer los mecanismos para la definición de cuotas de migrantes en los sectores productivos, que asegure la rentabilidad en las operaciones y no ponga en riesgo la participación de los dominicanos en el mercado laboral.
 - Satisfacer la demanda de permisos temporales o de residencias creadas por los sectores productivos, basados en un perfil de aptitudes, cualificaciones y competencias y apegado a las cuotas establecidas para dichos sectores.
- Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas para la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración segura, ordenada y regular.



RESUMEN

Pilar	Fortaleciendo el Estado de Derecho
Objetivos	6
Iniciativas	42





PILAR

2

GARANTIZANDO EL CRECIMIENTO, LA ESTABILIDAD ECONÓMICA Y UNAS FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES



2. Garantizando el crecimiento, la estabilidad económica y unas finanzas públicas sostenibles

La habilidad para manejar con éxito escenarios económicos distintos y adversos, como el de una crisis económica local heredada y una crisis financiera internacional, es una expresión de visión, capacidad de diálogo y concertación, de inclusión y resolución. El mundo de hoy presenta nuevos desafíos y se ciernen sobre el horizonte amenazas que provocan inestabilidad e incertidumbre.

Esto representa la necesidad de enfrentar los problemas que surgen de los ámbitos de la política fiscal y monetaria, que son pilares claves para conducir al país por el Camino Seguro que esperan nuestros ciudadanos, a fin de ver realizadas sus ilusiones y expectativas de mejoría en todos los ámbitos de la condición humana.

El entorno internacional se caracteriza por una situación de volatilidad, agudizada por la amenaza de la pandemia del coronavirus, la cual ha frenado de golpe la economía mundial, afectando también, de esa manera, la cadena de suministro.

Conforme lo ha establecido la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), se estima, para este año 2020, niveles de crecimiento, a nivel mundial de un 1.5 %; para la zona euro, de un 0.8 %; por Estados Unidos, de un 1.9 %; para China, de 2.0%; y para América Latina, de -4.5 %.

Para la República Dominicana, la inflación del primer mes del 2020 aumentó un 0.33% con relación al año pasado, al igual que la inflación interanual, que se ubica en un

4.17%. Esto quiere decir que hemos sobrepasado la meta de inflación, que era de un 3.0 % y del punto medio que es de un 4.0 %.

Por el lado cambiario, la depreciación de la moneda nacional al 6 de marzo del 2020 se ubica en un 1.5 %, tres veces mayor que igual periodo del 2019, cuando se colocó en un 0.49 %. Esta situación se agravó luego de la gran crisis política nacional ocasionada por la suspensión de las elecciones. La entrada del estado de emergencia solo ha logrado empeorar este escenario.

El nivel de cotización del dólar estadounidense, así como el de la tasa de inflación, son indicativos que existen presiones adicionales en los precios de la divisa, lo cual demanda de un Camino Seguro para garantizar la confianza y la estabilidad.

Por su lado, el PIB del 2019 creció en torno al 5.1 %. Esto significó una baja considerable comparado con el año anterior, cuando creció alrededor de un 6.7 %.

Entretanto, el déficit fiscal estaría cerrando en el 2019 a una cifra no menor al 2.9 % del PIB. De considerar otras partidas, como la del aval al financiamiento a la red vial, fondeada por fideicomiso y los atrasos de las transferencias al Banco Central, de parte del gobierno central, por concepto de la ley de recapitalización, el déficit sería aun mayor.

Es en ese entorno no amigable que presenta la economía dominicana y descrito precedentemente, que los electores -sean ciudadanos en general, o agentes económicos en particular- deben prestar especial atención, para que la estabilidad

macroeconómica y la confianza transiten por el Camino Seguro que oferta el candidato presidencial, Dr. Leonel Fernández, por la Fuerza del Pueblo.

La política económica del Camino Seguro del próximo gobierno que encabezará el Dr. Leonel Fernández, durante el cuatrienio 2020-2024, estará alineada a lo establecido por la Constitución de la República (Artículos 217-18-19-20- y 22), en cuanto a la búsqueda del desarrollo humano, fundamentado en el crecimiento económico, la redistribución de la riqueza, la justicia social y la equidad.

Asimismo, fortalecerá los encadenamientos entre los diversos sectores productivos como el agropecuario, las zonas francas y el turismo, entre otros, para generar mayor valor agregado nacional, ahorro de divisas y exportaciones indirectas.

La situación fiscal se caracteriza por:

- Carecer de espacio fiscal. Al medir el espacio fiscal a través de la brecha entre ingresos fiscales y gasto público, esta se coloca en un desvío negativo de un 12.0 % del presupuesto nacional, lo que equivale a RD\$ 110,251 millones. Los ingresos fiscales solo cubren el 75.0 % del presupuesto.
- Cuantificadas las necesidades brutas de financiamiento, que se colocan en RD\$ 246,295 millones en el presupuesto del 2020, la ausencia de espacio fiscal que representa esa cantidad, equivalente al 28.6% del presupuesto de gasto, es decir, un 5.0 % del PIB; y tomando en consideración la rigidez presupuestaria,

situada en un 90.1 %, estas limitaciones reducen la holgura para los compromisos del gobierno central en un 9.9 % del total de gasto contemplado en el presupuesto vigente.

- El balance financiero negativo del gobierno central ha inducido a que la deuda pública del sector no financiero se haya colocado en un 41.9 % a enero de 2020 y la consolidada en un 54.1 %, ambas con tendencia al incremento.

Esa situación, aunque en el muy corto plazo le ofrece cierto nivel de liquidez a las finanzas públicas, por el lado contrario, aumenta la presión del servicio de la deuda, haciendo caer a las referidas finanzas en una trampa -al restar capacidad interna para crear espacio fiscal por el lado de los ingresos corrientes-, para enfocarse a equilibrar el presupuesto, vía el financiamiento interno y externo.

- En promedio, la tasa de interés de la deuda del sector público no financiero es de aproximadamente un 8.0 %. El entorno internacional actual de bajas tasas de interés en los mercados financieros internacionales ha contribuido a reducir el costo del financiamiento externo del Gobierno dominicano, que actualmente es de una tasa inferior al 6.0 %.
- Por el lado del financiamiento interno, la tasa de interés se ubica en un 12.5%, un nivel relativamente elevado, si consideramos el bajo nivel de inflación que ha caracterizado a la economía mundial en los últimos años.

- El presupuesto del 2020 contempla un 84.0 % gasto corriente VS un 16.0 % gasto de capital, distribución que le deja escaso espacio presupuestario para la realización de los proyectos de inversión pública, garante del gasto auto-sostenible y productivo en una economía.
- La presión tributaria al 2020 se estima sea de un 13.9 % y la presión del gasto público de un 17.5 %, generando una brecha negativa del orden del 3.6 %, de ejecutarse y registrar las proyecciones establecida en el programa macroeconómico y el presupuesto del 2020.
- Del gasto tributario estimado para el 2020, el 70.8% son impuestos indirectos y un 29.2 %, directos. El 2.7 % corresponde al ITBIS; el 2.5 %, a patrimonio; el 0.63 %, al Impuesto sobre la Renta de las personas físicas; un 0.11 %, de las personas jurídicas; 0.67 % y el 0.10 %, al Impuesto Selectivo al Consumo de los hidrocarburos.
- El servicio de la deuda pública interna y externa para el 2018 fue de US\$3,987 millones. El del 2019 se proyectó en un monto de US\$4,673.0 millones y el promedio anual estimado para el periodo 2021-2024 sería de US\$5,400 millones, conforme a lo indicado por la Dirección General de Crédito Público. Esto evidencia un crecimiento sostenido respecto a los años anteriores y una mayor carga para las obligaciones fijas presupuestarias.

La situación monetaria se caracteriza por:

- El stock de la deuda/certificados del Banco Central asciende a RD\$ 600,576 millones, a agosto 2019.
- El parámetro de referencia internacional del déficit cuasi fiscal de los bancos centrales es de alrededor de un 1.0% del PIB. En la actualidad, el de la República Dominicana está en un 1.2 % del PIB.
- La Base Monetaria Restringida (BMR), al finalizar el 2019 fue de RD\$ 264,806.3 millones, ligeramente superior al techo máximo establecido en el Programa Monetario del año, que fue de alrededor de RD\$ 262,000 millones y la inflación cerró con un 3.66 %.

En este contexto, el Poder Ejecutivo promoverá una posición que procure espacio fiscal en el presupuesto de la nación, a fin de que el gobierno, como herramienta financiera, pueda afrontar parte de los desafíos que tiene la sociedad dominicana, basado en el mandato constitucional (Art. 233), de mantener un marco de sostenibilidad fiscal, asegurando que el endeudamiento público sea compatible con la capacidad de pago.

La posición monetaria buscará mantener la estabilidad de todos los precios de la economía, conforme a la Ley Monetaria y Financiera 183-02 (Art. 26), de manera amigable al ciclo económico, al tiempo de cumplir en forma estricta con la autonomía de la autoridad monetaria consignada en la Constitución de la República (Art.225) y de

su política monetaria (Art.227), a los fines de favorecer un crecimiento económico con estabilidad.

2.1. OBJETIVO: Crear las condiciones para disponer del espacio fiscal necesario para que el presupuesto público se convierta en un instrumento para financiar el crecimiento económico y potenciar la inversión pública, sin comprometer la sostenibilidad financiera ni la estabilidad de la economía.

Nuestro compromiso será lograr un balance primario superavitario y un balance presupuestario equilibrado permitirá una reducción paulatina y consistente de la deuda pública hasta niveles fiscalmente sostenibles. Para ello ejecutaremos las siguientes iniciativas.

»» INICIATIVAS

- Promover que se arribe a un Pacto Fiscal como acuerdo sociopolítico, cuya agenda incluya: la creación de una regla fiscal sencilla y flexible que permita que el crecimiento del gasto sea cónsono con el crecimiento del ingreso; mejorar las recaudaciones, pero también impulsar las inversiones y el empleo.
- Crear un programa de formalización tributaria que permita aumentar la base de contribuyentes, que incluya:

- Implementar un programa de simplificación de trámites para pequeños contribuyentes del área de industria, servicios y agropecuaria, que incluya declaraciones de ITBIS trimestrales y una herramienta de contabilidad simplificada, provista de forma gratuita por la Administración Tributaria.
- Crear Regímenes Simplificados de Tributación para facilitar el cumplimiento de sectores con características especiales, tales como: sector inmobiliario, agropecuario, médico, etc.
- Propiciar la modificación del Título I de procedimientos tributarios, con la finalidad de introducir los elementos que fortalezca el respeto de los derechos de los contribuyentes y el debido proceso.

2.2. OBJETIVO: Mejorar la calidad del gasto público, a partir de fortalecer los procesos de priorización y evaluación de los proyectos de inversión pública y de mejorar la estructura organizativa del gobierno.

Ante recursos escasos y un Estado con cada vez mayores responsabilidades y tareas, cobra más importancia que nunca, priorizar los proyectos de inversión pública. De modo que nuestro gobierno, pretende trabajar para generar nuevas e inteligentes reformas para mejorar la calidad del gasto público.

De conformidad con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), "hay una pequeña ventana de oportunidad para promover reformas inteligentes del gasto

público —más allá de simples medidas de austeridad— que adopten una visión de largo plazo y que reconozcan que el gasto público representa una parte importante del PIB que debería programarse con eficiencia técnica y, sobre todo, eficiencia asignativa con el fin de asegurar un crecimiento sostenido e inclusivo.”

Nuestro gobierno estará comprometido con incrementar la inversión pública independientemente de auspiciar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Esa ventana de oportunidades a que hace referencia el BID será la que aprovecharemos para propiciar reformas que impactan el fortalecimiento y profesionalización de las instituciones relacionadas con la elaboración del presupuesto, pero además creando procesos enfocados a la gestión eficiente del gasto público.

Las deficiencias administrativas de las instituciones públicas y la falta de profesionalización que impide el cumplimiento efectivo de las leyes, las políticas y demás reglamentaciones, generan deficiencia del gasto público, por lo que mejorar las instituciones es fundamental para mejorar dicho gasto.

»» INICIATIVAS

- Fortalecer el “Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública” regulado por la Ley de Planificación e Inversión Pública, No. 498-06, aprobada en nuestro anterior gobierno, integrando mecanismos objetivos de priorización de proyectos de inversión pública.

- Aplicar de nuevo el Sistema de Información de la Gestión Financiera estatal (SIGEF) haciendo énfasis en su interoperabilidad y generación de información para el control de la gestión.
- Crear un Consejo de Productividad con asistencia técnica de organizaciones internacionales, con un rol de asesor revisiones estratégicas del gasto público y evaluaciones ex post de su impacto.

2.3. OBJETIVO: Garantizar el crecimiento económico mediante el relanzamiento y consolidación de los sectores agropecuarios, industrial, zonas francas y turismo.

2.3.1 Sector Agropecuario:

La agropecuaria es uno de los principales sectores productivos de la República Dominicana ya que, además de su importancia en la producción de alimentos para el consumidor local y la exportación, juega un papel extraordinario en la generación de divisas, creación de empleos productivos, reducción de la migración y pobreza rural y la conservación de los recursos naturales.

Uno de los grandes retos que enfrentan los gobiernos en la actualidad es mejorar la seguridad alimentaria de la población. La creciente demanda mundial y los efectos nocivos del cambio climático sobre la producción agropecuaria han renovado el interés por las políticas públicas para fomentar la disponibilidad, el acceso y el uso de los

alimentos. Dado que la inseguridad alimentaria es resultado de múltiples causas, los esfuerzos por aliviarla han tomado también distintas formas, dando origen a una tipología de programas con características muy variadas.

Las crisis climáticas, principalmente las grandes sequías y las inundaciones ponen cada día a más personas en los más bajos niveles de desnutrición, por tanto se hace necesario que desde los gobiernos en todos los niveles se ponga en agenda el tema alimentario, buscando también alianzas estratégicas con todos los sectores que intervienen en el proceso de producción y comercialización de los alimentos.

En general el nivel tecnológico agregado de la producción agropecuaria dominicana es bajo, con excepción de subsectores como la producción avícola y porcina, algunas frutas y hortalizas, cigarros, café de especialidad, cacao y banano orgánico y la existencia de productores de alto nivel tecnológico.

Es decir que existen subsectores con estructura empresarial y orientación a los mercados cuya tecnología es relativamente avanzada y otros de pequeña escala y limitada capacidad empresarial, mostrando estructura productiva una preponderancia de pequeños productores con limitadas capacidades en gestión de negocios.

Esta fragmentación ha reforzado los efectos de severas distorsiones en las políticas estatales que ocasionan rezagos tecnológicos significativos en el sector, y a pesar de estar disponibles en el país tecnologías modernas de producción, éstas no han llegado al grueso de los productores.

Por otra parte, la liberación de los aranceles derivada de la globalización del comercio (OMC, RD-CAFTA, CARICOM, EPA) representa la principal amenaza para la actividad productiva nacional por estar el país en desventajas con los principales competidores en la aplicación de alternativas de protección como medidas sanitarias y fitosanitarias, barreras técnicas al comercio y calidad de la producción.

Asimismo, a pesar de su importancia en la macroeconomía del país, la asignación de recursos financieros presupuestario anual al Sector ha ido disminuyendo sustancialmente en términos relativos.

La situación descrita ha limitado los procesos de investigación, adopción tecnológica, capacitación, extensión y, fundamentalmente, proveer servicios apropiados de mantenimiento, adquisición de equipos y maquinarias, equipamiento de laboratorios, construcción de pequeñas infraestructuras, producción y distribución de material de siembra y apoyos directos a los pequeños y medianos productores y productoras.

Resultados esperados

- Un Consejo Nacional de Agricultura representativo, comprometido e identificado con el sector, el país y las políticas del gobierno.
- Instituciones del sector con roles de organismos orientadores, facilitadores y promotores de las actividades agropecuarias.

- Un sector productivo más integrado, concertado, orientado al cambio y al nuevo entorno agropecuario internacional.
- Prosperidad y bienestar social para el pueblo dominicano mediante la creación de empleos, generación de divisas, seguridad alimentaria, entre otros beneficios.

»» INICIATIVAS SECTOR AGROPECUARIO

- Estimular la innovación, investigación, generación y transferencia de tecnologías, y promover su validación para elevar la competitividad del Sector con el apoyo de instancias como CONIAF, IDIAF, IIBI, CEDAF, JAD, entre otras.
- Apoyar la formación y capacitación de los recursos humanos en el sector
- Incrementar y fortalecer las cadenas o clúster productivos
- Implementar un modelo de extensión agropecuaria, organización rural y protección fito-zoosanitaria para impulsar el desarrollo tecnológico del sector agropecuario
- Incentivar la creación de empresas privadas para la prestación de servicios de extensión agropecuaria al Ministerio de Agricultura
- Promover políticas orientadas a incentivar el relevo generacional del sector (productoras, productores, técnicos y profesionales) que incluya formación y capacitación

- Establecer una política para involucrar a la mujer rural y la familia a las actividades productivas agropecuarias
- **Desarrollo del Programa Agroseguro:** Para apoyar a los pequeños y medianos productores, a través de la garantía, mitigando las pérdidas causadas por eventos climáticos y biológicos.
- **Desarrollo del Programa Seamos Productivos:** Con el propósito de generar oportunidades de capacitación técnica que permita que los productores y sus familias se inserten en el mundo productivo y así mejorar la calidad.
- **Desarrollo del Programa de Innovación en Alimentos:** Diseñar proyectos de inversión en componentes tales como desarrollo agrícola, agroindustrial y pecuario
- Reestructuración del Consejo Nacional de Agricultura y los Consejos Regionales
- Lograr la representación del sector en los organismos de políticas económicas (Junta Monetaria, Consejo Económico y Social)
- Intercambios tecnológicos con centros educativos nacionales y extranjeros
- Gestionar la aprobación de una nueva Ley de Aguas, que modifique la Ley 5852-62 sobre Dominio de Aguas Terrestres y Distribución de las Aguas Públicas
- Promover la revisión del DR-CAFTA en condiciones más favorables para nuestros productores y productoras.

- Reforzar la modernización y eficientización de los servicios de sanidad e inocuidad agroalimentaria, mediante la articulación de los organismos pertinentes.
- Apoyo Estatal a la Tasa de Interés y el Seguro Agropecuario para Pequeños y Medianos Productores y productoras
- Promoción de cultivos orgánicos certificados y cadenas productivas o clusters (Frutales y vegetales, entre otros)
- Reconstrucción del puerto de Manzanillo.
- Formalización de las Exenciones Fiscales y Tributarias de la Agropecuaria.
- Establecer un programa de construcción y mantenimiento de pozos tubulares y lagunas en zonas de escasa pluviometría.
- Impulsar el desarrollo de una flota pesquera y la capacitación de los pescadores.
- Programa de construcción pequeñas obras rurales Compuertas canales de riego.
- Construcción de infraestructura para manejo post-cosecha de café, cacao, entre otros.

2.3.2 Sector Industrial:

Contexto macroeconómico

Después de superar la crisis desatada por la quiebra fraudulenta de varios bancos en 2003-2004, el entorno macroeconómico propiciado por las políticas fiscal y

monetaria ha presentado efectos sobre el sector industrial nacional, caracterizados por:

i) un elevado ritmo de crecimiento por encima del promedio de los últimos 25 años, el cual ha contribuido a mantener elevada la demanda interna y a impulsar la producción del sector manufacturero doméstico; ii) una política fiscal activa en el sentido de que el gasto público y del déficit del Gobierno Central como porcentaje del PIB no han retrocedido, contribuyendo a sostener la demanda agregada, impulsando el crecimiento de la producción manufacturera; iii) una política monetaria cuyo objetivo se ha concentrado en mantener la inflación y el ritmo de devaluación del peso en niveles bajos, provocando una elevada tasa de interés real y el mantenimiento en niveles relativamente restringidos los créditos dirigidos a la producción y a la industria.

No obstante, no debe menospreciarse que, a pesar de lo anterior, las bajas tasas de inflación y de devaluación, y especialmente su elevado grado de predictibilidad en el contexto del esquema de metas de inflación del Banco Central, han contribuido a reducir el nivel de incertidumbre, lo cual ha creado un entorno favorable a la inversión.

En síntesis, mientras la política fiscal y la dinámica de la demanda agregada contribuyeron a apoyar el crecimiento del sector manufacturero, la política monetaria actuó esencialmente en sentido inverso. Sin embargo, ambas se muestran insostenibles en la medida en que han generado deuda del sector público consolidado que alcanza cerca del 50% del PIB y que en pocos años deberá ser enfrentada. Esto podría estar

augurando un entorno macroeconómico mucho más restrictivo y menos favorable al crecimiento industrial a mediano y largo plazo.

La actividad manufacturera en la República Dominicana es la actividad con mayor participación en el Producto Interno Bruto del país. Sin embargo, en los últimos años ha decrecido notablemente pasando de un 24% en el 1992 al 13.6% en el 2016. En relación con otros países, la República Dominicana presenta la tasa más baja/alta de participación de la industria con respecto al PIB. Para la región de Latinoamérica y el Caribe la tasa de participación es de 24.1% en los países de ingreso medio-alto. Para el sur de Asia es de 25.3%.

Características estructurales de la industria dominicana

En el país, alrededor 8,787 industrias conforman el sector industrial nacional y unas 474 el sector de zona franca. La mayoría de estos establecimientos se encuentran en la zona metropolitana, y más del 29% son microempresas. Utilizando la Clasificación Industrial Internacional (CIIU), la mayoría de las empresas en el sector manufacturero local están ubicadas en las actividades de producción de alimentos y bebidas, actividades de impresión, químicos, muebles y colchones. En el caso de las zonas francas, la mayor concentración se encuentra en textiles y tabaco.

Datos del Banco Central clasifican la industria en cuatro ramas de actividad: industria de alimentos, elaboración de bebidas y productos del tabaco, refinación de

petróleo y químicos y otras manufacturas. Para el período en los que hay información disponible, entre 2007 y 2016, la participación de esas ramas en la producción total ha permanecido relativamente estable, observándose un elevado peso de la industria de alimentos, cuya participación creció desde 30.6% en 2007 hasta 37.7% en 2016, mientras la de “otras industrias” declinó desde 46.7% hasta 42.6%. Entre ambas, han explicado entre el 75% y el 80% de toda la producción. Elaboración de bebidas y productos de tabaco, y refinación de petróleo y químicos explicaron el resto.

Sin embargo, es relevante caracterizar y explicar el comportamiento de la producción manufacturera descomponiéndola por sus dos sectores de origen: la industria local, la cual en 2016 explicó el 76% de la producción, y la de zonas francas, la cual explicó un 24%.

Productividad y empleo

Entre 2003 y 2004, la producción de zonas francas recibió un impulso adicional debido a la intensa devaluación del peso en el contexto de la crisis financiera. Esto mejoró la competitividad de precios de la producción exportable haciendo crecer la producción y las exportaciones de zonas francas, pero simultáneamente desestimuló la producción manufacturera local por la fuerte caída en la demanda, la actividad económica y el empleo. Es a partir de 2010, cuando las exportaciones de zonas francas se diversificaron y se recuperaron, haciendo que la producción se expandiera a un ritmo

superior al de la producción de la industria local. Entre 2010 y 2016, el valor real de la producción de zonas francas creció a una tasa media anual de 5.2% comparado con el de la industria local que lo hizo a razón de 4.2% por año.

La pérdida de participación de las manufacturas en la producción total se ha acompañado de una reducción no sólo de la participación del empleo manufacturero en el total sino de una caída en el número de personas ocupadas en la actividad. Entre 2000 y 2016, el empleo total en manufacturas se redujo en más de 77 mil puestos, pasando desde 510 mil hasta 433 mil. Esto hizo que la participación del empleo en las manufacturas cayera desde 17% hasta menos de 10%.

La pérdida de puestos de trabajo fue más acelerada en zonas francas que en la industria local, lo que hizo que el peso del empleo en la segunda respecto al empleo total en la actividad subiera, y que el de las zonas francas declinara. De los más de 77 mil puestos de trabajo perdidos en el período 2000-2016, casi 70% (algo menos de 53,600 puestos) fue en zonas francas y poco más de 30% (casi 23,700) fue en la industria nacional.

Adicionalmente, hay que indicar que la fuerza de trabajo ocupada en manufacturas se ha masculinizado, al incrementarse la participación de los hombres en el empleo total desde 62% en 2000 hasta casi 70% en 2016. Esta tendencia es inversa a la observada en la economía en su conjunto, en la que el porcentaje de mujeres ocupadas respecto al total de la población en la misma situación se incrementó, si bien

lo hizo de forma moderada, al pasar de 33.6% hasta 37.3%. En 2000, por cada 100 hombres ocupados en la economía, había 50 mujeres en la misma situación. En 2016, esa proporción había subido hasta casi 60. En contraste, en las actividades manufactureras, este indicador cayó desde 61 hasta 43.

Exportaciones

Datos del Banco Central indican que, en esta década, las exportaciones nacionales de bienes industriales han permanecido estancadas en poco menos de US\$ 2 mil millones (aunque entre 2011 y 2012 se expandieron, pero volvieron a retroceder posteriormente), mientras las de zonas francas han crecido moderadamente. Pasaron desde poco más de US\$ 4 mil millones en 2010 US\$ 5,300 millones en 2016.

Esto hizo que ese sector mantuviera su dominio sobre oferta exportable de manufacturas. En promedio entre 2014 y 2016, éstas explicaron el 71% del valor exportado total de productos industriales. Los de mayor peso fueron equipos médicos y quirúrgicos (17.1%) y las confecciones textiles (16.3%). Otros rubros importantes fueron productos eléctricos (10.1%), cigarros (8.8%) y calzados (6.0%).

En contraste, las exportaciones de productos industriales bajo el régimen nacional, que explicaron el 29% de las exportaciones totales entre 2014 y 2016, están mucho más diversificadas. La encabeza "otros productos industriales" con 13.2% del total. El resto de los productos representan, individualmente, bajos porcentajes del

total. Destacan azúcar con 1.7%, productos químicos con 1.5% y cemento gris con 1.2%. Otros destacados fueron cemento, ron, productos alimenticios, plásticos y varillas.

Políticas industriales actuales

El resurgimiento de políticas de desarrollo productivo (PDP) hoy día pasa por una evaluación de las estrategias de industrialización exitosas que desplegaron algunos países que han logrado escalar e innovar en sus exportaciones industriales, a pesar de haber iniciado su desarrollo industrial a partir de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI).

Aquí se inscriben los modelos de Corea del Sur y Singapur, que, aunque resultan difícilmente replicables en los actuales momentos, sirven para evidenciar como una misma política de intervención estatal -la política industrial para la sustitución de importaciones (ISI)- aplicada también por los países de América Latina incluyendo a la República Dominicana, condujo a resultados diferentes. Esto confirma la importancia de considerar el entorno institucional y el funcionamiento del Estado, a la hora de evaluar los modelos de programas, políticas y estrategias exitosas.

¿Por qué esa política industrial no generó en República Dominicana resultados parecidos a los que registra Taiwán, Corea del Sur o Chile? En el caso dominicano, contrario a otros que hoy se toman como buenas prácticas, la política ISI no requirió desarrollo exportador, por lo que no hubo escalamiento tecnológico de la producción,

ni intervenciones o subsidios estatales para apoyar la internacionalización de las industrias nacionales y sus productos.

Por tanto, vale reparar no sólo en cuáles políticas o instrumentos han desplegado países exitosos, sino en cómo han implementado dichas herramientas para lograr mayor productividad, mejorar la calidad de los empleos y llegar a más mercados.

Para evaluar el desempeño reciente de la industria dominicana y de las políticas aplicadas al sector industrial, se hace necesaria una apretada síntesis de qué aconteció hasta el año 2004 en materia de política industrial en la República Dominicana.

Entre los años 2005-2017 los hitos más significativos para la industria manufacturera han sido la implementación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Centroamérica (DR-CAFTA) y su instrumento de respuesta, el Plan Nacional de Competitividad Sistémica, del que deriva la propuesta de política industrial que recoge la Ley 392-07 sobre Competitividad e Innovación Industrial que crea PROINDUSTRIA.

De manera explícita los documentos e instrumentos legales desarrollados entre 2005 y 2008 apuntan a la adopción de una política de apoyo a la industria para enfrentar los desafíos de apertura comercial y el libre comercio enfocada en la asociatividad y la promoción de exportaciones.

La industria por su parte, adopta una estrategia basada en velocidad y flexibilidad para responder a los mercados internacionales. Sin embargo, las piezas

complementarias: financiamiento y seguro para las exportaciones, apoyo a la calidad y regulación de la competencia en el mercado demoraron muchos años más en instalarse. Esto sumado a que entre los años 2009 y 2011 se suspendió la aplicación de los incentivos y facilidades que ofrecía la llamada ley de Proindustria, hacen difícil evaluar el impacto del conjunto de medidas establecidas.

Intervenciones vigentes en República Dominicana y Políticas de desarrollo productivo (PDPs)

INTERVENCION	POLITICAS HORIZONTALES	POLITICAS VERTICALES
BIEN PUBLICO	Programas INFOTEP;	Reducción trámites y tiempos registro sanitario;
	Mayor presupuesto educación;	Promoción de turismo
	Reducción tiempo crear empresas;	
	ANPI- Formación Propiedad Intelectual;	
	CATI - Servicio de consulta y apoyo a innovadores sobre propiedad intelectual;	
INTERVENCIONES DE MERCADO	Exenciones fiscales energía renovables	Exenciones fiscales zonas francas de exportación;
	Porcentajes o cuotas para participación	Exenciones fiscales inversiones turísticas;
	PYMES en compras gubernamentales;	Exenciones fiscales zonas francas comerciales;
	Exención ITBIS actividades de capacitación;	Exenciones fiscales centros logísticos;

Matchinggrants y fondos para Clusters**;	Subsidio para la inversión en actividades cinematográficas
Fondos para investigación y Desarrollo(Fondocyt-Mescyt)**;	Exenciones a los exportadores agrícolas;
** No han sido consistentes en la oferta	ITBIS diferido para insumos industriales
	Exenciones fiscales empresas fronterizas;

Esta primera aproximación a la clasificación de PDP revela que las intervenciones de mercado son las preferidas a pesar de que su adopción exige instituciones fuertes y mayores capacidades de la administración para su adecuada supervisión.

El requerimiento constante de exenciones fiscales parece referirse a fallas del mercado relacionadas con altos costos de producción, pero un análisis de las trabas encontradas orienta mejor sobre cuáles son las fallas estructurales del mercado (financiamiento, energía eléctrica, competencia desleal), las cuales no se corrigen mediante exenciones fiscales.

Por tanto, no sorprende que las intervenciones diseñadas no hayan contribuido de manera significativa al aumento de la productividad, las exportaciones y la diversificación de la industria. Ahora bien, otro elemento que se destaca de la revisión de las medidas que ha tomado la República Dominicana en los últimos diez años en materia de desarrollo productivo, es la inconsistencia en la implementación, lo cual no

permite hacer una correcta evaluación de impacto y por tanto afirmar que estaban mal diseñadas.

»» INICIATIVAS SECTOR INDUSTRIAL

- Estimular la internacionalización de las empresas industriales mediante la promoción de un mayor acceso al financiamiento a largo plazo, seguros y garantías para los exportadores.
- Financiamiento blando para reconversión industrial, maquinarias y bienes de capital.
- Estimular la demanda de bienes industriales nacionales e insumos para las cadenas de valor establecidas mediante una campaña nacional de comunicaciones y branding.
- Mejorar la capacidad de las empresas nacionales para producir bienes y servicios a través de un programa nacional de Desarrollo de Proveedores dirigido a Pymes.
- Crear fondos para proyectos de innovación y desarrollo de productos y subsidios para los costos de certificación de calidad.
- Reforzar la estabilidad del marco regulatorio y coherencia con los objetivos de desarrollo, armonizando las disposiciones legales y tributarias existentes para que sean coherentes con los objetivos trazados, incluyendo:

- Estímulos a las exportaciones no discriminatorios entre industrias por estar radicadas dentro o fuera de zonas francas sino concederse sobre la base de la generación de empleos o crecimiento exportador deseado.
- Facilidades y exenciones fiscales para importar productos, deben concederse por igual para la compra de productos e insumos locales, ya que el propósito no es promover importaciones sino hacer más eficiente a las industrias, las cadenas industriales y promover las inversiones.
- Facilidades para adquisición de maquinarias y equipos que se conceden a las nuevas inversiones, deben extenderse para la modernización de las industrias existentes para mejorar la productividad de todas las industrias.

2.3.3 Sector Turismo

Importancia del turismo a nivel global y nacional

En las últimas décadas, el turismo ha experimentado un continuo crecimiento y diversificación, hasta posicionarse como uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en todo el mundo. A nivel global guarda una estrecha relación con el desarrollo que presentan los países que marcan los más altos índices con presencia de turistas, transformado la industria en un motor clave del progreso socioeconómico.

De acuerdo a los datos más recientes de la Organización Mundial del Turismo (UNWTO), la **llegada de turistas internacionales de 674 millones en el año 2000 pasó**

a **1,235 millones en 2016**. De igual modo, las ganancias por turismo internacional obtenidos por los destinos de todo el mundo tuvieron un valor superior a los 2,000 billones de dólares. Para el 2016 el turismo internacional **representó el 7% de las exportaciones mundiales de bienes y servicios**, tras subir un punto porcentual desde el 6% en 2015. De modo que **el turismo ha crecido con mayor rapidez que el comercio mundial durante los últimos cinco años. Como categoría mundial de exportación, el turismo ocupa el tercer puesto**, tan solo por detrás de productos químicos y de combustibles, y por delante de la industria automotriz y de productos alimenticios. En muchos países en desarrollo, como República Dominicana, el turismo es la principal categoría de exportaciones.

El turismo nacional exhibe hoy un robusto crecimiento que se evidencia en la creciente llegada de turistas, en el importante ingreso de divisas que genera esta actividad económica y en su consolidación como una de las principales fuentes de empleo del país. Este sector ha entrado en una etapa de madurez, manteniendo importantes cotas de crecimiento fruto de un favorable clima de inversión, un sano crecimiento económico, fortaleza institucional y estabilidad política y social.

Principales indicadores del Sector Turismo Dominicano

(2008-2017)



Fuente: Elaboración propia con datos de ASONAHORES, BCRD y UNWTO.

En los últimos años, el sector “hoteles, bares y restaurantes” se ha colocado como uno de los sectores que impulsa el crecimiento económico de República Dominicana: en 2017, representó el **7.9% del producto interno bruto (PIB)** y generó grandes aportes en materia de recaudación tributaria, generación de empleo y encadenamiento productivo.

¿Qué hacer para robustecer nuestra industria turística nacional?

De cara a los principales desafíos actuales de la industria turística nacional, y en aras de aprovechar las oportunidades existentes para incrementar los niveles de competitividad del país en relación con otros destinos turísticos, se proponen una serie de recomendaciones para garantizar el crecimiento del sector.

Estrategias para robustecer el turismo dominicano



Garantizar la incorporación de otros sectores en la cadena de valor del turismo

A pesar de que el turismo ha sido y es el principal motor de la economía dominicana en las últimas décadas, es hora de que otros sectores productivos nacionales que hasta ahora no están participando de manera pujante en la cadena de

valor del turismo como la agroindustria, el sector servicios, la industria local así como las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), que constituyen más del 97% del tejido empresarial dominicano, se beneficien del dinamismo de la sector turístico nacional.

Esto sería posible mediante la creación de un programa de encadenamientos productivos, que permita a dichos sectores suplir de todos insumos y servicios que demanda la industria turística dominicana, mejorando así las capacidades de estas empresas para crecer a un ritmo mucho mayor del que crecen actualmente al no estar participando de la cadena de valor del turismo.

Creación de un Consejo de Desarrollo Turístico

Por diversas razones, nuestro país cuenta, con un clima favorable para la inversión privada, así como un robusto sector privado que históricamente ha colaborado y participado junto al Estado en la generación de empleos y riqueza, a través de la ejecución de numerosas obras de infraestructura y prestación servicios públicos.

Mediante la creación de un Consejo de Desarrollo Turístico con la participación de actores tanto del sector público y privado, se pretende lograr una mayor efectividad en la formulación de proyectos de inversión en infraestructura para el desarrollo turístico y las acciones de promoción turística en mercados nacionales como

internacionales. Es por ello que, bajo un esquema de alianzas público-privada (APP) se podría impulsar el desarrollo de las obras de infraestructura y servicios turísticos que necesitará el país en los próximos años para mantener su liderazgo como principal destino turístico del Caribe, así como la creación de un fondo de promoción manejado bajo el mismo esquema de alianza de ambos sectores, que a través de los parámetros e instrumentos desarrollados puedan identificar el uso conveniente de la inversión de acuerdo al mercado y objetivos planteados.

La construcción de dos grandes centros de convenciones en el Gran Santo Domingo y la provincia Santiago, para convertir a dichas ciudades en los principales centros de turismo MICE (Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions), modalidad turística que duplicaría en pocos años la cantidad de visitas y por ende los ingresos que reciben estas importantes urbes del país, es un ejemplo de lo que se pudiera alcanzar con un esfuerzo mancomunado entre el sector público y privado.

Formar la nueva generación de trabajadores del sector turismo

En la misma medida que el sector turismo dominicano vaya creciendo y consolidándose como la espina dorsal del desarrollo económico nacional, necesitará la formación de una nueva generación de jóvenes profesionales y técnicos de distintas áreas de servicios de apoyo al turismo.

Por lo cual, se hace necesario expandir los programas de formación técnico-profesional del INFOTEP así como otras instituciones de educación superior (IES) públicas y privadas, y crear una política de inserción laboral, que con el auspicio del Gobierno Central, provea al sector turismo de jóvenes con las calificaciones necesarias para mejorar la productividad de sus empresas.

Elevar la seguridad en nuestros polos turísticos

Los agentes de CESTUR, al igual que los de la Policía Nacional son insuficientes en número y carecen de los medios necesarios para realizar su trabajo adecuadamente en el ámbito turístico. Aunque el problema de la seguridad ciudadana está presente en todo el país, lo cierto es que la ocurrencia de hechos delictivos, así como los venduteros que terminan siendo traficantes de drogas y agentes de prostitución de menores entre otros, afectan a turistas e inciden de la manera más negativa en el desarrollo del turismo.

Por consiguiente, es preciso dotar de más efectivos a CESTUR y a la Policía Nacional, asegurar su capacitación de cara al trato con turistas extranjeros y equipar el servicio de estos dos cuerpos de seguridad con vehículos y equipos que permitan realizar un trabajo de alta calidad.

Procurando de igual modo, la participación de actores turísticos del sector privado en las mesas de seguridad ciudadana establecidas en las diversas comunidades

del país, de modo que puedan aportar sus experiencias, y estar dentro de los sectores de importancia al establecer las estrategias de seguridad ciudadana.

Diversificación de la oferta turística nacional

Los operadores turísticos tradicionales de la Republica Dominicana trabajan con un turismo masivo, generalmente de sol y playa, con excelentes resultados hasta el momento. Sin embargo, la demanda turística actual ha ido abriendo espacios a diferentes segmentos y subsegmentos de mercado. Por ende, se hace necesaria la diversificación de la oferta turística local, más allá del modelo de “todo incluido”.

Por eso es preciso iniciar con la elaboración de una estrategia integral de diversificación de oferta para promover otros tipos de turismo como el cultural, turismo de salud, circuitos turísticos, ferias y convenciones (MICE).

En el caso del turismo de salud, industria global que genera más de 100,000 millones de dólares en ventas, con un crecimiento de 20% interanual, generando el 2.5% de viajes por avión, tiene la oportunidad de desarrollar un modelo de turismo médico a gran escala. De hecho, según la encuesta Global MTI 2016, RD ocupa el puesto #15 de 41 destinos evaluados, siendo el líder de la región del Caribe, con cifras estimadas de 35,000 pacientes internacionales atendidos anualmente.

En conclusión, todas las estrategias sumadas a la experiencia y visión de los dirigentes del robusto sector turismo dominicano, contribuirá sin dudas a superar el

desempeño del país sobre el de sus competidores y mantener el sitio como el principal destino turístico del Caribe.

Programa de Mantenimiento y Gestión de Playas.

Creación de comité para dar seguimiento a la conservación, y manejo de eventualidades en las playas de República Dominicana. Específicamente el establecimiento de un programa de regeneración y mantenimiento de las playas con alto volumen de visitas con la especialización de recursos a través del consejo de inversión en zonas turísticas, CEIZTUR.

»» INICIATIVAS SECTOR TURISMO

- Creación de Comité de Conservación y Manejo de Playas
- Establecimiento del programa de regeneración y mantenimiento de playas con alto volumen de visitas.
- Creación del Consejo de Desarrollo Turístico y Manejo de Crisis
- Expansión de programas de formación técnico-profesional y de educación superior para el área de turismo.
- Aumento del número de agentes de CESTUR, para mejorar los niveles de seguridad en las zonas turísticas.
- Elaboración de estrategia integral de diversificación de oferta

2.4. **OBJETIVO:** Modernizar el marco legal e institucional de promoción de las exportaciones de bienes y servicios, simplificando procesos y concentrando los esfuerzos gubernamentales, para relanzar la actividad exportadora.

En los últimos años el déficit de la Cuenta Corriente ha promediado 2% del PIB, su reducción requiere necesariamente promover un crecimiento de las exportaciones. Las exportaciones dominicanas tienden a presentar un panorama atractivo, observadas desde el punto de vista del crecimiento global. Pero, al observar los detalles, si se excluye la alta relevancia del sector minero, se refleja que las exportaciones nacionales apenas han estado creciendo a un ritmo de un 1.1% en los últimos diez años.

Bajo esa interpretación se puede construir la idea de que las exportaciones dominicanas se han desacelerado más allá de lo imaginado, por lo que se puede inferir que en un escenario sin la minería, las exportaciones nacionales no han tenido un crecimiento acorde con el de la economía y mucho menos con el potencial exportador del país.

Las exportaciones de Zonas Francas constituyen el principal renglón de exportación, aumentando mil millones de dólares entre 2014 y 2019. Luego de experimentar una caída importante en 2015, las exportaciones nacionales en 2018 y 2019 presentan crecimientos de 5% y 9%. Sin embargo, la mayor parte de este incremento se explica por el oro que a partir de 2013 ha representado alrededor del 20% de las exportaciones totales.

Lograr la diversificación es un reto de la economía dominicana. A pesar de que se han realizado esfuerzos por crear una estructura de promoción y de orientar nuestro servicio exterior a crear nuevos mercados, no han sido suficientes.

Por la incidencia de este sector en la economía como generador de divisas y empleo, es necesario desarrollar un conjunto de políticas que relance el Sector exportador y provoque un crecimiento sostenido de las exportaciones.

Para lograr dicho objetivo, el gobierno de la Fuerza del Pueblo se propone promover una política de comercio exterior amparado en los lineamientos siguientes:

»» INICIATIVAS

- Ofrecer programas de capacitación para el cumplimiento de los requisitos sanitarios y fitosanitarios, especialmente para las exportaciones del sector agropecuario.
- Fomentar un programa de transformación en el sector exportador para incrementar el volumen de bienes y servicios exportados a los diferentes mercados.
- Fortalecer el fondo de reembolso de impuestos al consumo de los exportadores y crear un mecanismo eficiente de la devolución.
- Revisar el tratamiento fiscal respecto a la deducibilidad de los costos incurridos en el exterior de las empresas exportadoras.

- Crear un registro de exportadores oportuno y completo, con el fin de apoyar las iniciativas de capacitación e información relevante.
- Llevar a cabo un análisis de la competitividad de la oferta de servicios profesionales y especializados demandados por los distintos sectores de la actividad exportadora.

2.5. OBJETIVO: Propiciar un marco normativo para incentivar la inversión productiva, local y extranjera, que impacte positivamente el empleo digno y la innovación.

La inversión extranjera directa (IED) constituye una de las principales fuentes de crecimiento para economías con capital doméstico limitado; sobre todo en casos como el de la República Dominicana, donde los mercados de valores no se encuentran ampliamente desarrollados y el proceso de captación de capitales es ampliamente regulado.

Por eso entendemos la importancia de proteger e impulsar este sector, el cual representa una fuente importante de desarrollo, empleos e ingresos fiscales.

Como programa de gobierno, nuestro objetivo es que en el período 2020-2024 la IED no sólo puedan aumentar, sino que además podamos diversificar las industrias que reciben la IED de manera tal que podamos promover la tecnificación de personal

humano y el incremento del valor agregado de los bienes que se producen en nuestro país.

Marco regulatorio de la inversión extranjera

La inversión extranjera en la República Dominicana se encuentra regulada por la Ley No. 16-95 sobre Inversión Extranjera, promulgada en fecha 20 de noviembre de 1995 (en lo adelante la “Ley No. 16-95”) y su Reglamento de aplicación contenido en el Decreto 214-04 de fecha 11 de Marzo de 2004 (en lo adelante el “Reglamento”).

El marco regulatorio aplicable está fundamentado en dos principios cardinales:

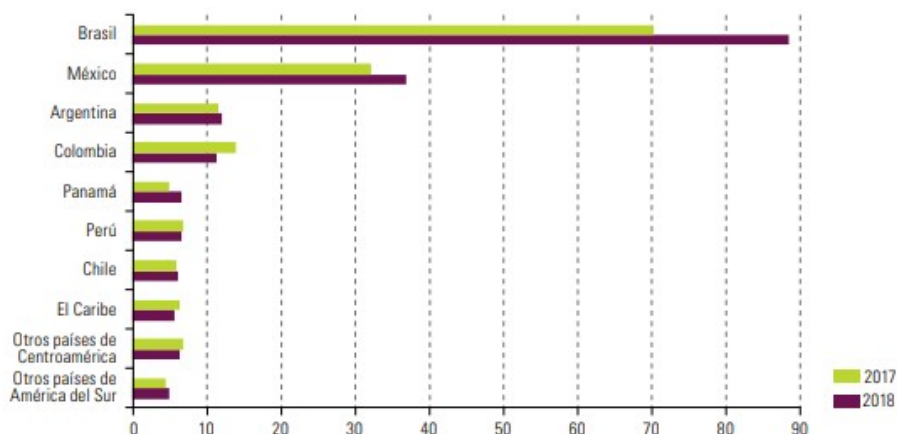
- (i) El reconocimiento del Estado Dominicano a la inversión extranjera y la innovación tecnológica como elementos de contribución al crecimiento económico y al desarrollo social del país; igualmente reconoce su rol en la creación de empleos y generación de ingresos, la promoción del proceso de formación de capital, comercialización y gestión de métodos;
- (ii) El reconocimiento de que los inversionistas extranjeros y nacionales comparten derechos y deberes similares, lo cual implica que, bajo la Ley de Inversión Extranjera Dominicana, recibirán un trato igual o neutral en comparación a las inversiones locales.

Contexto regional

De acuerdo con el más reciente informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en América Latina y el Caribe sobre Inversión Extranjera en la región, las entradas de IED por primera vez en cinco años fueron superiores a las del año anterior (un 13,2%) y alcanzaron un monto de 184.287 millones de dólares. Esta evolución, sin embargo, obedece a mayores flujos que se concentran en pocos países, principalmente el Brasil y México (véase el gráfico 1).

Además, no se puede asociar a aportes de capital, sino que a mayores entradas por préstamos entre compañías y, en menor medida, reinversión de utilidades. Las manufacturas y los servicios fueron los sectores en que se recibieron más capitales, aunque con respecto a 2018 se observa un leve aumento de las entradas de inversión hacia los sectores de recursos naturales.

Gráfico 1
América Latina y el Caribe (regiones y países seleccionados): flujos de entrada de inversión extranjera directa (IED), 2017-2018
(En miles de millones de dólares)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 23 de julio de 2019.

Nota: Información acorde a la sexta edición del *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional* del Fondo Monetario Internacional (FMI, 2009), excepto en los casos de las Bahamas, Barbados, el Ecuador, Guyana, Haití, Honduras, el Paraguay, el Perú y Suriname. A partir de 2016 no se cuenta con información para la República Bolivariana de Venezuela.

Por eso las recomendaciones del órgano regional están orientadas a desarrollar políticas públicas que cada vez más atraigan el tipo de IED que contribuya a formar capital de conocimiento y avanzar en el cambio hacia patrones de producción, energía y consumo sostenibles.

La creciente incorporación de un enfoque de desarrollo sostenible en las decisiones estratégicas de las principales transnacionales del mundo constituye una oportunidad para diseñar políticas que acompañen este cambio de paradigma.

Contexto de la República Dominicana

La IED en la República Dominicana disminuyó un 29% con relación a 2017, totalizando 2.535 millones de dólares.

Sin embargo, en 2017 se alcanzó el máximo de entradas de IED de los últimos 25 años impulsado por la venta de un nuevo paquete accionario de la Cervecería Nacional Dominicana a Ambev por 926,5 millones de dólares.

Con estos ingresos, en 2018 el país fue el noveno receptor de América Latina y el Caribe.

La contracción se debió principalmente a un descenso del 60,5% en el sector de comercio e industrias, si bien este fue el segundo sector receptor (21% del total).

También disminuyeron los flujos en el sector inmobiliario (que representó el 20% del total y mostró una baja del 5,1%), los servicios de exportación (zonas francas) (que

son el 9% del total y presentaron una caída del 11,2%) y la minería (que alcanza al 7% del total y registró una baja del 54,9%). De este modo, el turismo fue la actividad que recibió más inversiones (un 34% del total), con un crecimiento del 21,3% con respecto a 2017.

En una comparación de mediano plazo, se observa que el desarrollo del turismo ha generado un fuerte aumento de las entradas de capital extranjero, que subieron de 150 millones de dólares como promedio anual entre 2010 y 2012 a 780 millones de dólares anuales en los últimos tres años, y las grandes cadenas hoteleras internacionales continúan expandiéndose y anunciando nuevos proyectos.

El Grupo Posadas, de México, anunció la construcción de un complejo en Punta Cana por 130 millones de dólares (Forbes, 2018b). La compañía española Meliá Hotels International invirtió 140 millones de dólares para la apertura de un nuevo hotel de lujo, que se concretó en 2018, y la remodelación de otro.

En 2018 también culminó la construcción de un nuevo complejo hotelero de la cadena de origen francés Club Med, de propiedad del grupo chino FosunTourismGroup, en Miches, que, con una inversión estimada en 100 millones de dólares, constituye el proyecto más grande de la compañía en los últimos 40 años (TravelAgent Central, 2018).

Estos son algunos de los proyectos que muestran el interés de las cadenas transnacionales por contar en el país con una oferta hotelera más amplia y sofisticada.

En la manufactura, se destacan algunos anuncios de inversiones, pero de baja magnitud, en la industria exportadora de equipos y dispositivos médicos.

Por otra parte, los centros de servicios empresariales continúan expandiéndose y Santo Domingo ocupa el sexto lugar en la clasificación mundial de 2019 de ciudades de contratación externa de procesos realizada por fDiMarkets (fDiIntelligence, 2019).

Áreas de oportunidades

Para determinar las áreas de oportunidades de este sector, agotamos un proceso de discusión con los principales actores que inciden en el mismo, logrando establecer una serie de necesidades y de estas los ejes fundamentales de acción.

- Fortalecimiento de la capacidad de identificar, segmentar y generar información detallada sobre las empresas de IED, que permitan mejorar los procesos de toma de decisiones de negocio y/o inversiones.
- Actualización del marco regulatorio aplicable y de la estructura tributaria, con el fin de implementar políticas públicas que promuevan la innovación, desarrollo y oferta de productos y servicios que mejoren la calidad de vida de los consumidores.
- Promover un clima de inversión positivo que resulte relevante para lograr niveles de crecimiento económico superiores, trasladando el efecto de la inversión a otros sectores de la economía, generando un mayor dinamismo productivo.

- Agilización de servicios públicos relacionados con el proceso de la IED, por ejemplo, aquellos relativos a la migración de ejecutivos.
- Prever políticas públicas que promuevan la re-inversión de las utilidades obtenidas por las empresas de IED, incluyendo la generación de alternativas de inversión y una estructura impositiva eficiente que incentive la reinversión de utilidades.
- Fortalecer la aplicación del marco regulatorio que persiga los crímenes y delitos que afectan a las empresas de IED, incluyendo, pero no limitado a: comercio ilícito, falsificación y adulteración de bienes y productos, corrupción administrativa, entre otros.

»» INICIATIVAS

- Mejorar los aspectos institucionales que dificultan que el proceso de IED sea expedito y con la suficiente seguridad jurídica para generar confianza en el inversionista.
- Crear el Gabinete de Inversión de Proyectos Especiales, como un órgano interinstitucional de inversión extranjera, que acompañe a un proyecto de inversión desde su propuesta o plan de factibilidad hasta su implementación, canalizando los procesos gubernamentales para la eliminación de trabas.

- Definición de programas de formación de técnicos para las actividades definidas como de interés para la inversión extranjera.
- Ofertar garantías de estabilidad tributaria en un periodo de tiempo razonable, en función del tipo de proyecto de inversión.
- Desarrollar un programa de modernización y fortalecimiento institucional de las entidades relacionadas con la promoción de las inversiones (CNZFE, Proindustria, CEI-RD, entre otras).
- Impulsar una política comercial orientada a la mejora de los encadenamientos productivos, que aumente el atractivo país como destino idóneo para la inversión.
- Revisión y adecuación de la Ley 16-95, que rige la Inversión Extranjera en República Dominicana. Dentro de las medidas a incluir se encuentra la creación de un registro de inversión, cuyo objetivo sea garantizar a los inversionistas las condiciones originales bajo las cuales realizó su inversión.
- Revisión del marco regulatorio de los ayuntamientos y gobiernos municipales, para promover mayor nivel de transparencia e institucionalidad.
- Agilización de los procesos administrativos que son requeridos para la operación de las empresas de IED.
- Aumentar la inversión destinada a la generación y análisis de data y estadísticas que permitan la toma de decisiones de negocios de forma certera y a tiempo;

Para esto fortaleceremos la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), promoviendo un observatorio de consumo a través de una alianza público-privada.

- Aumento de los procesos gubernamentales que son completados por vía digital.
- Explorar nuevos mercados internacionales de inversión.

RESUMEN

Pilar	Garantizando unas finanzas públicas sostenibles y el crecimiento y estabilidad económica
Objetivos	4
Iniciativas	55



PILAR

3

**AVANZANDO HACIA
UN NUEVO
PARADIGMA DE
CAPITAL INTENSIVO,
INNOVACIÓN Y
PRODUCTIVIDAD**

3. Avanzando hacia un nuevo paradigma de capital intensivo, innovación y productividad

La economía global y el comercio internacional han experimentado cambios sustanciales durante las últimas décadas. La globalización, la liberalización de las barreras arancelarias y no arancelarias, así como los avances tecnológicos han promovido la creación de una especie de mercado global. En este, las grandes empresas multinacionales distribuyen sus operaciones por distintos países del mundo. Así podemos tener un producto cuyo diseño, fabricación de piezas, ensamblado y mercadeo ocurran en países distintos.

Bajo este nuevo esquema de cadenas globales de valor, la República Dominicana debe de potenciar la competitividad y la innovación, logrando diversificarse, y así permitir su independencia de un solo rubro económico.

De la misma forma, las nuevas tecnologías han generado la creación de demanda de productos tangibles e intangibles, que no dependen ya de la materia prima, como en nuestra economía tradicional. El diseño de software, de aplicaciones, el uso de la robótica, de la nanotecnología, etc., permite expandir los horizontes de los caminos económicos tradicionales en la República Dominicana.

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) son el resultado de poner en interacción la informática y las telecomunicaciones. Todo, con el fin de mejorar el procesamiento, almacenamiento y transmisión de la información. En estos tiempos en

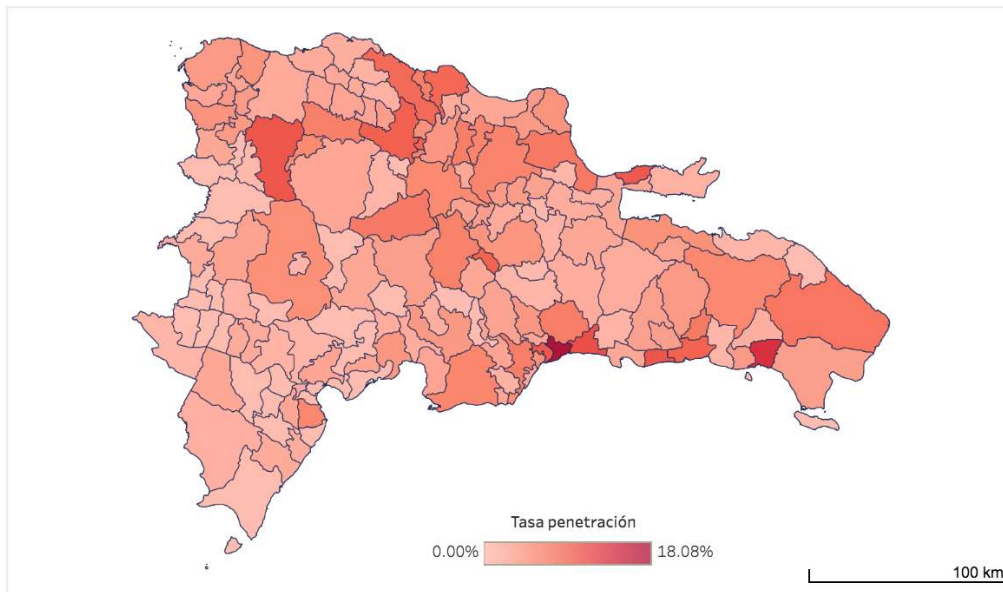
que la tecnología es un pilar para el desarrollo de la sociedad, muchos países buscan modernizar sus sistemas informáticos para no quedarse rezagados ante este fenómeno global.

Las tecnologías digitales están teniendo un efecto imprescindible en la mayoría de las actividades sociales y económicas. Esto lleva a reflexionar sobre las definiciones tradicionales en materia de estructura de mercados, modelos de negocios y organización industrial.

De acuerdo con la Ley General de Telecomunicaciones (Ley No. 153-98), el Estado debe fomentar el desarrollo de las telecomunicaciones, para contribuir a la expansión socioeconómica de la nación.

La Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2018), realizada por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), en su edición 2018 reveló que el 13.7% de la población de 5 años y más posee al menos una computadora, al tiempo que el 70.7% cuenta con al menos un teléfono celular. A marzo 2020, de acuerdo a cifras de INDOTEL, un total de 8,202,485 cuentas con servicio a internet se encontraban activas, lo que representa más de dos tercios de la población.

Accesibilidad digital en República Dominicana



Fuente: INDOTEL.
*Último dato disponible a la fecha de publicación.

Fuente: www.ontic.org.do

República Dominicana ha logrado significativos avances en el área de la tecnología. En el 2014, se realizó la primera cirugía robótica exitosa realizada en el país, por parte de médicos dominicanos en el Hospital Metropolitano de Santiago (HOMS), que en ese caso particular fue de vesícula biliar. EN el 2016, fue concedida la patente de invención de alta tecnología en el área de nanociencia a la Pontificia Universidad Madre y Maestra (PUCMM).

Sin embargo, resulta clave que República Dominicana continúe invirtiendo en nuevas tecnologías. Las Mipymes y los emprendedores pueden jugar un rol protagónico en este proceso, debido a que el sector TIC por su naturaleza tiene características atractivas para dicho segmento. Para lograr un mayor crecimiento, es primordial la

inversión en formación del capital humano que forma parte de la operatividad de dicha tecnología. Esta es una inversión que se verá reflejada en el largo plazo; sin embargo, su rentabilidad en el tiempo es alta, y tiene el potencial de repercutir positivamente en las generaciones presentes y futuras.

El nuevo gobierno deberá regular y promover la incorporación de sectores vinculados a las nuevas tecnologías y a la cultura, de forma que al aumentar el número de subsectores productivos se mitigue la dependencia de unos pocos rubros y así contribuir con la ola de transformaciones.

3.1. OBJETIVO: Impulsar la cultura como parte del desarrollo nacional y promover el crecimiento de la economía naranja.

Recientemente, la República Dominicana ha sido reconocida, a nivel internacional, por sus aportes al arte y la cultura. En efecto, la UNESCO ha concedido al merengue y a la bachata, dos de nuestras expresiones musicales, la categoría de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Esto revela el carácter universal de la cultura dominicana; y por consiguiente, la necesidad de seguir desarrollando recursos humanos y cultivando nuevas formas de creación cultural, a los fines de fortalecer la identidad nacional dominicana.

Con el desarrollo de las modernas tecnologías, las industrias culturales adquieren un nuevo potencial. La Revolución Digital permite formas de generación de contenidos, distribución y comercialización, que incrementan la importancia de la cultura en la capacidad de generación de riquezas del país, medida en términos de producto interno bruto.

Esta nueva realidad ha dado lugar a la conformación de todo un conjunto de actividades que integran el sector cultural como parte de lo que se denomina como economía naranja o industria creativa.

La industria creativa puede definirse como un conjunto amplio de actividades económicas en que el producto o servicio contiene un elemento artístico o creativo sustancial (Unesco, 2006).

Alberga diversos sectores de las artes y la cultura, como la música, el libro y el audiovisual, más toda la producción artística o cultural, ya sean espectáculos o bienes producidos individualmente, y que incluye principalmente a las artes escénicas, las artes visuales, la cinematografía, la fotografía y la artesanía, así como sectores de servicios como la arquitectura y el diseño.

La cultura y las artes, así como los diversos procesos creativos tienen la capacidad de representar una alternativa inclusiva de desarrollo humano y económico en la República Dominicana. Este sector, en general, es valorado por su capacidad de expresar y difundir de manera creativa e innovadora, ideas, conceptos y productos.

Enunciado de las principales políticas públicas a impulsar:

1. Revisión de la Ley No.41-00 que crea la Secretaria de Estado de Cultura que conforme la Constitución de la República de 2010 debe ser reformulada.
2. Actualización y presentación al Congreso Nacional de las propuestas de leyes que completen el proyecto del **Código de Leyes Culturales**.
3. Rediseño Curricular del Sistema de Formación Artística Especializada.
4. Diseñar un calendario anual de eventos culturales nacionales promovidos por el MINC, coordinando su realización con entes de la sociedad civil y el sector privado mediante disposiciones efectivas.

Patrimonio Cultural

1. Actualización propuesta de Ley de Patrimonio (diseñada en 2008-2012) y su presentación en el Congreso Nacional.
2. Renovar la Red de museos dominicanos y coordinar adecuadamente los museos estatales con los privados a fin de establecer una política articulada de proyección de ese subsector.
3. Recuperar el dominio y regencia de los centros museísticos y patrimoniales y defensa del patrimonio cultural de la Nación”, los cuales fueron indebidamente traspasados al Ministerio de Turismo en el 2012.

4. Relanzar las políticas de promoción del libro y la lectura, con la ampliación en diferentes regiones del país de los premios a la creación literaria, el relanzamiento del Sistema Nacional de Talleres Literarios y la creación y recuperación de bibliotecas físicas y digitales.

Industrias Culturales

1. Contribuir a las acciones de fomento de las Industrias culturales, impulsadas por entes oficiales, privados y de la sociedad civil.

Animación-Extensión-Promoción- Difusión cultural

1. Centros culturales: Potenciar y apoyar los centros culturales oficiales, privados y de administración mixta a nivel provincial y municipal
2. Orquestas juveniles: Fortalecer y relanzar el Sistema de Orquestas Sinfónicas Infantiles y Juveniles, y concertar acuerdos con los sectores empresariales y de la sociedad civil que aportan actualmente a su desarrollo.
3. Agrupaciones artísticas juveniles: Respalda agrupaciones musicales, corales, danzarias, teatrales y otras del área mediante acuerdos suscritos con sus responsables en cuanto a programas y actividades.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- 1- Plan Nacional de Desarrollo de la Música, las Artes Visuales (Pintura, Escultura, Fotografía) y las Artes Escénicas (Teatro y Danza). Formular y ejecutar a corto, mediano y largo plazo, considerando las áreas de:
 - Creación-Producción;
 - Formación-Apreciación-;
 - Interpretación-Representación;
 - Investigación-Documentación;
 - Divulgación-Circulación;
 - Dotación-Adecuación de equipos, recursos y materiales;
 - Remozamiento-Construcción-Mantenimiento de infraestructuras y espacios físicos.
- 2- Plan Nacional de Desarrollo de la artesanía (Relanzamiento). Renovación total del Centro Nacional de Artesanía (CENADARTE). / Relanzamiento de la Feria Nacional de Artesanía. Construcción y lanzamiento del Mercado Nacional de Artesanía Dominicana, con sede en Santo Domingo y subseces en Santiago de los Caballeros, Puerto Plata y la provincia La Altagracia.
- 3- Plan de Protección del Patrimonio Cultural (Relanzamiento). Realización de un inventario del sector y la coordinación de las políticas de protección y puesta en

valor como eje fundamental de todo esfuerzo de conservación y difusión del Patrimonio Nacional.

- 4- Plan Nacional de promoción del libro y la lectura (Relanzamiento). Revisión total de la Ley del Libro y la Lectura para adecuarla a la nueva realidad nacional e internacional. / Abrir bibliotecas especializadas en los diferentes centros culturales y escuelas de artes. / Revisión y renovación general del Sistema Bibliotecario Nacional.
- 5- Premios Nacionales de Letras y Música. Relanzamiento de estos premios, recuperando el Premio Nacional de Historia y realizando de nuevo el Premio Nacional de Música, discontinuado actualmente.
- 6- Fortalecer los programas provinciales de Cultura. Ante el abandono de los programas artísticos y culturales que se desarrollaban en las provincias, se realizará un estudio a fondo de la situación actual.
- 7- Fortalecer, relanzar y reprogramar las acciones centrales del Ministerio de Cultura: Como la Feria Internacional del Libro, Bienales, premios en diferentes áreas culturales, festivales y Carnavales Nacionales y provinciales.
- 8- Crear el Instituto Superior de Artes Escénicas (ISAE), destinado a la formación en danza y teatro, con título universitario avalado por el Ministerio de Educación Superior.

- 9- Convertir al Conservatorio Nacional de Música en un instituto superior para la enseñanza profesional de la música, con las especialidades de rigor. Otorgar título universitario, con el respaldo del Ministerio de Educación Superior.
- 10- Escuela Elemental de Música Elila Mena. Reorientar los objetivos y planes de esta escuela, a fin de que cumpla eficazmente con sus objetivos.
- 11- Sistema Nacional de Orquestas Sinfónicas Infanto-Juveniles. Relanzamiento de este proyecto para que todo no se reduzca a una orquesta capitalina.
- 12- Lanzamiento formal del sistema Sistema Nacional de Bellas Artes, con nuevas modalidades y características, teniendo como eje la Dirección General de Bellas Artes.
- 13- Reformular el sistema de Redes de Coros y de Bandas para permitir que opere de modo efectivo, canalizando becas, respaldo financiero, instrumentación, entrenamientos y realización de festivales y concursos para promover la competencia y crear mecanismos de fomento y auge.
- 14- Proceder a una readecuación total de las instalaciones del Teatro Nacional Eduardo Brito, sin menoscabo de su diseño original.
- 15- Proceder a una readecuación total de las instalaciones del Gran Teatro del Cibao, sin menoscabo de su diseño original.

Se deben generar iniciativas que fomenten el arte, la cultura y la creatividad dominicana de manera multidimensional, potenciando sus efectos en el ámbito tecnológico, económico y social. A su vez, deben ser reforzadas por un marco regulatorio.

El sector creativo constituye un vehículo para la innovación y el emprendimiento. Invertir en la economía creativa ofrece oportunidades como la creación de empleos, aumento de las exportaciones y crecimiento económico como y social, más inclusivo y sustentable. Por ende, se deben desarrollar oportunidades que capturen la atención de quienes toman decisiones, a nivel público-privado.

»» INICIATIVAS

- Transitar desde una economía basada, fundamentalmente, en la oferta de recursos naturales, hacia una economía basada en el conocimiento e innovación.
- Creación del Consejo Nacional de Economía Naranja, con la finalidad de estructurar y monitorear un plan de políticas públicas que impulse iniciativas de dicho sector, para los próximos 10 años.
- Crear el marco institucional para el crecimiento de la economía naranja (cultura, ocio, gastronomía y moda)
- Crear un observatorio de economía naranja con miras a obtener información oportuna y confiable sobre la realidad de esta industria.

- Impulsar la promulgación de la Ley de Patrimonio Cultural, actualizando la propuesta sometida al Congreso Nacional en el año 2008.
- Fortalecer la colaboración con entidades públicas y privadas. Desarrollar criterios y visiones, así como difundir sus características entre tomadores de decisión del sector público y privado, de modo de generar el tejido institucional que pudiese albergar las acciones de fomento a la economía creativa.
- Crear o adoptar estándares de calidad para el sector. Y adoptar o actualizar códigos de actividad económica relacionados con economía creativa de acuerdo a estándares internacionales.
- Formar Comité Interministerial para el Desarrollo de la Economía Creativa, integrado por los ministerios de Economía, Turismo, Cultura, Relaciones Exteriores y Educación, para responder de forma articulada y sinérgica entre las diversas organizaciones del Estado a los desafíos que presenta el fomento y desarrollo de la economía creativa.
- Crear marco que facilite el desarrollo sustentable a los emprendimientos creativos y favorezca el ecosistema de fuentes de financiamiento e instancias de mercado; empezando por la formulación de un plan de acción que responda de forma sinérgica y coordinada a las brechas del sector.
- El propósito del plan de acción será el determinar la contribución (directa, indirecta y conexas) del sector a la economía nacional; diagnosticar las brechas y

limitaciones del mercado; y finalmente desarrollar planes para impulsar su desarrollo. Se llevaría a cabo a través de la definición de las áreas de intervención en las industrias culturales y creativas, y el establecimiento de políticas, estándares y lineamientos generales que promuevan la innovación.

- La revisión y sistematización de los diagnósticos realizados por instituciones públicas y privadas. Mejorar la generación y disposición de información a través de la creación de un observatorio de investigación sobre economía creativa.
- Implementación de políticas, estrategias y acciones que fortalezcan y aseguren la continuidad en el tiempo de las intervenciones públicas realizadas en sector creativo y cultural. Algunas estrategias incluyen:
 - Formalización de convenios con organizaciones públicas o privadas para fortalecer los compromisos mutuos y facilitar la continuidad
 - Formalizar espacios de intercambio, diálogo y negociación colectiva con los distintos actores sociales involucrados (cámaras de comercio, asociaciones profesionales o sindicatos).
 - Buscar consenso entre las diferentes fuerzas políticas para acordar objetivos comunes en el largo plazo.
 - Difusión generalizada del estado de ejecución del proyecto y de los resultados parciales que pudieran obtenerse
 - Establecer mecanismos permanentes de control

- Desarrollar Planes Regionales de Fomento a la Economía Creativa diseñados e implementados en distintas regiones del país.
- Atraer inversión local y foránea hacia el sector de las industrias culturales y creativas, de manera tal de generar círculos virtuosos en la vitalidad cultural del país.
- Revisar la Ley de Cine para hacerla más competitiva respecto a otros mercados internacionales que también procuran fomentar la industria cinematográfica.
- Invertir en la economía creativa es proyectar la imagen país en el mundo, promoviendo la diversidad cultural, la inclusión social y el desarrollo humano del territorio. Gracias a las nuevas tecnologías digitales, existe la oportunidad para aprovechar la creación de mercados que han emergido en el sector. Por ende, fortalecer el capital humano, gestionar el conocimiento con miras de fomentar la innovación y difundir los avances tecnológicos es primordial.
- Proteger la propiedad intelectual a través de modelos que no solo consideren los derechos de autor, sino que valoren apropiadamente la creatividad y el conocimiento.
- Apoyar y fomentar la profesionalización en el sector creativo. Crear o facilitar oportunidades para contar con una mayor cantidad de trabajadores capacitados en temáticas de gestión y emprendimiento a lo largo de la cadena productiva del sector creativo.

- Abrir mercados y crear público a partir del estímulo de la oferta y demanda. (rebajas tarifarias u otros beneficios al consumidor, acciones de marketing desde la gestión pública, subsidios o exoneraciones impositivas a la distribución y comercialización para mejoras tecnológicas, entre otros)
- Fomentar el reconocimiento nacional e internacional del diseño y de los productos y servicios desarrollados en el país a través de apoyo logístico y financiero, presencia en ferias y mercados, etc.

3.2. OBJETIVO: Promocionar el ecosistema para la creación y crecimiento de "startups".

Una startup es una empresa o proyecto iniciado por un emprendedor para buscar, desarrollar y validar efectivamente un modelo de negocio con capacidad para expandirse. Las startups juegan un papel determinante en la economía mundial.

Con la innovación moviéndose a un ritmo vertiginoso, este tipo de empresas tienen una estrecha relación con la tecnología. Generan una mayor necesidad de consumo con la elaboración de nuevos productos o la prestación de servicios novedosos.

La creación de startups promueve la integración de nuevos ecosistemas empresariales, los cuales constituyen una excelente opción para incrementar los niveles de productividad y por tanto, de crecimiento de la economía.

»» INICIATIVAS

- Creación del Instituto Nacional del Emprendedor. Esta institución, junto a la Cooperativa del Emprendedor, constituirán el Fondo Nacional del Emprendedor.
- Propuesta al Congreso Nacional de una Ley de Startups, que facilite la creación y puesta en marcha de este tipo de iniciativas, promoviendo la inversión privada.
- Programa de Desarrollo de Incubadoras, que proporciona apoyo en forma de subvenciones para incrementar las capacidades de los emprendedores y aceleradoras para ayudar y hacer crecer las empresas emergentes.
- Disponer de créditos para los emprendedores registrados en el sistema.
- Creación de convocatorias del Fondo Emprendedor cada 6 meses, en distintas categorías, para el otorgamiento de préstamos blandos.
- Incentivo de la iniciativa "Crédito Joven".
- Programas "Crédito para Crecer" y "Pyme Joven".
- Programa Emprende Mujer

3.3. OBJETIVO: Fomentar el emprendimiento, la innovación y la promoción de la economía digital.

En años recientes, la Revolución Digital ha creado una transición a una nueva etapa, acelerando los procesos sociales y económicos. Cuatro tendencias han emergido creando modelos de negocios innovadores y métodos de trabajo revolucionarios y cambiando la manera como todos y cada uno de nosotros experimentamos la vida. Estas tendencias son conocidas como SMAC, en inglés (social media, telefonía móvil, analítica y cloudcomputing).

Las tendencias de innovación tecnológica en áreas tales como cyber y seguridad de la información, fintech, smartcities, salud y educación en la era digital, constituyen motores de gran crecimiento económico que impactan todas las áreas de la vida de los ciudadanos.

Aquellos países que han adoptado la revolución digital y han tomado acciones para integrar las tecnologías innovadoras a todos los niveles de la sociedad y de la economía, entre los que se destacan Corea del Sur, Estonia, Suiza, Dinamarca, Noruega, Gran Bretaña, Israel y otros, disfrutaron de altos niveles de productividad, crecimiento acelerado y mejor calidad de vida de sus ciudadanos comparados con otros países con menores niveles de desarrollo digital¹.

¹The Digital Israel National Initiative: The National Digital Program of the Government of Israel, June 2017. Ministry for Social Equality

Si tomamos como ejemplo aquellos que ocupan los primeros lugares de los ranking mundiales en lo relativo a innovación, competitividad, investigación, negocios de venture capital y gastos globales de I+D, encontramos que la fuente de esta situación esta íntimamente relacionada a la construcción de sistemas de innovación nacional, en donde las relaciones efectivamente organizadas entre instituciones científicas y de investigación, sector privado e industrial e instituciones públicas, juegan un papel primordial.

La República Dominicana se encuentra en una adecuada posición para insertarse en esta nueva etapa de revolución digital. Desarrollar las industrias digitales puede servir de catalizador para la República Dominicana, resultando en crecimiento económico, generación de nuevos empleos de calidad y mejoría de los servicios públicos, a la vez que se incentiva la innovación y se avanza en la creación y fortalecimiento de este ecosistema.

Los próximos retos a los que nos enfrentamos son los relativos a establecernos en una posición de liderazgo regional, acelerar el crecimiento económico y asegurarnos de que los avances tecnológicos alcancen todos los estratos de la sociedad, y de esta manera contribuyan a proveer oportunidades a todos los ciudadanos.

Asimismo, el gobierno reconoce la necesidad de continuar trabajando de manos del sector privado para garantizar la penetración de la tecnología y de esa forma cultivar la innovación en la economía.

Las Industrias Creativas Digitales

Las Industrias Creativas incluyen una gran variedad de sectores cuyas habilidades para adaptarse y utilizar nuevas herramientas y tecnologías varían significativamente. Las tecnologías digitales junto al internet están modificando rápidamente los modos en que los contenidos creativos son producidos, mercadeados y distribuidos.

Durante los últimos años pocos sectores han experimentado más cambios disruptivos que las industrias creativas. En particular la música, la publicidad, la actividad editorial, la televisión, el cine, la animación, los videojuegos y la educación, se han visto alterados por la revolución de las tecnologías digitales.

Ha surgido una generación de consumidores con conocimientos, que demanda más diversidad, acceso a nuevos contenidos y precios más bajos que las generaciones anteriores. Los creadores de contenidos están expuestos a cambios disruptivos que no son predecibles. Estos cambios reconfiguran las fronteras conocidas y desafían los modelos de negocios convencionales.

El desarrollo de la Economía Creativa Digital requiere de un fuerte apoyo y debe ser facilitada, de tal modo que los creadores de contenidos tengan acceso a oportunidades para desarrollar sus capacidades.

Promoción del Programa Dominicana Tech

Este programa busca, en primer término, estimular a jóvenes de talento de la República Dominicana, que serán identificados como «tech emprendedores», a crear y desarrollar empresas, en distintos ámbitos de la alta tecnología, con la finalidad de que se conviertan, no sólo en empresas locales dominicanas, sino en empresas globales.

En segundo lugar, el programa tiene como meta, la conformación de un fondo patrimonial, con recursos privados, que permita identificar y apoyar los mejores proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, que tengan, al mismo tiempo, un potencial para competir en el mercado y tener éxito comercial.

Finalmente, lo que DominicanaTech procura es generar un impacto en la economía nacional, al promover la atracción de inversión local y extranjera para el desarrollo de productos y servicios tecnológicos de alcance mundial; lograr la aprobación de un nuevo marco regulatorio que confiera incentivos al sector; estimular el registro de patentes y proteger el derecho de propiedad intelectual de nuestros productos.

De igual manera, impulsar la instalación de centros educativos de calidad para la formación de recursos humanos debidamente capacitados; construir la infraestructura adecuada para el funcionamiento óptimo de un ecosistema de innovación y conocimiento; y animar la aplicación de políticas públicas que posibiliten que durante la

próxima década la República Dominicana sea reconocida como un centro global de desarrollo de alta tecnología.

»» INICIATIVAS

- Desarrollo del programa DominicanaTech
- Propuesta de ley de Economía Digital con el objetivo de promover el desarrollo de la cultura innovadora.
- Construcción y desarrollo del corredor tecnológico de Las Américas, incluyendo el Campus de innovación (iCAMPUS)
- Establecer el premio nacional al emprendimiento tecnológico de alto impacto.
- Facilitar la creación de incubadoras y programas de capital semilla que apoyen proyectos de emprendimiento elaborados.
- Realizar encuentros entre científicos, estudiantes, profesores y miembros de diferentes sectores de la sociedad para analizar como aportes científicos y tecnológicos pueden ser aprovechados para la mejora de la calidad de vida de la población.
- Crear un programa de impulso al avance de la inclusión financiera y el desarrollo de las fintech. Como mecanismos de fomento al ahorro, de la reducción de los costos bancarios, al acceso al crédito, a la organización, que contribuye con emprendimiento.



RESUMEN

Pilar	Relanzando la República Dominicana en la economía mundial
Objetivos	4
Iniciativas	50



PILAR

4

**CREANDO
CONDICIONES PARA
EL BIENESTAR DE
LOS CIUDADANOS
DOMINICANOS**

4. Creando condiciones para el bienestar de los Ciudadanos Dominicanos

Si bien se reconoce que los niveles de pobreza extrema en el país han disminuido gradual y consistentemente durante los últimos quince años, todavía representa un reto estratégico para la construcción de un Estado Social, Democrático y de Derechos.

La República Dominicana es parte del grupo de países más desiguales de la región, a pesar del crecimiento sostenido de su producto interno bruto; y la actual emergencia sanitaria ha puesto al desnudo las debilidades económicas e institucionales que caracterizan la sociedad dominicana. Todo eso tendrá un impacto significativo en el agravamiento de la pobreza y comprometerá los logros alcanzados en materia social.

La crisis ha mostrado que la sociedad dominicana no ha alcanzado niveles aceptables de bienestar, acceso a servicios básicos de protección ante vulnerabilidades, salud, educación, vivienda, transporte-movilidad, seguridad social y transparencia, que se correspondan con su nivel y estabilidad de crecimiento económico.

Las expectativas de un Estado que garantice la dignidad, la protección de la población vulnerable, la seguridad alimentaria y el acceso a servicios esenciales, sigue siendo una aspiración de la democracia en República Dominicana y un derecho pendiente de alcanzar para la mayoría de sus habitantes.

Con la adopción de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, el Estado dominicano asumió el imperativo ético de garantizar el bienestar de todos sus ciudadanos,

permitiendo que en el desarrollo económico y social de nuestra nación, nadie se quede atrás.

Cada dominicano y dominicana tiene derecho a que el Estado trabaje en pos de su bienestar y su progreso. El Camino Seguro del gobierno del presidente Leonel Fernández pondrá todos los esfuerzos para que nuestros servicios públicos tengan una calidad óptima, que sirva de modelo a la región.

4.1. OBJETIVO: Impulsar una educación de calidad, garantizando acceso para la mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes, como herramienta para reducir la desigualdad.

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

En las economías modernas el conocimiento se ha convertido en uno de los factores más importantes de la producción. Las sociedades que más han avanzado en lo económico y en lo social son las que han logrado cimentar su progreso en el conocimiento.

La experiencia mundial muestra la existencia de una estrecha correlación entre el nivel de desarrollo de los países, en su sentido amplio, con la fortaleza de sus sistemas educativos y de investigación científica y tecnológica. Según estudios de la

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), un año adicional de escolaridad incrementa el PIB per cápita de un país entre 4 y 7%.

En adición, la educación de calidad es uno de los compromisos asumidos en la Agenda 2030 por la República Dominicana, especialmente *"a proporcionar una educación de calidad, inclusiva e igualitaria a todos los niveles: enseñanza preescolar, primaria, secundaria y terciaria y formación técnica y profesional."*

En la actualidad, el conocimiento constituye una inversión muy productiva, estratégica en lo económico y prioritaria en lo social. En suma, la educación contribuye a lograr sociedades más justas, productivas y equitativas. Es un bien social que hace más libres a los seres humanos.

La educación es uno de los derechos sociales instituidos en la Constitución. Su establecimiento como derecho humano puede considerarse como uno de los mayores avances de la historia. Como un bien público y social, la educación debe llegar a ser accesible para todos, bajo criterios de calidad y equidad.

El país ha ido avanzando en cobertura en todos los niveles educativos y se mantiene una tendencia de mejora. La tasa neta de cobertura en el Nivel Primario es de 95%. No obstante, los Niveles Inicial (3-5 años) y Secundario, se mantienen con tasas netas por debajo de las metas nacionales, con una cobertura de 37% y 64%, respectivamente.

Los indicadores de permanencia han mejorado a un mayor ritmo en el Nivel Primario que en el Nivel Secundario. A partir del séptimo grado el sistema educativo empieza a perder su capacidad de retención, quedando pendiente mejorar factores vinculados a la repitencia y la sobre-edad. Los factores socioeconómicos de las familias juegan un rol importante en el acceso y culminación académica de los estudiantes.

El acceso es más equitativo para los estudiantes de Nivel Primario, independientemente de variables de género, zona geográfica y nivel socioeconómico de los hogares. Sin embargo, las brechas se amplían para los Niveles de Inicial y Secundario, donde los niños y jóvenes del quintil de ingreso más bajo y residentes en zonas rurales, son los menos aventajados. En cuanto a factores de género, las mujeres aventajan ligeramente a los hombres en años de escolaridad, acortándose la brecha en los últimos años. Comprometido con superar esta situación, la Fuerza del Pueblo se propone las siguientes iniciativas.

Evaluaciones internacionales

El monitoreo del sistema educativo —como parte importante de los acuerdos planteados en el “Pacto por la Reforma de la Educación Dominicana 2014-2030”— promueve una cultura de evaluación y uso de los resultados para la mejora continua y aplicación de evaluaciones nacionales e internacionales, dentro de estas últimas se destacan las siguientes:

- a) **Prueba Pisa:** En los resultados de la prueba PISA 2015, en la que se observa que el rendimiento promedio de República Dominicana en ciencias, comprensión de lecturas y matemáticas se encuentra debajo del promedio de los demás países de América Latina participantes. Estos resultados ponen en evidencia la calidad de la educación, las condiciones del personal docente, las técnicas utilizadas y su repercusión en la capacidad de la fuerza laboral.
- b) **Pruebas Terce y Serce:** República Dominicana participó en el SERCE (2007) y en el TERCE (2013). En ambas ocasiones, presentó resultados muy débiles. Los resultados del TERCE expresan que en el caso de República Dominicana, entre las variables de mayor impacto en los resultados de aprendizaje se encuentra el nivel socioeconómico y cultural de la familia; el desempeño de los docentes, a través del perfeccionamiento de sus técnicas pedagógicas, el desarrollo de un buen clima y uso efectivo de recursos de aprendizaje dentro del aula, todo lo cual tiene un impacto positivo en los resultados de aprendizaje.

Oferta de centros educativos

Una de las principales acciones que se ha ejecutado en el sector educación luego de la asignación del 4% del PIB como presupuesto para la educación pre-universitaria ha sido la construcción de centros educativos. Esto ha incrementado la oferta de escuelas para cubrir la demanda de estudiantes. Para el año escolar 2015-2016 el

sistema educativo disponía de un total de 11,438 centros, distribuidos en tres sectores: público, privado y semioficial,

Estudiantes por tipo de centro: públicos, privados y semioficial

Los 11,438 centros de que dispone el sistema satisfacen la demanda de 2,773,255 estudiantes, observando así que el 75 % de los estudiantes pertenecen al sector público, el 23 % al sector privado y el 2 % al semioficial. A su vez, se observa que el nivel básico es el que tiene mayor población (59 %), seguido por el nivel medio (21 %), mientras que al nivel inicial y la educación para adultos pertenece el 10% restante.

Estudiantes por tanda: jornada extendida, matutina, vespertina, nocturna y semi-presencial

El sistema educativo pre-universitario dominicano aglutina a los 2,773,255 de estudiantes en cinco tandas. La distribución porcentual de este total se expresa de la siguiente manera: el mayor porcentaje pertenece a la tanda matutina (39 % de los centros educativos), seguida por la jornada extendida (29 %), quedando como tercera la tanda vespertina (20 %), para luego continuar con la tanda nocturna (7 %) y por último, la semi-presencial (5 %).

Tasa de sobreedad en los niveles primario y secundario, 2016-2017

La tasa de sobreedad total del país es mayor en el nivel medio (10.9 %) que en el nivel básico (7.8 %). Tomando como uno de los factores principales la situación socioeconómica, esto se explica en que cuando los niños llegan a ser adolescentes tienen mayores probabilidades de tener que trabajar.

Indicadores de eficiencia interna (abandono, promovido y reprobado), por nivel, 2016-2017

- a) Nivel inicial: los estudiantes promovidos del nivel inicial representan el 98.3 %, contra un mínimo 1.7% de los que abandonan.
- b) Nivel Primario: el 93 % del alumnado promueve, el 4.7% reprobaba y solo un 2.3% decide abandonar.
- c) Nivel Secundario: el 90.4 % de los estudiantes aprueba; el 4.6% reprobaba y el 5 % abandona.

Población docente

Para el año 2015 el sistema educativo pre-universitario contaba con 92,802 personas contratadas por el MINERD como docentes, alrededor de un (1) docente por cada 20 estudiantes del sector público. Con base en la nómina del MINERD de

diciembre 2015, se pueden conocer algunas de las características personales de los docentes contratados por el estado.

El 74 % los docentes son mujeres y el promedio de edad es de 45 años (54 % de los docentes tiene entre 36 y 49, años mientras que solo el 14 % tiene menos de 34). El promedio de años en servicio es de 12 años, aunque el 31 % (29,000) de los docentes contratados por el MINERD tiene menos de seis años en ejercicio y el 20 % menos de tres años. Lo anterior es el resultado de la política de expansión del cuerpo docente aplicada desde el año 2013 producto de la expansión de la jornada escolar extendida.

Evaluación de las políticas docentes en República Dominicana

El Pacto Nacional para la Reforma Educativa incluye muchos compromisos en materia de política docente. Entre los más importantes están el aumento de las exigencias de entrada para la carrera docente, el desarrollo de programas de capacitación y las tutorías para educadores en servicio, la remuneración a los docentes en función de sus competencias certificadas y su desempeño, medido a través de una evaluación técnica e independiente, entre otras. (EDUCA y Diálogo Interamericano, 2015).

A mediados del año 2018, el MINERD estaba inmerso en un proceso de evaluación del desempeño docente, cuyos resultados aún no se tienen completamente disponibles. Previo a este ejercicio de evaluación, la última evaluación aplicada al

desempeño de los docentes fue realizada en el año 2017, en la cual de los 60,100 docentes de aulas evaluados a nivel nacional, 2,90% resultaron excelentes; 23,90%, muy buenos; 35,10%, buenos; y 38,10% mejorables.

Ejecución presupuestaria del sector educación

El sector educación es uno de los que mayor presupuesto público recibe, esto por el gran alcance que tiene la educación, que abarca todo el territorio nacional. La ejecución presupuestaria de este sector durante el período 1996-2016, evidencia un constante crecimiento de los recursos invertidos, siendo más acentuada la ejecución a partir del año 2013, lo cual se explica en la aprobación del 4 % del PIB para el sector educación.

»» INICIATIVAS

- Ampliar la red de Estancias Infantiles y CAIDs en los sectores más vulnerables.
- Implementar un programa de equipamiento de aulas con dispositivos audiovisuales, mobiliario y recursos didácticos.
- Desarrollar estrategias de comunicación para orientar a las familias sobre el beneficio de que sus hijos ingresen oportunamente al Primer grado de escolaridad.

- Ampliar la cobertura de los centros educativos que imparten educación primaria completa, sobre todo en las escuelas multigrado de zonas rurales.
- Poner en marcha programas flexibles de aprendizaje para adolescentes y jóvenes, utilizando modelos a distancia en ambientes virtuales.
- Ofrecer garantía de inclusión y permanencia educativa de los estudiantes con necesidades específicas, mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.
- Crear espacios de apoyo pedagógico, promoviendo la participación de los estudiantes en los programas que requieran acompañamientos en las diferentes áreas curriculares.
- Implementar el programa escuela y deporte, con el fin de fortalecer la práctica del Deporte en los niveles inicial, básica y secundaria de las escuelas.
- Crear bibliotecas físicas y virtuales en los centros educativos, combinado con una estrategia de fomento a la lectura.
- Implementar programas de inglés por inmersión en centros de educación secundaria.
- Dotar las escuelas de instrumentos musicales para incorporar las clases de música dentro de la educación formal.
- Desarrollar programas orientados a fortalecer las competencias transversales en el siglo XXI, tales como: ciudadanía, desarrollo sostenible, etc.

- Crear un sistema de registro y seguimiento a casos de estudiantes de situación de riesgos psicosociales.
- Crear programas de registro, seguimiento y apoyo de niños con enfermedades que requieren soporte especial.
- Crear, junto con el Ministerio de Salud Pública, programas de asistencia bucal, oftalmológica y de nutrición en las escuelas.
- Aumentar la oferta educativa, formal y no formal, para jóvenes y adultos, con apoyo de tecnologías de información, creando modelos virtuales y semipresenciales.
- Automatizar los procesos de gestión administrativa que permitan mejorar los procesos y establecer mecanismos eficientes de control de los mismos.
- Aumentar la oferta educativa, formal y no formal, para jóvenes y adultos, con apoyo de tecnologías de información, creando modelos virtuales y semipresenciales.
- Implementar un programa de intercambio de profesores en universidades reconocidas.
- Articular la oferta formativa del Sistema Nacional de Formación Técnico Profesional, atendiendo a las demandas específicas de los agentes económicos y sectores productivos.

- Crear un espacio de debate e intercambio de buenas prácticas en la gestión de los programas de educación en las universidades. Este espacio de intercambio debe de financiar el acompañamiento de las universidades de mejor desempeño a aquellas con mayores necesidades de mejora. Durante estas consultorías cuyo financiamiento puede ser público-privado.
- Establecer centros educativos público-privados experimentales que ofrezcan la oportunidad de una práctica de calidad a los estudiantes de magisterio.
- Establecer en todas las regionales un observatorio encargado de recabar, analizar y divulgar información sobre aspectos con alto impacto en el desempeño docente, tales como disponibilidad y condiciones de vida de los (as) maestros (as), asistencia y puntualidad, clima del aula y resultados de la evaluación de desempeño. Las informaciones y análisis producidos por este observatorio deben de orientar la toma de decisión en las juntas regionales, distritales y de centro.
- Realizar un Censo Nacional del Personal Docente.
- Establecer una normativa que regule la distribución del tiempo de los docentes para actividades de planificación, evaluación y trabajo entre pares, así como el nivel de participación en las actividades administrativas de la jornada escolar extendida.

4.2. OBJETIVO: Transformar la educación superior, para que sirva de motor del desarrollo humano y económico del país.

A pesar del alto crecimiento en cobertura que ha experimentado la educación superior en el país, la calidad de los egresados, en su mayoría no posee las competencias profesionales que demanda la sociedad de hoy.

La Educación Superior tiene serias limitaciones que no le permiten actuar como motor del desarrollo económico y social del país.

El personal docente, en su mayoría no responde a los requerimientos de una Educación Superior de calidad. Solo el 4% de los maestros universitarios posee título de doctorado o Phd. También hemos identificado deficiencias en la formación especializada de cada área.

Con notables excepciones, las estrategias de aprendizaje responden más al modelo universitario del siglo pasado, haciéndolas carentes de innovación y poco apropiadas para las demandas del mundo laboral actual.

No solo las estrategias han quedado desfasadas, sino que en muchos casos, el contenido mismo de la enseñanza no es actualizado constantemente por los docentes. Estos suelen tener una carga académica excesiva y varios empleos u ocupaciones que no le permiten dedicarse a la docencia de forma exclusiva.

Las entidades de educación superior dominicanas tienen también un muy bajo porcentaje de personas que se dedican a la investigación. El principal objetivo es la

docencia y la formación profesional, pero muy pocos recursos se dedican a la realización de estudios profundos.

Otra problemática reconocida es el bajo nivel con que llegan una gran parte de los bachilleres a la educación superior. Aun con la aplicación de los programas propedéuticos, no consiguen dominar contenidos básicos en las áreas de matemáticas, lenguaje y ciencias.

Trabajaremos en pos de la corrección de estas y otras deficiencias que hemos identificado en el sector, como son:

- Baja pertinencia. La mayor parte de la oferta curricular no se corresponde con las necesidades para el desarrollo de los sectores productivos y de servicios a nivel nacional y regional del país.
- Poco uso de las tecnologías de la información en los procesos formativos en las diferentes carreras y en la gestión.
- No se exige a los egresados el dominio de por lo menos una lengua extranjera.
- Escasos hábitos de lectura de los estudiantes y profesores.
- Alta deserción del sector, aproximadamente de un 50% y cambios frecuentes de los estudiantes, de universidades y de carreras.
- Los egresados del nivel técnico superior no son reconocidos adecuadamente por los sectores productivos, proporcionando ingresos muy por debajo de su formación y poca valoración como profesionales.

Nuestros objetivos específicos persiguen orientar la Educación Superior del país a los fines establecidos en el Objetivo de Educación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de las Naciones Unidas, que sostiene: *"Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos"*.

La transformación de la educación superior debe permitirle convertirse en un motor de desarrollo económico y social del país. Para ello, fomentaremos los programas de desarrollo de capital humano para que respondan a los retos impuestos por la nueva sociedad del conocimiento y la llamada cuarta revolución industrial.

De esta manera, nuestros estudiantes estarán preparados para ocupar múltiples posiciones, sea en la industria tradicional o en las nuevas áreas que la tecnología va desarrollando.

También procuraremos sustentar un amplio programa para elevar la cualificación y la dignificación de los profesores e investigadores del nivel superior que contribuya a mejorar su formación y actualización, la mejora de su calidad de vida y el disfrute de una carrera académica que les garantice sus derechos y el reconocimiento en base a sus esfuerzos y trabajo de calidad.

Nuestras instituciones de Educación Superior actuarán como creadoras de conocimiento, y su aplicación en beneficio los diferentes sectores de la sociedad, experimentando notables mejoras en las áreas que se mencionan a continuación.

Transformación de la Educación Superior.

- Desarrollar programas innovadores conducentes a la transformación de la calidad de la Educación Superior del país orientados a formar egresados con capacidad de aprender permanentemente, para enfrentar la contingencia que la vida presenta.
- Promover y acompañar a las Instituciones de Educación Superior en un proceso de evaluación y rediseño de las carreras vigentes, considerando los requerimientos de los retos actuales en Educación Superior.
- Capacitar para el desarrollo de las competencias requeridas para el trabajo del futuro, de cara al 2030, como: resolución de problemas, pensamiento crítico, creatividad, colaboración e inteligencia emocional, entre otras.

Ampliación de la oferta curricular.

- Diversificar la oferta curricular del nivel superior teniendo presente la emergencia de nuevas ramas del saber, fundamentalmente en el campo de las ciencias básicas, la tecnología, nuevas ingenierías, y el amplio, complejo y diverso mundo de la gerencia para el desarrollo.
- Desarrollar la capacitación del personal docente de las Instituciones de Educación Superior, en el conocimiento de los alcances de la Cuarta Revolución Industrial y las competencias requeridas para el trabajo del futuro.
- Ampliar el programa de becas nacionales e internacionales con énfasis en

maestrías y doctorados en áreas acordes con las necesidades del desarrollo nacional.

Promoción al acceso y permanencia de los estudiantes en los centros de Educación Superior.

- Desarrollar un proyecto de alerta temprana para reducir la deserción estudiantil y aumentar el flujo de egresados de las Instituciones de Educación Superior, públicas y privadas, mediante el uso de soluciones tecnológicas de análisis de datos.
- Desarrollar programas de orientación en instituciones de Educación Superior que asistan a los estudiantes en la selección de carreras, en función de sus actitudes y aptitudes; así como apoyo al seguimiento exitoso de las carreras seleccionadas.
- Desarrollar programas de tutorías a estudiantes de Educación Superior, para hacer más eficiente su formación profesional, favoreciendo el egreso en el tiempo previsto.

Priorizar la participación de las universidades a nivel internacional.

- Promover la internacionalización de la Educación Superior como una dimensión global, sobre la base de la cooperación, la construcción colectiva de conocimiento, la integración, y el reconocimiento del carácter pluricultural de las sociedades.
- Desarrollar acuerdos entre universidades nacionales y extranjeras reconocidas,

para el desarrollo de carreras conjuntas e investigaciones en consorcio sobre problemas comunes.

- Ampliar el programa de becas internacionales, para favorecer la formación, el intercambio académico y cultural de nuestros estudiantes.
- Desarrollar intercambios y pasantías de estudiantes universitarios nacionales con estudiantes extranjeros, en diferentes áreas del conocimiento, y programas de movilidad de profesores que incluya cursos de actualización y estancias.
- Aplicar el proyecto de UNESCO sobre reconocimiento de títulos y estudios.
- Crear un programa de seguimiento a los acuerdos firmados por las instituciones de Educación Superior, y brindarles el apoyo necesario para que los mismos puedan ser aprovechados en beneficio del país.

Impulso a las nuevas tecnologías.

- Fortalecer el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Educación Superior para responder a los retos de la sociedad actual, considerando su impacto en el ámbito nacional e internacional.
- Desarrollar programas para apoyar a las instituciones de Educación Superior a crear nuevas carreras, a nivel de grado y posgrado, en las áreas de las TIC acorde con las demandas y tendencias de la nueva era digital.

Impulso a la Educación a distancia y virtual.

- Impulsar la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en

el nivel superior, utilizando los avances de la era digital a nivel mundial, e impulsar la creación de nuevas instituciones en la modalidad a distancia, semi-presenciales y virtual que respondan a los retos y demandas de la sociedad actual.

- Actualizar el reglamento de educación a distancia, semi-presencial y virtual.

Fomento de la Lectura

- Fomentar el hábito de la lectura, contribuyendo a impulsar al país hacia una comunidad de lectores.
- Desarrollar un amplio programa de lectura en nuestras universidades, dirigido por intelectuales nacionales, que incluya discusión de obras, tertulias, cursos, talleres e intercambios con escritores nacionales e internacionales, que permita la creación de una cultura de lectura entre nuestros estudiantes.
- Poner en ejecución plataformas digitales para fomentar el hábito de la lectura e incentivar a los profesores a fortalecer su práctica de lectura y su aplicación en el desarrollo de la docencia.

Calidad Docente y Carrera Académica:

- Elevar la calidad de los profesores e investigadores de educación superior, mejorar sus condiciones de trabajo y establecer sus deberes y derechos.
- Apoyar programas de maestrías y doctorado, en diferentes áreas del conocimiento, en las universidades nacionales que responda a estándares de alta

calidad.

- Ejecutar programas de formación y actualización continua, en diferentes áreas del conocimiento, para profesores e investigadores, a nivel nacional e internacional.

Formación de Docentes Pre-Universitarios

- Formar docentes que respondan a los nuevos paradigmas de la educación, que dominen técnicas de aprendizaje que se fundamentan en el conocimiento y en la práctica.
- Ampliar y fortalecer el programa de apoyo estatal a la formación de profesores en el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a la producción de los aprendizajes.

Mejoramiento y aseguramiento de la Calidad

- Asegurar el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior y desarrollar un sistema de acreditación que incluya: evaluación continua, acreditación de instituciones y carreras, certificación de carreras, profesores e investigadores.
- Fortalecer el programa de evaluación de las instituciones de Educación Superior cada 5 años, a través de procesos de auto evaluación y evaluación externa, dirigidos por el MESCYT.
- Ampliar los programas de certificación de las carreras que se imparten a nivel nacional, dirigido por el MESCYT, que establezca normativas para el

funcionamiento adecuado de las mismas.

- Crear e implementar un sistema de acreditación de instituciones y programas de Educación Superior, bajo la rectoría del MESCYT.

Fomentar la investigación en las Instituciones de Educación Superior.

- Impulsar la investigación en las áreas de ciencias de la naturaleza y ciencias sociales, tanto en las modalidades Básica y Aplicada.
- Apoyar la difusión de los resultados de las investigaciones científicas desarrolladas; así como la transferencia de tecnología, incluyendo patentes y derechos de propiedad intelectual.

Educación Técnica Superior.

- Fortalecer y ampliar la Educación Técnica Superior de calidad de acuerdo con los avances de la tecnología, actualizando de manera constante las mismas, aprovechando las infraestructuras físicas y tecnológicas existentes en las diferentes regiones del país.
- Impulsar el desarrollo de carreras técnicas, en las instituciones de Educación Superior, en sus diferentes categorías y en las áreas de mayor demanda.
- Ampliar el nivel Técnico Superior utilizando los recursos de infraestructuras físicas y tecnológicas existentes en diferentes instituciones públicas y privadas, en las áreas demandadas para el desarrollo de las regiones.
- Impulsar un programa de becas y cooperación internacional para la formación de

profesores del nivel Técnico Superior, en las áreas de desarrollo incipiente o que no existen en el país.

Formación Integral.

- Fortalecer la formación humanística, cultural y artística en sus distintas manifestaciones; así como las habilidades blandas: trabajo en equipo, colaborativo, pensamiento crítico, contribuyendo así en la formación integral de los egresados.
- Impulsar que en el rediseño curricular de las carreras de las diferentes áreas las Instituciones de Educación Superior inserten la dimensión humanística, cultural, artística y las habilidades blandas.
- Apoyar a las Instituciones de Educación Superior en la creación de carreras en las diferentes manifestaciones del arte.
- Fortalecer y ampliar el programa de becas internacionales para la formación de profesores para las carreras de arte

Medio Ambiente.

- Fomentar carreras para el estudio del medio ambiente, sus beneficios e impacto sobre la economía y la calidad de la vida.

Salud

- Fortalecer la formación del capital humano en el área de la salud, en coordinación con las instituciones gubernamentales del área, contribuyendo a

una vida sana de la población.

- Establecer acuerdos entre las Instituciones de Educación Superior y el Ministerio de Salud para definir el perfil del egresado de la carrera de Medicina, y el rediseño del currículo que responda a las políticas gubernamentales del área.
- Aumentar el número de enfermeras anualmente, a nivel de grado y posgrado, e impulsar su mejora de las condiciones de trabajo e ingreso con miras a disminuir el déficit actual.

Lenguas Extranjeras

- Formar estudiantes en el dominio de lenguas extranjeras, como parte de una educación de calidad, que les permita una mayor integración al mundo global.
- Ampliar y fortalecer los programas de becas nacionales vigentes para el aprendizaje del Inglés, Francés, Alemán, Mandarín, Portugués y otros idiomas.

Evaluación de vías de financiamiento

- Asegurar una mayor asignación de recursos financieros para mejorar la calidad de la educación superior, la ciencia y la tecnología.
- Identificar fondos y fuentes de financiamiento gubernamentales y de otros sectores, que contribuyan a mejorar la calidad de la educación superior en el país asignados en base a programas, resultados y rendición de cuenta.
- Identificar fondos de organismos internacionales y agencias de cooperación, que financien proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de la educación

superior en el país.

»» INICIATIVAS

- Creación de 20 centros de innovación y emprendimiento en las instituciones nacionales de Educación Superior, vinculados a sectores económicos estratégicos.
- Aumento de la cobertura del nivel superior en 400,000 nuevos estudiantes, para llevarlo a 1,000,000.
- Otorgamiento 25,000 becas por año, en instituciones nacionales, en carreras necesarias para el desarrollo del país; Asimismo, 10,000 becas internacionales por año, priorizando los niveles de posgrado y las carreras tecnológicas para favorecer la formación de capital humano que requiere el desarrollo nacional.
- Intercambio de 50,000 estudiantes y profesores nacionales en universidades internacionales reconocidas, para fortalecer la internacionalización.
- Creación de por lo menos 10 nuevas carreras para impulsar los empleos del futuro, tales como: Inteligencia Artificial, Robótica, Biotecnología, Realidad Virtual y Aumentada, Blockchain, Biomateriales, Sostenibilidad Ambiental, Biomedicina, Ingeniería Biomédica, Ciencia de Datos; así como la creación de 10 carreras en el área de economía creativa o naranja.

- Creación de carreras técnicas en por lo menos 10 universidades nacionales, aprovechando las infraestructuras físicas y tecnológicas existentes en las diferentes regiones del país.
- Establecimiento de conectividad (Wifi) en el 100 % en las Instituciones de Educación Superior.
- Implementación de un programa para lograr el incremento al nivel de doctorado de los profesores universitarios, de un 4% actual al 10%.
- Construcción de 5 centros del ITLA y 5 Institutos Técnicos Superiores Comunitarios Regionales en carreras técnicas que respondan a las necesidades de cada región.
- Refuerzo tecnológico a la UASD, en todos sus recintos, incluyendo centros de innovación, equipamiento de laboratorios y computadoras para estudiantes y profesores.
- Elaboración de un plan de transformación de la Universidad Autónoma de Santo Domingo en sus aspectos académicos y de gestión, hacia el 5to centenario de su fundación, a celebrarse en el 2038, que la convierta en una de las universidades más modernas de América Latina y el Caribe.
- Construir un recinto de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en Santo Domingo Este, con la infraestructura y el equipamiento adecuado para el

desarrollo de las carreras demandadas por las necesidades presentes y futuras, con orientación de que forme parte del Corredor Tecnológico de las Américas.

4.3. OBJETIVO: Impulsar la práctica del deporte, la educación física y recreación en todos los estratos de la sociedad.

Hemos elaborado un Plan Nacional de Desarrollo Deportivo, que contiene una serie de importantes metas a ser concretadas alrededor de seis ejes de acción, interrelacionados estrechamente. Estos serán sometidos a revisiones anuales para verificar su ejecución según la planificación en base a sus indicadores de desempeño.

Los cuatro (4) ejes del primer grupo son:

- ✓ Deporte de alto rendimiento
- ✓ Deporte escolar y universitario
- ✓ Instalaciones deportivas
- ✓ Desarrollo deportivo en la frontera

Estos son a su vez cruzados por dos (2) ejes transversales que son:

- ✓ Equidad de género
- ✓ Deporte de tiempo libre

- **El programa Escuela y Deporte** el Ministerio dedicara sus mejores esfuerzos como soporte y apoyo permanente al Ministerio de Educación y al Instituto Nacional de Educación Física en lograr que el Deporte se fortalezca en los centros educativos.
- **Atletas de Alto Rendimiento,** el Ministerio de Deportes pondrá especial atención en dar seguimiento a este renglón con una notable mejoría en la calidad de la salud, alimentación, el alojamiento, la asistencia económica y en la formación y capacitación del Atleta y el personal técnico, y a su vez un permanente seguimiento a los programas y compromisos de las Federaciones y el Comité Olímpico Dominicano.
- **Instalaciones Deportivas,** se realizará un amplio plan de mantenimiento preventivo encaminado a prolongar su vida útil. Esto se hará luego de un levantamiento en todo el territorio nacional.
- **Desarrollo Deportivo en la Frontera,** El apoyo al fomento deportivo en la frontera será una de nuestra prioridad en combinación con las provincias de esa zona y comunidades limítrofes de Haití.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

PRIMER EJE: Deporte de Alto Rendimiento

Es una vertiente que requiere una gran estructura de organización que debe ser del interés nacional, en razón de que los atletas elites representan la imagen de lo que somos como país en el espectro internacional.

En ese sentido, el Ministerio de Deportes está llamado a jugar un papel estelar, conjuntamente con el Comité Olímpico Dominicano y el sector, ya que el alto rendimiento se fundamenta en una serie de acciones que deben ser sostenibles en el tiempo.

- Garantizar la participación de los atletas en eventos fundamentales del ciclo olímpico y de carácter mundialista.
- Fortalecer la Escuela Nacional de Entrenadores y poner en ejecución un programa para formar y capacitar entrenadores, monitores y atletas en retiro.
- Instalar un moderno Centro de Medicina Deportiva, Nutrición y Ciencias Aplicadas al Deporte y crear una unidad de fichas médicas para atletas juveniles y mayores, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, el Comité Olímpico Dominicano y la Federación Dominicana de Medicina del Deporte.
- Impulsar un acuerdo con el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Interior y Policía para apoyar los programas del Circulo Deportivo de las Fuerza Armadas, la Policía Nacional y la Academia de Formación.

- Fortalecer y ofrecer un programa de ayuda a los atletas de alto rendimiento y nuevos talentos, reconocimientos por sus logros.

SEGUNDO EJE: Deporte Escolar y Universitario

El Deporte escolar es una actividad formativa de gran importancia que se desarrolla en el marco local de la escuela. También el deporte en edad escolar se desarrolla fuera del área escolar en los programas de la estructura federativa o privada. Ambas clasificaciones tienen en común que se desarrolla con niños en edad escolar y favorecen la formación integral de niños, niñas y adolescentes.

El programa Escuela y Deporte deberá combinar un equilibrio de colaboración entre el Ministerio de Deportes, el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Educación Física, el Ministerio de Salud, el Comité Olímpico Dominicano y sus federaciones nacionales, entre otros organismos públicos y privados, en el también estará presente la formación y capacitación de los que han realizado históricamente esa labor.

- Coordinar con las autoridades educativas la creación y fomento de clubes escolares en todos los centros del sistema educativo nacional, con la colaboración del Ministerio de Deportes, que juntamente con el Instituto Nacional de Educación Física y el Comité Olímpico Dominicano darán soporte técnico.

- Capacitar y formar pedagógicamente a promotores, monitores, instructores, entrenadores y profesores de Educación Física con Diplomados deportivos en las distintas universidades.
- Fortalecer institucionalmente la Comisión Nacional de Deporte Universitario, organismo creado por la Ley General de Deporte.
- Garantizar mediante programas de becas los estudios superiores a los atletas de desarrollo y de alto rendimiento.

TERCER EJE: Instalaciones Deportivas

Desarrollar una infraestructura deportiva que garantice el desarrollo de los ciudadanos a la práctica del deporte y la actividad física en el país. Con tal propósito se formula un plan efectivo que logre la recuperación, la puesta en funcionamiento de los espacios físicos utilizados para la participación de las actividades físico-deportivas a nivel nacional.

- Realizar un levantamiento de las instalaciones deportivas existentes para determinar aquellas de las llamadas deporte de conjunto y las de deporte individual, en razón de que de las segundas hay muy pocas en las zonas urbanas y rurales de mayor densidad poblacional.
- Poner en práctica un programa nacional de mantenimiento preventivo a las instalaciones deportivas encaminado a prolongar su vida útil.

- Elaborar un manual de normas técnicas para el diseño, construcción y determinación del tipo de infraestructura requerida.

CUARTO EJE: Desarrollo Deportivo de la Frontera

- Realizar un programa de desarrollo deportivo en la frontera en coordinación con el Ministerio de Deportes, las autoridades municipales, provinciales, las asociaciones y las uniones deportivas.
- Realizar cursos y talleres de capacitación en las diversas disciplinas deportivas para monitores y entrenadores deportivos a ambos lados de la frontera impartidos por profesionales en la materia.
- Establecer un Centro de Iniciación Deportiva para estudiantes de edad escolar bajo la orientación y enseñanza de instructores.
- Fortalecer la realización de los juegos fronterizos.

QUINTO EJE: Deporte de Tiempo Libre e Inclusión

Es una prioridad de importancia de los organismos internacionales, llamado como Deporte para Todos, también deporte de tiempo libre y recreación. Se le categoriza como un exponente de la salud y bienestar y su práctica se ubica fuera del horario de trabajo y durante el disfrute del tiempo libre, como accionar no competitivo. Es decir, deporte para cuidar la salud y la higiene como medio de rehabilitación.

Los programas irán dirigidos a los grupos más desfavorecidos de la sociedad. Entre estos se incluyen los que tienen alguna discapacidad motora, atletas especiales y jóvenes de sectores vulnerables y se realizarán en combinación con las distintas instituciones del Ministerio de Interior y Policía, del programa de seguridad comunitaria y otros.

- Apoyar programas de rehabilitación y prevención de la drogadicción a través del deporte, que desarrollen instituciones públicas o privadas sin fines de lucro especializadas en la materia.

SEXTO EJE: Equidad de Género y Deporte

Se priorizará la participación igualitaria de género y promoverá la participación de las mujeres en todos los niveles de la práctica deportiva y de actividad física, así como en la toma de decisiones.

»» INICIATIVAS

- Creación de patronatos comunitarios para gestionar las instalaciones deportivas públicas.
- Fomentar la práctica deportiva en las provincias de la zona fronteriza, mediante la provisión de equipamiento, infraestructura y capacitación al personal técnico docente.

- Fortalecer la escuela nacional de entrenadores, monitores y preparadores físicos, en las distintas disciplinas deportivas.
- Programa de inserción de atletas en retiro como entrenadores de sus respectivas disciplinas.
- Instalar un Centro de Medicina Deportiva, Nutrición y Ciencias aplicadas al Deporte, en coordinación con el Ministerio Salud Pública, Comité Olímpico Dominicano y la Federación Dominicana de Medicina del Deporte.
- Desarrollar los currículos de las carreras de Psicología Deportiva y Gerencia Deportiva, en coordinación con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
- Realizar un inventario de ubicación y estado de instalaciones deportivas, para mejorar su gestión y mantenimiento.
- Ejecutar un plan nacional de remodelación de instalaciones físicas.
- Establecer un centro de iniciación deportiva en la frontera.
- Impulsar la ley de mecenazgo deportivo.

4.4. **OBJETIVO:** Avanzar en el acceso universal de los ciudadanos y ciudadanas a la atención primaria de salud, fortaleciendo los sistemas de prevención y detección temprana, además de la atención a enfermedades catastróficas y terminales.

Los servicios sanitarios son un objeto de interés principal por parte de los ciudadanos constituyen una parte importante del Estado de bienestar, cuya extensión y gestión, en el contexto de la globalización de la economía, está siendo cuestionada. Son también un área de interés económico creciente, tanto por su volumen como por las posibilidades inéditas de constituirse en una nueva área de negocio, en el contexto de la tercerización de las economías desarrolladas.

Recuadro 1. Principales problemáticas del sector salud en República Dominicana



Aseguramiento, cobertura y financiamiento

- Aún no se ha logrado la afiliación universal de la población al Seguro Familiar de Salud
- Catálogo de servicios de salud obsoleto y distante de las expectativas de los usuarios
- Cobertura limitada en atenciones de alto costo y complejidad
- Gasto de bolsillo en salud muy elevado.



Rectoría y gobernanza

- Subregistro de datos esenciales y ausencia de un sistema de información gerencial unificado
- Baja inversión pública en salud como % del PIB
- No existen estadísticas que permitan evaluar la eficiencia productiva de la red de salud a escala nacional
- No existe una armonización entre el ente rector (MSP) y el proveedor de servicios (SNS)



Provisión de servicios

- Altos niveles de mortalidad materno-infantil
- No vigencia del primer nivel de atención como puerta de entrada al sistema de salud
- Atención deshumanizada y de baja calidad en los establecimientos públicos de salud
- Persisten las brechas en materia de recursos humanos y equipamiento

A pesar de que no ha obedecido a un plan desarrollado de manera sistemática ni pensado de manera integral, la República Dominicana no ha estado al margen del desarrollo de prestaciones de protección social y definición de elementos de política social. Las prestaciones universales de garantías de la educación, salud, alimentación y empleo han sido consagradas en la Constitución de la República de 2010 y ratificadas en las leyes adjetivas y las que regulan las reformas sociales durante nuestra historia moderna de los últimos 50 años.

En la actualidad existen leyes suficientes y modernas, así como programas definidos, pero las acciones se llevan a cabo de manera desintegrada y carecen de coordinación efectiva.

Lo anterior se refleja en un conjunto de indicadores básicos de salud; República Dominicana sigue estando entre los países con mayores tasas de mortalidad neonatal y mortalidad infantil de la región.

Al año 2018, según datos de la OPS/OMS, la región de Las Américas tuvo en promedio tasas de mortalidad neonatal de 7.7, y de mortalidad infantil, de 12.3 por cada 1,000 nacidos vivos, mientras que nuestro país obtuvo 15.4 y 21.4 respectivamente, es decir, el doble para ambos casos.

Queda en evidencia también, que este problema de la alta mortalidad infantil se debe a que persisten en nuestro sistema de salud inconvenientes asociados a la baja calidad en la atención. En esencia, debido a las brechas acumuladas con los recursos

humanos del sector, el equipamiento inadecuado en los hospitales y otros establecimientos sanitarios.

La insuficiente inversión pública en salud, la cual denota que mientras en los países miembros del SICA, el gasto público en salud, tanto per cápita como por porcentaje del PIB, entre 2010 y 2014, promedió 499 dólares (4.4 % del PIB respectivamente), en República Dominicana fue de 314.7 dólares (2.6 % del PIB).

Pero también, la no entrada en vigencia del primer nivel de atención como puerta de entrada al sistema de salud, ha sido una retranca para la extensión de los servicios y lograr una disminución del alto gasto de bolsillo que golpea a las familias dominicanas cuando requieren costear productos y servicios de salud; sin dejar de mencionar que aún no se ha logrado la afiliación universal de la población al Seguro Familiar de Salud, sobre todo de los trabajadores independientes e informales y sus núcleos familiares; mientras que el catálogo de servicios de salud no responde al modelo de gestión de riesgos de salud y por debajo de las expectativas de los usuarios, dejando una cobertura muy limitada en atenciones de las enfermedades y condiciones de alto costo y complejidad.

Otra prueba fehaciente de cómo persiste la ausencia de controles eficaces en materia de la calidad de la atención en los hospitales públicos, es que a pesar de ser un reclamo constante de los pacientes y usuarios de la red pública hospitalaria, aun no existe un sistema automatizado de control de citas médicas que ayude a los pacientes

disminuir los tiempos de espera y una atención más oportuna, ya que al momento presente, numerosos usuarios siguen esperando hasta tres meses para consultar un especialista.

Todo lo anterior, unido a la descoordinación en la formulación y ejecución de políticas y estrategias sanitarias entre el órgano rector que sigue siendo el Ministerio de Salud Pública (MSP) y la institución a cargo de la organización de la red pública de salud y la provisión de los servicios, el Servicio Nacional de Salud, y la ausencia de un sistema de información estadística y gerencial unificado, hace que el país exhiba resultados muy pobres en materia de salud, frente a países incluso con menos auge de crecimiento económico que el nuestro.

Caminar hacia una cobertura universal con calidad

Al 31 de diciembre de 2018, el Seguro Familiar de Salud exhibe una afiliación de 7 millones 774 mil 137 beneficiarios, de los cuales 3 millones 620 mil 150 corresponden al Régimen Subsidiado y 4 Millones 153 mil 987 al Régimen Contributivo, pasando la población cubierta en algún tipo de aseguramiento de un 22% en el año 2001 a un 75% en 2018. Aun así, nos deja el reto de afiliar unos 2.5 millones de personas más con derechos ciudadanos para recibir los servicios de salud.

El primer paso para lograr un verdadero cambio de dirección en materia de salud en el país es eliminar las barreras de acceso a una cobertura universal, que no solo

garantice la cobertura y acceso oportuno de toda la ciudadanía, sino que los servicios que sean provistos con calidad y oportunidad, al tiempo que pueda generar una reducción del gasto de bolsillo en salud de los hogares dominicanos.

Establecer la atención primaria como puerta de entrada al Sistema

A través de los años ha quedado en evidencia que los modelos de atención basados en la Atención Primaria de la Salud (APS) representan la mejor respuesta ante los desafíos que confrontan los sistemas sanitarios para preservar y fortalecer la protección social del derecho a la salud de las poblaciones.

Por consiguiente, estamos convencidos que el fortalecimiento de la APS es el abordaje más incluyente, efectivo y eficiente para mejorar la salud física y mental, así como el bienestar social de la población dominicana; a la vez que la APS es la piedra angular de un sistema de salud para lograr la cobertura universal en salud prevista en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Sin embargo, para iniciar la atención primaria se pueden flexibilizar aún más los modelos de implementación, buscando primero mediante el consenso con todos los actores del sector, culminar con la organización las redes regionales de salud, como forma de garantizar una ejecución más sostenible y equitativa de este modelo de atención.

Garantizar un espacio fiscal para la salud

Uno de los mayores desafíos de cualquier sistema de salud es poder emparejar el gasto a las necesidades de la población a quien le sirve dicha sociedad. En 2016, República Dominicana subió del puesto 75 que ocupaba en 2015 al 69 en el ranking de países por importe invertido en sanidad al año. Más que la cantidad gastada es importante comparar el porcentaje del PIB que ésta supone y en este caso la situación ha mejorado, pero continúa entre los países con un gasto público en sanidad bajo, en el puesto 107 de los 191 países que componen el ranking.

En materia de financiamiento, la salud no se puede ver como un gasto, sino como una inversión social. Por consiguiente, es necesario garantizar un espacio fiscal para la salud, asumiendo el compromiso de un aumento gradual del presupuesto público destinado al sector, tal como lo proponen los principales instrumentos de planificación estatal: la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END) y el Plan Plurianual del Sector Público, pasando de un 3% del PIB en 2020 a un 5% en 2030.

Recursos que generen un impacto no solo en materia de curación de las principales enfermedades, sino que promuevan estilos de vida saludables con un enfoque preventivo; aumentar los incentivos y mejorar las condiciones laborales del personal que presta servicio en los hospitales y centros públicos de atención primaria.

En todo caso, es imprescindible visualizar la carga presupuestaria en su justa dimensión, esto es, considerando el aporte del Estado como empleador en las

cotizaciones de la Seguridad Social, y desde este punto continuar con el necesario aumento gradual del presupuesto destinado a Salud.

De igual forma, otra vía que pudiera estudiarse para asegurar que el gasto público en salud destinado a todos los prestadores públicos y autogestionados mediante asignación presupuestaria, se inviertan directamente en los usuarios de los servicios, es que el mismo se realice como aportes directos del Gobierno Central por vía de la Tesorería de la Seguridad Social.

Desarrollar inversiones en infraestructura y tecnología hospitalaria

Uno de los principales destinos del aumento del presupuesto público para el sector salud, es para el desarrollo de un plan de construcción y equipamiento de nuevos establecimientos de salud (centros de atención primaria, hospitales, laboratorios y centros de diagnóstico, maternidades, etc.), así como el remozamiento y mantenimiento de los establecimientos existentes, acorde a la demanda de servicios de la población dominicana y las nuevas tecnologías en salud.

Todo esto siguiendo las mejores prácticas en materia de transparencia, sostenibilidad y viabilidad económica de las inversiones, involucrando al sector privado, los gremios profesionales de la salud, asociaciones de pacientes, las instituciones de educación superior y otras organizaciones de la sociedad civil como principales veedores y cuidadores de estas infraestructuras y equipos.

Aun así, es preciso adecuar la normativa de compras y contrataciones del Estado a fin de que se ajuste a los requerimientos del sector salud en cuanto a adquisición de nuevos equipos e insumos, sobre todo en lo referente a la oportunidad y calidad de estos productos y servicios, ya que en múltiples ocasiones ha quedado en evidencia que la actual normativa en ese sentido constituye una traba para el sector a nivel estatal.

Al mismo tiempo, con la creación de un centro de evaluación de tecnologías en salud, se estaría además estimando el valor y contribución de cada tecnología sanitaria a la mejora de la salud individual y colectiva, teniendo en cuenta, por igual, su impacto económico y social.

Rectoría y gobernanza: reformas necesarias a las leyes de salud y seguridad social

En resumidas cuentas, todas las problemáticas mencionadas son una muestra de que en el actual el sistema de salud existe un problema estructural de fondo, que no disminuirá hasta tanto no se arribe a un pacto social que además de consignar un aumento gradual del presupuesto de salud, asigne estos recursos según la demanda de los servicios y el desempeño de los establecimientos prestadores, y que augure el fortalecimiento de la capacidad gerencial del MSP.

Por igual, se hace necesario que la red de servicios se descentralizase aún más, y un paso vital en tal dirección sería la aprobación del reglamento interno del Servicio

Nacional de Salud (SNS), que aún a cuatro años de promulgación de la Ley 123-15 que dio inicio a la separación de funciones no ha podido ser aprobado.

Otro paso significativo sería la continuación de la reingeniería del Sistema Nacional de Salud y Seguridad Social, como lo disponen las leyes 42-01 y 87-01, que no es más que garantizar la afiliación y protección de todos los dominicanos, asegurando costos de los servicios y del Plan Básico de Salud compatibles con la capacidad contributiva del Estado, de las empresas, de los trabajadores y de la población en general.

Para ello, debe hacerse una revisión y puesta al día de la Ley 87-01, que en primer lugar otorgue mayor capacidad resolutive al Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), regulando o modificando la figura del veto, a los fines de agilizar el proceso de toma de decisiones.

Otro requerimiento de importancia es actualizar el catálogo de prestaciones del Plan de Servicios de Salud vigente, ya que hoy día está desfasado y va en discordancia con los procedimientos y medicamentos modernos que indican los médicos a sus pacientes. Ante este reto de extender la cobertura, actualmente la discusión entre los actores se centra en elevar el per cápita y aumentar las prestaciones, todo ello con estudios de base que permitan asegurar la sostenibilidad financiera.

Por consiguiente, para alcanzar la cobertura universal de salud resulta indispensable que los sistemas de servicios de salud se organicen en forma de redes

según niveles de complejidad, que se garantice las atenciones de primer nivel en forma oportuna, con calidad y capacidad resolutive adecuada, y se fortalezcan los enfoques de promoción de la vida saludable y de prevención de los principales problemas y necesidades de salud de la población.

Resulta igualmente necesario que se reduzcan las barreras de acceso a los servicios vinculadas a la capacidad de pago de las personas y se fortalezca el acceso equitativo a las atenciones integrales de salud.

Componentes programáticos de salud y seguridad social

Hasta tanto se establezcan los compromisos sociales con todos los actores que inciden en el escenario político, económico, empresarial y laboral, y aprovechando algunos de los programas ya existentes, en una primera etapa debemos enfocarnos en aspectos muy esenciales, como son la alimentación, la educación básica y la salud encarada desde sus más amplias dimensiones.

Dado nuestro índice de pobreza, el nivel de desempleo y la alta informalidad laboral que existe en nuestra sociedad, este sistema deberá construir una arquitectura de bienestar capaz de enfrentar una serie de riesgos relativos a la protección de la tercera edad, a la prestación de servicios sociales, a la creación de mecanismos de mantención de renta individual y familiar (especialmente a los infantes y adulto-

mayores) y a la creación de sistemas de salud y protección sanitaria adecuados para la convivencia urbana.

El mismo deberá enfrentar los desafíos del mercado laboral y la reinserción a través de la educación. De igual manera, deberá reforzar el desarrollo de la seguridad social tanto para los regímenes contributivos como los pobres e indigentes sin capacidad o poca capacidad contributiva.

»» INICIATIVAS

- Convocar a los actores del sector Salud a la participación en sesiones de diálogo y consenso con miras a firmar el Pacto de Salud, para implementar la estrategia de atención primaria de salud, medicina preventiva y la adecuación de la ley 87-01.
- Implementar Unidades de Atención Primaria (UNAP) y Centros de Atención Primaria (CAP).
- Implementar Policlínicos; uno por cada hospital de referencia regional y uno por cada hospital referencia provincial.
- Impulsar la creación de 4 Ciudades Amigables al Adulto Mayor (CAAM), una por cada región y el gran Santo Domingo.
- Crear 10 Hogares de Abuelos en los municipios con mayor población de adultos mayores, que provea servicios coordinados de manera conjunta por el Ministerio

de Salud Pública, Ministerio de Cultura, Ministerio de Deportes y Sociedad Dominicana de Geriatría.

- Fortalecer el programa de formación de los profesionales que conforman el núcleo básico de las UNAP, sobre todo los especialistas en medicina comunitaria y familiar.
- Convertir la Residencia de Medicina Familiar en una residencia que forme especialistas en Medicina Comunitaria y Familiar, siendo el primer año para medicina comunitaria y el segundo año para medicina familiar.
- Crear talleres para la formación de 6,000 promotores de Promoción y Educación para la salud, en coordinación con INFOTEP, que se integrarán como personal de las UNAP a razón de 1 promotor por cada 500 habitantes.
- Desarrollar y ejecutar un Plan Nacional para la Reducción de la Mortalidad Neonatal, Materna e Infantil.
- Desarrollar el programa de creación de Municipios saludables, en coordinación con las Alcaldías, para incentivar los lugares destinados al ejercicio físico y la recreación.
- Dotar a las UNAP de glucómetros para el tamizaje de la diabetes.
- Crear clubes de diabéticos que provean educación nutricional, conocimiento de la patología y recomendaciones de salud a los pacientes.

- Crear un registro de pacientes diabéticos, vinculado a la UNAP correspondiente a su lugar de residencia, que provea los medicamentos requeridos para el tratamiento de su condición de salud.
- Fortalecer los programas de prevención y atención en salud sexual, haciendo énfasis en el cáncer cervico-uterino, cáncer de mama y cáncer de próstata.
- Promover hábitos y estilos de vida saludables, que contribuyan a la disminución de la prevalencia de las enfermedades crónicas no transmisibles (cardiovasculares, endocrinológicas, respiratorias y cáncer).
- Fortalecer el sistema de referencia y retorno de pacientes e implementar el expediente médico digital único.
- Asegurar la disponibilidad de 1 cama de cuidados intensivos por cada 10 camas de dotación normal, en los hospitales provinciales/regionales y de referencia nacional, en consonancia con el indicador de la OPS.
- Creación de 6 hospitales para pacientes ambulatorios.
- Convertir todos los hospitales regionales en hospitales de autogestión.
- Fortalecer los programas de Medicamentos de Altos Costos, Prevención y Atención Integral para pacientes con enfermedades crónicas, creando mecanismos de suministro a domicilio.
- Instalaremos 40 Farmacias del Pueblo en los municipios que no cuenten con alguna.

- Construir dos hospitales de traumatología y cirugía, uno en la Región Sur y otro para la región Este.
- Construir dos hospitales materno infantil, uno en la Región Sur y otro para la región Este.
- Impulsar ante el CNSS un aumento de la cobertura para medicamentos ambulatorios de RD\$8,000 a RD\$15,000 por afiliado.
- Afiliar 3 millones de dominicanos a la Seguridad Social, incluyendo los adultos mayores de 65 años.
- Redefinir los mecanismos de financiamiento de cara a alcanzar la cobertura de afiliación universal al Seguro Familiar de Salud, a la mejoría sustancial de las prestaciones de servicios y la disminución del gasto familiar de bolsillo.
 - Transformar el financiamiento de los servicios de salud ofertados por la red pública desde el presupuesto histórico a la financiación del aseguramiento en salud, como forma de alcanzar la cobertura universal.
 - Establecer un Plan Básico de Salud único para todos los regímenes, con las mismas coberturas y los mismos costos.
 - Implementar la estrategia de atención a las enfermedades de alto costo a través de la cobertura del Plan Básico de Salud.

- Redefinir de manera sistemática y regular el catálogo de prestaciones para incluir nuevas formas diagnósticas y de tratamiento, en consonancia con las necesidades de la población y la disponibilidad financiera del sistema.
- Definir una política nacional de medicamentos que, priorice las fórmulas más efectivas, disminuya los costos de la dispensación y facilite la inclusión de nuevas fórmulas que surjan.
- Disminuir el gasto de bolsillo de las familias del 42% actual al 20% en cuatro años, estableciendo un sistema de copagos basados en el nivel socioeconómico de los afiliados, de acuerdo con el quintil de ingresos al que pertenezca el cotizante y así para poner fin a la principal queja de los afiliados al SFS del Régimen Contributivo.
- Universalizar la cobertura del fondo de accidentes de tránsito a toda la población, redefiniendo las fuentes de financiamiento y ampliando y haciendo eficiente su cobertura.
- Fortalecer la regulación con el objetivo de alcanzar armonía entre los actores con la disminución de la conflictividad entre las Prestadoras de Servicios de Salud y las ARS, y orientar el Sistema al logro de las metas del Sistema Nacional de Salud.

- Establecer mecanismos de pagos estandarizados que se encuentren relacionados al logro de metas sistémicas de mejoras de indicadores, que alcancen, mínimamente, los siguientes objetivos:
 - Implementar programas de detección temprana y control de la hipertensión arterial.
 - Implementar programas de detección temprana y control de la diabetes, del sobrepeso y la obesidad;
 - Implementar los programas de tamizaje para la detección temprana de los principales cánceres;
 - Promover el incremento del parto vaginal y la disminución del parto por cesárea, de manera que se invierta la relación parto/cesáreas de 20/80 a 60/40 en 4 años;
 - Establecer metas institucionales de disminución de la mortalidad materna e infantil en congruencia con las coberturas efectivas de nuestro sistema sanitario.
- Disminuir la burocracia sistémica de los procesos por parte de las ARS en los siguientes rubros:
 - Facilitar los procesos de inclusión y contratación de prestadores de servicios de salud en las redes de servicios de las ARS;

- Minimizar los tiempos de autorizaciones de servicios a los afiliados garantizando las coberturas efectivas,
- Estandarizar los procesos de auditoría, facturación y pagos de forma que disminuyan la burocracia y el gasto administrativo, tanto a ARS como a PSS.
- Establecer un sistema estandarizado de honorarios y tarifas controlados por el Sistema.

4.5. OBJETIVO: Garantizar los derechos de la mujer a vivir en paz, en igualdad efectiva de condiciones, sin ningún tipo de violencia ni discriminación por sexo.

Los aportes de la mujer en todos los ámbitos y dimensiones del desarrollo humano, social, político, económico, ético y medioambiental hacen imprescindible su participación para el fortalecimiento de políticas públicas inclusivas en un Estado de Derecho pluralista y democrático, para el ejercicio de una vida digna, sin ningún tipo de discriminación, inequidad y desigualdad en base al sexo.

Es compromiso prioritario garantizar el desarrollo pleno e integral de la mujer dominicana. Esto así, en el marco de un Estado que la respete, la valore, le ofrezca oportunidades y apoyo oportuno para sustentar su desarrollo personal, comunitario y social.

La República Dominicana tiene una deuda histórica con la mujer. Desde nuestra organización política nos comprometemos para que el Estado sea un garante eficiente de los derechos de la mujer a vivir en paz, en igualdad efectiva de condiciones, sin ningún tipo de violencia ni discriminación por sexo.

»» INICIATIVAS

- Desarrollar políticas públicas transversales que concienticen sobre la necesidad de la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.
- Erradicar la discriminación salarial en el sector laboral en todos los estamentos del Estado, al tiempo que se desarrollen programas de capacitación, seguimiento y mecanismos de sanción oportunos a las instancias que incurran en estas prácticas.
- Crear una oficina especializada en emprendimiento de las mujeres, que les otorgue asesoría, capacitación y canalice financiamiento.
- Implementar programas formativos de orientación a la ciudadanía para la resolución pacífica de conflictos y el establecimiento de una cultura de paz.
- Multiplicar las unidades de atención especializada para mujeres víctimas de violencia, que provea servicios de salud, atención psicológica y asesoría legal, con personal capacitado y espacios adecuados para ofrecer un trato digno a las mujeres.

- Crear centros especializados de atención de salud física y psicológica a adolescentes embarazadas.
- Expandir salas de lactancia materna dentro de espacios laborales públicos.
- Potenciar el empoderamiento económico de las mujeres rurales, mediante la creación de un programa especial de titulación de tierras y acceso a financiamiento y asesoría técnica.
- Someter al Congreso Nacional e impulsar la aprobación de un proyecto de ley que crea el Sistema Integral para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Expandir los centros conductuales para hombres con historial de agresión, que provea formación y asistencia psicológica en su relación con las mujeres.
- Crear y gestionar indicadores de prevalencia de violencia contra la mujer, que permitan establecer políticas públicas de prevención y asistencia.
- Impulsar la aprobación de un proyecto de Ley de Patronatos de Casas de Acogida para mujeres víctimas de violencia.
- Crear fondo de apoyo a la pensión por orfandad para garantizar el derecho a una vida digna a los niños, niñas y adolescentes sobrevivientes de madres víctimas de feminicidios.

- Crear un Observatorio de Violencia y Discriminación contra la Mujer, de naturaleza público-privada, que establecerá un Sistema Nacional Único de Información y Estadística que provea datos para la gestión de políticas públicas.
- Financiar y expandir los programas vigentes de atención y apoyo continuo a niños, niñas y adolescentes sobrevivientes de madres víctimas de feminicidios.
- Construir Casas de Acogida exclusiva para niños y hombres afectados por la violencia intrafamiliar y/o de otra índole.

4.6. OBJETIVO: Proteger la infancia en todas las etapas de desarrollo.

La primera infancia se constituye en un período vital fundamental, tanto para el desarrollo humano, como para proyectar el desarrollo sostenible de las familias y comunidades en las que interactúan, contribuyendo al fortalecimiento de una sociedad solidaria que se construye con la participación comprometida de todas y todos.

La atención y el desarrollo de la primera infancia y la niñez se declara política de Estado prioritaria, focalizándola como una de las intervenciones fundamentales para contribuir desde la práctica, al fortalecimiento del Estado Democrático de Derecho, que impacta positivamente en la disminución de los índices de pobreza, inequidad, exclusión social, abandono escolar, así como en la reducción de todos los factores de riesgo y de vulnerabilidades previsibles.

Las políticas, planes y proyectos orientados a garantizar tanto el bienestar como la seguridad de todas las niñas y niños durante sus primeros años de vida en el contexto familiar y social, hacen énfasis en el derecho a una vida digna, sustentada en oportunidades y garantías asequibles, para una adecuada nutrición, educación, salud, recreación, cuidado y protección en tiempo oportuno y de calidad en todos los contextos socioculturales.

Objetivos específicos

- Garantizar las mejores oportunidades para que desde la primera infancia, las niñas y niños puedan tener acceso a oportunidades de nutrición, salud, bienestar, educación y seguridad en sus distintas familias y contextos socioculturales en los que habitan, con criterios de calidad, pertinencia y atención a la diversidad, en perspectiva de derecho e inclusión.
- Involucrar activamente a los gobiernos locales, a la sociedad civil y a todos los actores y sectores, nacionales e internacionales comprometidos con el desarrollo pleno e integral de la primera infancia, generando oportunidades diversificadas para apoyar el desarrollo infantil integral, juntamente con la participación de la familia, las instituciones del Estado debidamente articuladas y la comunidad.
- Aumentar progresiva y sostenidamente la inversión en políticas públicas para el desarrollo y el bienestar de la primera infancia en los distintos contextos

socioculturales, que posibiliten el fortalecimiento de su derecho a oportunidades integrales para un adecuado desarrollo infantil, con criterios de calidad, pertinencia y equidad.

»» INICIATIVAS

- Creación de una agenda de trabajo conjunta entre todos los sectores, instituciones públicas y privadas, sociedad civil, así como organismos nacionales e internacionales que trabajan con la primera infancia, que asegure la coherencia y direccionalidad de todos los planes, programas, políticas y estrategias en beneficio de la primera infancia y de la niñez. (Salud, Educación, Mujer, Medio Ambiente, Consejo Nacional de la Niñez, UNICEF, INAPI, Procuraduría General de la República, entre otros), priorizando las oportunidades de desarrollo pleno e integral de la infancia y la niñez.
- Fortalecimiento sostenido a todas las políticas, planes, programas, proyectos y estrategias dirigidos a la primera infancia, de manera tal que se garanticen más y mejores oportunidades orientados al desarrollo infantil con criterios de calidad, equidad, inclusión y pertinencia.
- Tolerancia CERO a todo tipo de violencia, abuso y maltrato en perjuicio de las niñas y de los niños. Creación de un sistema interinstitucional, intersectorial, comunitario y familiar de ALERTAS OPORTUNAS, que posibilite la detección de prácticas de abuso y maltrato infantil que perturben el adecuado proceso de

desarrollo de la primera infancia, involucrando los distintos medios de comunicación.

- Desarrollo de programas educativos sobre pautas de crianzas libres de abuso y maltrato infantil, que contribuyan al fortalecimiento de una cultura de diálogo, disciplina positiva, respeto y resolución pacífica de conflictos, asegurando el desarrollo de las niñas y los niños en espacios dignos y respetuosos de su integridad, tanto en el hogar, como en distintos espacios en los que interactúan las niñas y niños.
- Puesta en práctica de estrategias de prevención conjunta para contribuir a la disminución de las tasas de mortalidad materna, neonatal e infantil en toda la geografía nacional.

4.7. OBJETIVO: Construir espacios que favorezcan la inserción de la Juventud en la Sociedad, facilitando el estudio, el recreo y el acceso al empleo

El Estado Dominicano continúa teniendo una deuda social de gran magnitud con los jóvenes de este país.

Para la Fuerza del Pueblo, continuar ofreciéndoles a los jóvenes más y mejores oportunidades para sus procesos formativos, más acompañamiento para lograr la concreción de sus sueños y proyectos de vida, a través de una mejor educación; más

opciones diversificadas para su oportuna inserción laboral en condiciones dignas, y más posibilidades para su realización personal y social a lo largo de toda la vida, se constituye en un compromiso de primer orden y de altísima prioridad.

Es necesario garantizarles a los jóvenes todas las oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades, desde una mirada inclusiva, sin ningún tipo de discriminación, ni de exclusión, al tiempo que se generan condiciones óptimas para propiciar más y mejores posibilidades para que los jóvenes desarrollen su potencial, sus talentos y capacidades múltiples.

En un contexto desafío por la necesidad de generar políticas incluyentes y participativas, la Fuerza del Pueblo ofrece su apoyo total a la juventud dominicana, asumiendo el compromiso de disminuir los elevados niveles de marginalidad social, de exclusión, pobreza, deserción escolar, desintegración social, desesperanza y desamparo, que tantas veces se apodera de ellos, en coherencia con las disposiciones jurídicas vigentes, tanto a nivel nacional como internacional.

Para ello, levantaremos un inventario exhaustivo de todas las iniciativas dirigidas a la juventud provenientes de distintos sectores e instituciones estatales, para focalizarlas, concretarlas y articularlas con los gobiernos municipales, provinciales y estatales.

»» INICIATIVAS

- Introducir una ley que promueva el Primer Empleo para los jóvenes, mediante mecanismos e incentivos temporales para la creación de puestos de trabajo definidos para tales fines.
- Fortalecer y ampliar el programa de becas a estudiantes sobresalientes de escuelas públicas, para carreras técnicas y estudios superiores.
- Crear un programa de reinserción escolar y universitaria, para jóvenes que han desertado de sus centros de estudio.
- Crear una oficina especializada en emprendimiento juvenil, que les otorgue asesoría, capacitación y canalice financiamiento.
- Fortalecer el programa de becas para talentos del arte y el deporte.
- Desarrollar programas y jornadas de concientización para el reconocimiento de factores de riesgo, vulnerabilidad y posibilidades de prevención ante situaciones que les puedan afectar su calidad de vida: drogas, alcohol, embarazo en la adolescencia, violencia, bandas juveniles, entre otras.

4.8. OBJETIVO: Impulsar políticas para la protección y atención integral a los adultos mayores.

La esperanza de vida de la población dominicana ha aumentado progresivamente durante las últimas décadas. En coherencia con esta realidad, el Estado dominicano tiene el deber ineludible de concretar políticas públicas integrales, solidarias, y coordinadas entre distintos sectores e instituciones, para garantizar la concreción de los derechos humanos en esta etapa de la vida de las personas.

Desde la Fuerza del Pueblo, se asume el compromiso de impulsar políticas, medidas, planes y acciones estratégicas que contribuyan al fortalecimiento y mejora progresiva de la calidad de vida de las personas adultas mayores, en el marco de las distintas disposiciones legislativas nacionales y marcos internacionales que sustentan el ordenamiento jurídico actual.

La protección social, el aseguramiento de ingresos que les posibiliten vivir una vida digna, con adecuados niveles de seguridad, disminución de vulnerabilidades y riesgos asociados a la pobreza, se constituyen en retos de primer orden, para este importante segmento poblacional, cuyo bienestar individual y colectivo será de alta prioridad para el gobierno de la Fuerza del Pueblo.

Objetivos específicos:

- Generación de una cultura de participación, corresponsabilidad y seguimiento a las condiciones de vida de todas las personas adultas mayores del país.
- Poner en ejecución políticas que promuevan el mejoramiento sostenido y progresivo de la calidad de vida de todas las personas adultas mayores, posibilitando acceso prioritario a la seguridad social, al trato afectuoso y digno, así como al ejercicio pleno de sus derechos políticos, sociales, culturales, laborales, de diversión y asociación, en un marco de libertad y respeto entre las distintas generaciones coexistentes, en diversidad de contextos.
- Conformar Estructuras y Redes de Apoyo efectivas, coordinadas entre distintos sectores e instituciones públicas, privadas y comunitarias, para dar seguimiento a la satisfacción de las distintas necesidades de los adultos mayores en toda la geografía nacional.

»» INICIATIVAS

- Plan de acondicionamiento de hogares vulnerables donde resida un adulto mayor, asegurando las condiciones necesarias para su movilidad y desarrollo de su vida cotidiana de forma digna.

- Programación de visitas médicas domiciliarias periódicas a los hogares donde convivan personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad, que se les dificulte acceder a servicios de salud.
- Construcción de Hogares Comunitarios y Casas de Acogida para Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad, en coordinación con los Ayuntamientos.
- Crear un observatorio al desarrollo de las distintas políticas, planes, programas y proyectos orientados a la concreción y garantía de derechos de las personas adultas mayores.

4.9. OBJETIVO: Crear las condiciones para favorecer la oferta y demanda de viviendas

Nuestra Constitución política de 2010 en su artículo 59, establece el derecho a la vivienda, así como el rol del Estado para hacer efectivo este derecho. El déficit de viviendas del país se estima en 1.4 millones. Disponer de una vivienda digna es una preocupación de la Fuerza del Pueblo, que asumiremos con responsabilidad, impactando la oferta de viviendas de bajo costo, pero sobre todo la capacidad de la gente de adquirirlas.

Factores como el acceso al financiamiento son relevantes para lograr que la gente puede acceder a una vivienda digna.

Para poder abordar el déficit habitacional se debe adoptar una perspectiva cuantitativa y cualitativa. El aspecto cualitativo habla sobre la calidad de los materiales que componen una vivienda; así también, el acceso a los servicios sanitarios básicos. Por otro lado, el aspecto cuantitativo evalúa lo siguiente: cantidad de viviendas que deben ser construidas, los núcleos familiares que componen las mismas.

Dentro de las metodologías para el cálculo del déficit habitacional que utilizan la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD); se encuentran los datos del censo poblacional; la ONE dentro de los datos cualitativos que incluye en su análisis están las viviendas con deficiencias recuperables e irre recuperables.

En relación con el MEPyD, su metodología se diferencia de la ONE pues estos a pesar de utilizar los resultados del censo también utilizan la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo, realizada por el Banco Central de la República Dominicana.

Tabla 1 - Índices de déficit habitacional en términos porcentuales

Aceptable	Totales	porcentaje
Recuperable	1,354,993	50.88
Irrecuperable	1,041,215	39.10
Total	266,654	10.01

Fuente: Elaboración propia a través de datos del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo

Del total de viviendas en condición de déficit, el 50.88 % está dentro de las viviendas en condición aceptable, el 39.10% dentro de las viviendas recuperables y el 10.01% dentro de las viviendas Irrecuperables.

Tabla 2 - Resultado porcentual déficit cualitativo

Zona de Residencia	Totales	porcentaje
Rurales	679,064	25.50
Urbanas	1,983,798	74.50
Total	2,662,862	

Fuente: Elaboración propia a través de datos del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo

Del total de viviendas en las zonas rural y urbana que presentan déficit cualitativo el 25.50 pertenece a la zona rural, mientras que; el 74.50% corresponde a la zona urbana.

Tabla 3 – Resultado porcentual déficit cuantitativo

	Totales	porcentaje
Hogares secundarios	9,117	2.78
Viviendas con deficiencias Irrecuperables	266,654	81.30
Hacinamiento	52,225	15.92
Total	327,996	

Fuente: Elaboración propia a través de datos del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo

Al evaluar el déficit cuantitativo que presentan las viviendas, se clasificó en tres categorías: la primera, con un porcentaje del 2.78% son los hogares secundarios; la segunda, el 81.30% que posee viviendas con deficiencias irrecuperables; y finalmente el 15.92%, que vive en condiciones de hacinamiento.

Teniendo en cuenta el derecho humano y constitucional que es para cada ciudadano tener una vivienda digna y que el Estado debe proveer de las facilidades para que así sea cumplido. En tal virtud, el Foro Internacional de Vivienda y Hábitat consideró los siguientes criterios para catalogar una vivienda con sentido de dignidad:

- Seguridad jurídica de la tenencia
- Disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura
- Gastos soportables
- Habitabilidad
- Asequibilidad
- Lugar Idóneo
- Adecuación Cultural

»» INICIATIVAS

- Reducir el impuesto de hipotecas para abaratar el costo de los préstamos de viviendas.
- Transformar el bono ITBIS para las viviendas de bajo costo en un subsidio del Estado, equivalente al 10% del valor del inmueble, para el inicial de las viviendas de bajo costo en general.
- Mejorar los procesos relacionados con los proyectos de vivienda.

- Estimular el desarrollo tecnológico de la industria de materiales de la construcción.
- Se debe tomar muy en cuenta la organización urbana y territorial que sería lo que garantizaría un cambio estructural en la elección de terrenos para la construcción, además de una mejor distribución de la estructura habitacional nacional.
- Reformar el marco legal actual, adaptándolo a las necesidades actuales del país.
- Desarrollo territorial en las zonas con vocación turística, mediante el establecimiento de mecanismos de planificación y la asignación de fondos especiales.
- Transformar las condiciones del hábitat mediante planes y programas de inversión en coordinación con ayuntamientos.
- Fondo especial para el desarrollo de estudios y la formulación de planes urbanos de desarrollo en todas las ciudades cabeceras.
- Ampliación de los proyectos relacionados a viviendas sociales.

4.10. OBJETIVO: Incrementar la cobertura de los servicios de agua y saneamiento, para satisfacer las necesidades de las personas y los entes productivos.

Como parte del derecho a la salud se encuentra el acceso al agua potable. Por eso la importancia concedida en nuestro programa de gobierno a lograr una mayor cobertura de agua.

Según datos de Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la problemática del agua en la región no es por falta de agua sino por la mala gestión de este preciado recurso natural, y la República Dominicana no se escapa de esta realidad.

La buena gestión del agua juega un papel fundamental en la economía y contribuye al bienestar de los ciudadanos, el aprovechamiento doméstico constituye un componente de suma importancia en la calidad de vida y el desarrollo humano.

Es necesario tener un diagnóstico acabado sobre el estado del agua en el país. A partir de los datos arrojados, habrán de diseñarse las políticas públicas requeridas para lograr que todos los dominicanos tengan acceso adecuado al agua.

Situación del agua en la República Dominicana

De acuerdo con el Censo Nacional de 2010, el 84% de los hogares reciben agua de los acueductos del país y el 16% de la población restante se abastece por otras vías. El volumen total de la demanda de agua se estimó en 12,315.44 MMC/año para el 2010,

y aumentará a 13,724.85 MMC/año en el 2025. (Contexto Actual del Agua en la República Dominicana, MEPyD, 2018).

Según el Plan Hidrológico Nacional (PHN 2012) de la República Dominicana, se estima que la disponibilidad de agua superficial en la República Dominicana es de 23,497.69 millones de metros cúbicos/año, el cual se encuentra dividido por regiones hidrográficas.

En el caso de República Dominicana, según la Propuesta de Estrategia Nacional de Saneamiento del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), más del 65 % del agua servida se pierde en fugas por el mal estado de la infraestructura y se desperdicia además debido al uso inadecuado en los hogares.

Se considera que en los próximos 10 años, 25 provincias de República Dominicana podrían registrar escasez permanente de agua si no se implementan planes inmediatos para contrarrestar el deterioro de las cuencas hidrográficas del país.

Según el informe realizado por el Centro Bonó titulado "Agua: un derecho no garantizado en RD", el tratamiento de aguas residuales es el proceso que permite eliminar los contaminantes presentes en las aguas servidas o cloacales antes de ser descargadas. La CAASD dispone de 12 plantas de tratamiento de aguas residuales, pero sólo 4 se encuentran operando. De la cantidad total de agua residual doméstica que se genera en la provincia Santo Domingo y el Distrito Nacional sólo se trata alrededor del 3.3%.

En cuanto a la variable de agua subterránea, el INAPA ha estimado en 2,469 millones de metros cúbicos/año; con una recarga de 4,161 millones de metros cúbicos/año.

Principales problemáticas del Agua:

- La cultura de desperdicio.
- Extracción de materiales en los cauces.
- Reducción de la capacidad de embalse.
- Contaminación general de las aguas.
- Insuficiencia de mantenimiento de infraestructura de riego.
- El alcantarillado pluvial, regularmente afectado por los vertidos desde las cañadas y por las malas prácticas del ciudadano.

De mano de estas problemáticas, emana la necesidad de implementar políticas de sostenibilidad ambiental, que fiscalice las acciones contra el medio ambiente y los recursos naturales.

Si bien es cierto que, en el Gran Santo Domingo el índice de potabilidad supera el 95% establecido por la Organización Mundial de la Salud, República Dominicana requiere la implementación de un sistema de control sanitario para la calidad del agua de consumo en las zonas rurales, donde los índices de cobertura de saneamiento

alcanzan tan solo un 60%. Con esta medida se pretende reducir los riesgos de contagios de enfermedades relacionadas al agua.

Tabla no. 1
Proyección de demanda de agua en el país por sector en MM³
Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Hidrológico Nacional (PHN, 2012).

Sector	2005	2010	2015	2020	2025
Agua Potable	679.86	760.76	843.80	928.50	1,013.08
Riego	6,429.85	4,878.90	3,327.95	2,894.43	2,460.90
Pecuaría	538.24	835.80	11,33.35	1,430.91	1,728.47
Ecológica	3,675.60	3,675.60	3,675.60	3,675.60	3,675.60
Industrial	259.10	586.07	659.88	716.80	793.02
Turismo	43.71	94.29	124.80	165.98	221.57
Subtotal	11,626.36	10,831.42	8,632.03	9,812.22	9,892.64

Proyección de demanda de Agua

Conforme crece la población, las necesidades y la demanda de agua por zona van en aumento, según las proyecciones del Plan Hidrológico Nacional 2012, se estimó en 11,626.36 millones de metros cúbicos/año para el año 2005 y 10,831.42 para el año 2010. Para los años 2015, 2020 y 2025 se estimó una demanda de agua de 9,765.38, 9,812.22 y 9,892.64 respectivamente

Calidad del agua potable

Según datos de ENHOGAR 2016, el tipo de fuente que utilizan los hogares para abastecerse de agua igualmente representa un factor determinante en su calidad y más aún si es para beber, con implicaciones directas en la salud.

En su informe, la Oficina Nacional de Estadísticas indica que la principal fuente de abastecimiento de agua para beber de manera generalizada en todas las regiones del país, con casi el 84 % del total a escala nacional, es el agua de botellón procesada.

En la variable saneamiento básico, los datos suministrados por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), se devela que un 86.8 % de la población residente en área urbana recibe el servicio de agua potable de manera constante. De ese porcentaje, el 95.1 % ha pasado por el proceso de saneamiento básico del INAPA.

Por su lado, en la zona rural, solo el 52.5% tiene acceso al servicio y solo 83.9% la obtiene con el saneamiento básico. Lo anterior demuestra que el problema de la zona rural no es de cobertura, sino también de calidad en el agua que se les distribuye.

Esas debilidades se hacen más agudas en aquellas comunidades y poblaciones con menores ingresos y mayor marginación social. Además, los avances importantes registrados en los últimos años en la cobertura de agua potable no corresponden a iguales mejora de los sistemas de saneamiento (sobre todo de alcantarillado sanitario y

plantas de tratamientos de aguas residuales), resultando en inversiones no prioritarias en el país.

Aguas residuales y su tratamiento

La responsabilidad para el abastecimiento y saneamiento del agua en la República Dominicana recae sobre las políticas públicas directamente desde el gobierno central. La distribución del servicio de agua potable se encuentra dividida por zonas, es decir, el servicio es distribuido por empresas regionales de agua potable en función de las necesidades y de las áreas de abastecimiento. Cada entidad cuenta con una ley que respalda su creación, y el máximo representante es elegido por decreto presidencial.

La Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD), se encarga del suministro de agua apta para los ciudadanos de la ciudad de Santo Domingo. En tanto, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) tiene a su cargo la operación de 58 plantas de tratamiento de aguas residuales en todo el país, de igual forma la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo CAASD opera 23 plantas de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Santo Domingo.

Las estrategias para mejorar esta problemática deben ir destinadas a la buena gestión del agua. La cobertura y calidad de este recurso natural deben ir encaminadas en los siguientes 9 ejes:

1. La gestión del agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.
2. El desarrollo de un marco legal e institucional que garantice la gestión sostenible y eficiente de los recursos hídricos superficiales y subterráneos.
3. La planificación de manera coordinada e integral, la gestión del recurso hídrico, con la cuenca hidrográfica como elemento central, para una asignación sostenible al uso humano, ambiental y productivo. y para apoyar la toma de decisiones en materia de la planificación del desarrollo regional.
4. La conservación y gestión de manera sostenible de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, con el propósito de atenuar los efectos del cambio climático.
5. La modificación de la filosofía de la política hídrica para pasar de un modelo de gestión históricamente enfocado a la expansión de la oferta a un modelo que enfatice el control de la demanda y el aumento de la eficiencia en el uso del agua.

6. Expandir y dar mantenimiento a la infraestructura para la regulación de los volúmenes de agua, mediante la priorización de inversiones en obras de propósitos múltiples, con un enfoque de desarrollo sostenible.
7. El fortalecimiento de la participación y corresponsabilidad de las y los usuarios de los sistemas de riego en su conservación, mejora y uso ambiental y financieramente sostenible.
8. La promoción de recursos, medios y asistencia para la modernización y conservación de la infraestructura de riego, a fin de mejorar la eficiencia en el uso del agua y su incidencia en la productividad agrícola.
9. El desarrollo de un sistema de ordenamiento y calificación de la calidad de agua en ríos, lagos, embalses y costas que incluya mecanismos de monitoreo y fiscalización, así como de control de vertidos a los cuerpos de agua.

Aspectos legales y normativos:

En el Congreso Nacional reposan dos iniciativas que son fundamentales para la buena gestión de los recursos hídricos en el país:

- Proyecto de Ley General del Agua. Esta tiene por objeto regular el dominio público hídrico, así como la preservación de su calidad y cantidad, para lograr el desarrollo sustentable de la Nación.

- Proyectos de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo. La iniciativa establece el marco regulatorio para el ordenamiento territorial y el uso del suelo, considerando la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos, la competitividad económica, y la calidad de vida de la población.

Además, se hace necesario:

- Controlar la contaminación industrial y minera en el país.
- Controlar los procesos de salinización asociados al desarrollo del regadío.

»» INICIATIVAS

- Diseño e implementación del Plan Hidrológico Nacional, dotando a las provincias y municipios de infraestructuras puntuales que garanticen el acceso al servicio nacional de agua potable y solucionen la situación de falta de saneamiento en territorio de la República Dominicana.
- Promoción en el Congreso Nacional de la aprobación de la Ley General de Agua y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo



RESUMEN

Pilar	Creando condiciones para el bienestar de los Ciudadanos y Ciudadanas Dominicanas
Objetivos	9
Iniciativas	122



PILAR

5

CAMINANDO HACIA UN PAIS MAS TRANQUILO Y SEGURO



5. Caminando hacia un país más tranquilo y seguro

La seguridad ciudadana ocupa un lugar central en nuestro programa de gobierno. Por este motivo hemos desarrollado una Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana (ENSC), que permita aplicar políticas públicas encaminadas a dar respuestas a los riesgos y amenazas que enfrenta el país, con acciones que combatan las causas que generan inseguridad y sus consecuencias, utilizando los recursos públicos de manera eficiente.

Hablar de seguridad ciudadana en la República Dominicana es poner atención en una de las principales demandas sociales. Este es un tema de alta prioridad para el Estado, de ahí que urja la creación de políticas públicas que den respuestas efectivas y eficientes a este problema.

Se trata de una estrategia que debe ser desarrollada a corto, mediano y largo plazo, diseñada a partir del análisis científico de las diversas modalidades del crimen, que vienen afectando nuestra sociedad. Lo que implica un esfuerzo conjunto de las entidades públicas y privadas comprometidas con la sostenibilidad del modelo económico, la convivencia pacífica y por ende el desarrollo del país en los próximos años.

La problemática de la inseguridad ciudadana es un fenómeno social complejo, multidimensional, multicausal y transversal, que durante las últimas décadas ha aumentado de manera significativa, generando en la población incertidumbre y

desconfianza hacia las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia, por lo que su abordaje debe realizarse desde diferentes aspectos y tratamientos de manera simultánea y conjunta por el Estado.

Para que esta respuesta sea efectiva, debe generarse una voluntad política que sea parte de una planificación estratégica y diseño de un programa de trabajo conjunto, permanentemente evaluado y revisado con el objetivo de asegurar resultados efectivos en la reducción de las causales que inciden en el incremento de la inseguridad, muchas de las cuales se encuentran arraigadas en los sistemas de seguridad y justicia dominicana.

En ese orden de ideas, resulta imperativo que el Poder Ejecutivo genere las condiciones necesarias para organizar el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con la integración de todas las instituciones públicas y privadas, que estará conformado por asesores y técnicos expertos en materia de seguridad de las diferentes disciplinas, que ejecuten la Estrategia de Seguridad Ciudadana 2020-2024.

La Estrategia debe estar sustentada por una ley marco, que regulará los principios básicos, componentes, direcciones y coordinación, otorgándole vigencia por varios períodos de gobierno, sustentables y perdurables, pero al mismo tiempo revisables y medibles, readecuándose a los cambios y circunstancias que se presenten durante estos períodos, sin que se pierda su esencia, eficientizando la prevención y mejorando la capacidad de reacción del órgano responsable.

Esta propuesta busca transformar el actual Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, reduciendo los factores de riesgo que contribuyen a generar comportamientos delictivos, empoderando la sociedad, transformando la Policía Nacional y optimizando el sistema de persecución penal. En fin, busca reducir la inseguridad con medidas directas y contundentes.

Estamos convencidos que, invirtiendo en seguridad, lograremos mantener un desarrollo sostenible, garantizaremos la democracia y el bienestar social y devolveremos a los ciudadanos el derecho a vivir en un país seguro para todos. El caso particular de República Dominicana se ha caracterizado históricamente por ser una de las economías más dinámicas de la región en términos de crecimiento económico, pero sigue siendo un país que enfrenta una serie de desafíos de carácter estructural en cuanto a la pobreza y sus consecuencias.

Para el tema de la percepción, los dominicanos y dominicanas tienen una idea sobre la delincuencia negativa y destacan que aumenta constantemente. Según la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-2016), realizada por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), más del 70% de la población considera que el país es más inseguro que antes y tan solo el 15% entiende que es más seguro que ante.

Inseguridad Ciudadana

El grado de seguridad es transversal a múltiples decisiones cotidianas que influyen, por ejemplo, en los turistas a la hora de elegir a qué lugar ir de vacaciones, de los habitantes para escoger sus lugares de residencia y de las empresas a la hora de invertir en algún país. Es por ello que garantizar la seguridad ciudadana es uno de los retos prioritarios de los gobernantes.

En particular, los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples, del 2015, el tema de la delincuencia encabeza la lista de los problemas que afectan al país con un 74.6 %; seguido del desempleo 42.3 %; la corrupción 26.5 % y el costo de la vida 26.3 %.

Territorialidad del Delito

En lo referente a la ubicación territorial del delito, las localidades que consideran que la delincuencia es la problemática más importante son las de zonas urbanas, sobre todo en las grandes ciudades, como el Gran Santo Domingo, donde la mayoría de los encuestados mostraron su preocupación por la falta de seguridad en zonas residenciales y barrios.

La mayor proporción de personas que plantearon la delincuencia como principal problema, fueron los de la zona Metropolitana, con una representación de un 58.0%, seguido de la región del Yuma, con un 52.9%; en tanto las regiones El Valle y Enriquillo,

las zonas del país con menor cobertura de servicios básicos y mayor incidencia la pobreza, indicaron como sus principales problemas la escasez de agua potable y la falta energía eléctrica.

Según el informe realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2016, basado en varios estudios sobre el tema de la seguridad ciudadana en la República Dominicana, establecieron que en el país existen diversas manifestaciones de la delincuencia, especialmente los robos y asaltos a las personas. Identifican que la alta tasa de homicidios es un indicador fundamental de los bajos niveles de seguridad que existen en el país.

En la tabla 1, se aprecia un histórico con la cantidad y tasa de homicidios registrados en República Dominicana de 2011 a 2016.

Tabla no 1

Homicidios registrados en el país 2011-2016

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cantidad de homicidios	2,517	2,268	1,991	1,813	1,675	1,613
Homicidios relacionados con la convivencia	47%	43%	41%	47%	52%	51%
Tasa de homicidios	25.1	22.4	20.2	18.3	16.8	16.0

Fuente: Elaboración propia con datos del PNUD

Reforma en el Ministerio de Interior y Policía

La Reforma del sector seguridad ciudadana del Ministerio de Interior comprende instituciones relacionadas a las políticas públicas del régimen interior, tanto del Gobierno Central como de los gobiernos locales. La reforma está orientada al fortalecimiento institucional del Ministerio de Interior y sus dependencias, así como la creación de un único Cuerpo de Bomberos, una Academia de Bomberos y se implementa a partir de una estrategia sustentada en conjunto de acciones como: Redefinición de procesos administrativos y reorganización de las áreas involucradas, basada en la informatización y sistematización de dichos procesos, orientados a eliminar puntos de registro y control innecesarios; Diseño y desarrollo de herramientas informáticas que sustenten el diseño conceptual detallado; Capacitación y asesoría en el manejo del cambio, debido al impacto que esta transformación implica en la cultura organizacional; Asistencia permanente para asegurar la implantación del sistema en los órganos rectores y en las instituciones.

Principales debilidades identificadas en el eje seguridad ciudadana

- Inadecuada atención a víctimas de violencia y delito.
- Privatización de servicios de seguridad.
- (In) gobernabilidad de la seguridad ciudadana.
- Deficiente profesionalización y modernización de los cuerpos policiales.

- Intervención de las FFAA en labores de seguridad ciudadana.

Medidas necesarias para el eje seguridad ciudadana

Las políticas públicas sobre seguridad ciudadana que implemente el Estado dominicano deberían contemplar acciones de prevención de la violencia y delito, por lo menos en tres dimensiones:

- **Prevención de primer nivel:** Referida a aquellas medidas dirigidas a toda la población, que tienen que ver con los programas de salud pública, educación, empleo y formación para el respeto a los derechos humanos y la construcción de la ciudadanía.
- **Prevención de segundo nivel:** Incorpora medidas destinadas a personas o grupos en condiciones de vulnerabilidad, frente a la violencia y el delito, buscando a través de programas focalizados disminuir los factores de riesgo y generar oportunidades sociales y económicas.
- **Prevención de tercer nivel:** Se contemplan acciones individualizadas dirigidas a personas ya involucradas en conductas delictivas, que se encuentran cumpliendo una sanción penal. Lo elemental en este tipo de iniciativas busca la rehabilitación de personas que cumplen sanciones penales (sistema penitenciario) y la reinserción social a través de oportunidades de empleo.

- **Promoción de la cohesión social**
 - Capacitación de personas en resolución pacífica de conflictos.
 - Mejorar el conocimiento y la obediencia voluntaria de las normas de convivencia.
- **Prevención y enfrentamiento de los factores de riesgos**
 - Campañas de desarme civil voluntario.
 - Aumentar la escolaridad y disminuir la evasión escolar.
- **Eficiencia del sistema de justicia y de la Policía Nacional**
 - Implantar un proceso integral de modernización de la justicia.
 - Crear o promover espacios de diálogo entre la policía y las comunidades vulnerables.
 - Mejorar la infraestructura y los equipamientos del Sistema de Justicia y la Policía.
 - Enfrentamiento al Crimen Organizado.
 - Crear o fortalecer programas de atención a personas que desean salir de las organizaciones criminosas.
 - Realizar campañas de estímulo a denuncias contra crimines de tráfico de drogas y de armas y de trata de personas.

5.1. OBJETIVO: Reducir la criminalidad común.

La Estrategia Nacional para la Seguridad Ciudadana 2020-2024, es una gestión orientada al ciudadano, preservando el respeto a los derechos humanos, enfocándonos en la prevención de la violencia, control y persecución del delito, rehabilitación y reinserción, atención y protección a víctimas y fortalecimiento de las instituciones.



Para gestionar de manera integral y efectiva la seguridad ciudadana, es necesario fortalecer la coordinación horizontal entre las instituciones del Estado que trabajan con los diferentes ejes, de modo que no se ejecuten acciones aisladas que tiendan a duplicar esfuerzos y destinar recursos para el mismo fin y en dirección contraria. La coordinación y la sinergia deben ser el enfoque de trabajo de los ejes propuestos.

Esto se llevará a cabo a través del rediseño de los planes aplicados en las instituciones que trabajan el tema de seguridad ciudadana, desarrollando un plan operativo general que contenga acciones concretas para reducir los factores de riesgo. Involucrando a todos los actores que componen la sociedad, convocándolos para que presenten propuestas, demandas y alternativas para reducir la violencia, criminalidad y

delincuencia en un Gran Pacto Social, que traerá como resultado acciones conjuntas que permitan un cambio de las políticas públicas establecidas.

Conscientes de que la seguridad ciudadana constituye una responsabilidad básica e irrenunciable de todos, se hace prioritario el diseño de las políticas públicas, donde la integración de líderes comunitarios, sociedad civil, partidos políticos, empresarios, instituciones no Gubernamentales, gobierno central y gobiernos locales, establezcan canales de comunicación que aseguren la cohesión y participación de los actores de la sociedad. Este trabajo conjunto traerá como resultado la recuperación de la credibilidad de las instituciones y seguridad en los barrios, permitiendo la recuperación de los espacios públicos perdidos y convirtiéndolos en lugares de recreo seguro para los ciudadanos.

1º Acciones en materia de Prevención:

1- Rediseño del actual Ministerio de Interior y Policía

Reformular la naturaleza de las instituciones que conforman el sector, agrupando las mismas en una estructura que no permita la duplicidad de acciones. El Ministerio quedará al mando del diseño y la implementación de la política del Estado en materia de Prevención.

Como el objetivo principal es la prevención del delito, este ministerio integrará a la comunidad, como parte esencial del Pacto Social, para lograr una coordinación efectiva

entre los vecinos, la sociedad civil y las instituciones de seguridad ciudadana, en el combate de la delincuencia con los siguientes programas:

- Hogar protegido
- Escuela/Colegio protegido
- Negocio protegido
- Barrio protegido

Hogar protegido / Programa “Seguridad Vecinal de todos” APPS SEVETO

Este programa tendrá como pilar fundamental una Estrategia de Seguridad por área o cuadrantes, donde los vecinos se organicen e integren, para potenciar la seguridad ciudadana, la convivencia pacífica que traerá como resultado una comunidad unida, comprometida con las estrategias y alternativas de prevención del delito principalmente en las calles, las áreas comunes, espacios públicos y barrios del país.

Feminicidios: Proyecto MUJER SEGURA

Entre el 2005 y el 2019, la Procuraduría General de la República (PGRD) contabilizó 1,295 casos de feminicidios, mientras que la CEPAL arroja estas cifras a más de 1,795 casos de mujeres que murieron a manos de sus parejas en la República Dominicana. Estas cifras, las cuales aumentan un año tras otro, no solo son alarmantes, sino que, desde el punto de vista social, generan un contexto:

- Desmembramientos del núcleo familiar, lo arroja niños a que queden huérfanos. Y que estén situación vulnerabilidad económica, lo que los expone al delito.

Por tanto, reducir los casos de feminicidios en la RD es un tema de seguridad nacional. Para estos fines, proponemos el lanzamiento del **proyecto MUJER SEGURA**, el cual dentro de sus iniciativas contempla, fortalecer el abordaje integral en la prevención y atención a las mujeres que enfrentan violencia a través de:

- Asignación de mujeres policía en los casos de violencia domestica reportadas a la fiscalía especial.
- Promoción de una cultura de igualdad de genero en los centros educativos, con el objetivo de inculcar una nueva generación que
- Programa de Defensa Personal para Mujeres.
- Mapas de riesgo de sitios inseguros
- Incorporar en los observatorios indicadores sobre violencia de género
- Campañas de sensibilización
- Incluir en el presupuesto de seguridad partidas destinadas a género

Programa de colegios y escuelas protegidas – EDUCACION SEGURA

Las horas de entrada y salida de los colegios, generan preocupación a la comunidad escolar, ya que muchas veces generan riesgos (accidentes de tránsito y atropellos), desorden en el entorno y facilidad para delitos comunes dentro y fuera de

los planteles. Ante esta problemática presentamos el programa **EDUCACION SEGURA**, que servirá de apoyo a las instituciones de educación con un personal de seguridad que brinde soporte a los estudiantes y padres en las inmediaciones de los planteles, con el fin de otorgarles seguridad a los alumnos, apoderados y docentes, donde policías especializados brindaran apoyo, reduciendo la victimización. También se incorporarán los sistemas de cámaras de vigilancia, controles de alerta y manuales educativos de evacuación ante emergencias.

- Implementación de un sistema de transporte escolar piloto que lleve a los estudiantes desde sus localidades (parada) hasta sus planteles escolares, supervisados por personal capacitado en los autobuses.
- Se elaborarán programas destinados a reducir el desarrollo de bandas juveniles y pandillas, que evite de la deserción escolar y el incremento de la delincuencia entre niños, niñas y adolescentes.

Negocio Protegido

Como una forma de fortalecer la relación de seguridad público- privada y prevenir el hurto y robo en sectores y locales comerciales, se pondrá en marcha este programa que irá de la mano con el trabajo que ejecuta la seguridad privada, primero formalizando esta y dándole una marco regulatorio y un código de conducta e implementando métodos de vigilancia "anti delito", con dispositivos de última

generación que permitirán a través de globos de vigilancia, drones y cámaras, reducir los riesgos para los ciudadanos, comerciantes e inversionistas.

Barrio Protegido

La seguridad de un barrio es cosa de todos, es por esto por lo que iniciaremos el programa Barrio Protegido, el cual incorporará a los comunitarios y juntas de vecinos del sector, para incrementar los niveles de seguridad con acciones puntuales como son las cámaras comunitarias, alarmas comunitarias y retomar los clubes deportivos. Este programa se desarrollará en varias etapas, a través de la creación de los **Centros de Seguridad Vecinal**, en coordinación con las instituciones de seguridad, que permitirá la recuperación de los espacios públicos perdidos, fortalecerá la seguridad vecinal, intervendrá los espacios que deben ser recuperados y llevará a cabo un programa de educación en valores y prevención del delito y riesgos.

2- **Consejo de Seguridad y Defensa Nacional**, figura jurídica creada por la Constitución, como órgano asesor del presidente de la República, que tendrá dentro de sus funciones la supervisión y diseño de las directrices en materia de planificación y coordinación de la política de Seguridad Ciudadana.

- Este consejo será convocado mensualmente por el presidente de la República, en una región del país diferente cada vez, poniendo énfasis en las regiones o

provincias con mayores problemas de inseguridad para dar seguimiento a la Política de Seguridad Ciudadana, donde se solicitarán resultados.

3- **Creación del Centro Nacional de Criminología**, con el objetivo de analizar y detectar los problemas del Estado en materia de violencia y criminalidad.

- Tendrá como misión principal, la Criminología Prospectiva, para determinar las falencias de las Políticas de Justicia Social y las Políticas de Justicia Criminal, ya que la primera casi siempre es la base que genera la segunda, por lo que debemos adelantarnos a resolver estos problemas, que pueden llegar a convertirse en focos crecientes que puedan alcanzar el nivel de Crimen Organizado como en otros países hermanos.
- Deberá contar con el personal multidisciplinario de todas las ramas necesarias para detectar la Violencia y Delincuencia en todas sus manifestaciones y contextos Políticos, Económicos, Social y Cultural, al extremo de crear de manera oportuna o ad-hoc dentro de éste, Veedurías Criminológicas para la supervisión del gasto público y las responsabilidades de muchos funcionarios, como son Veedurías en Salud, Economía, Electoral, Educación, Seguridad, etc.

4- **Profesionalización de la Policía Nacional**, como una institución eficaz y con altos niveles de respeto y confianza ciudadana.

- Modificación de la ley orgánica de la policía, que permita la implementación de los planes contenidos en la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana y se adapte a las nuevas tendencias y realidades. Establecer un nuevo perfil policial que fortalezca su posición frente a la sociedad, para eso es necesario dotar la institución de un mayor grado de profesionalización. En tal sentido se pondrá en ejecución una serie de incentivos que mejoren la calidad de vida de sus miembros y sus familias, con reivindicaciones sociales como son: descuentos en establecimientos comerciales, planes de viviendas dignas, programas de becas estudiantiles en los diferentes niveles de educación para sus hijos y condiciones salariales acordes a la realidad.
- Mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los agentes policiales, mediante un programa de reubicación e incentivo a la primera vivienda, creación de un Fideicomiso que promueva la construcción de un sector policial con el objetivo de evitar la temprana convivencia con la delincuencia en los barrios.
- Destacamentos provistos de tecnología a nivel nacional, donde todas las acciones puedan ser procesadas bajo un sistema integral de intranet, que permita la rápida evaluación de acciones y georreferenciación del delito, incorporación de cámaras en los destacamentos, vehículos y carros policiales, que permitan la documentación y transparencia de las acciones.

- Dotación de equipos de última generación, que permitan conectarse a los sistemas tecnológicos y evolucionar al siglo XXI para una respuesta eficiente.

Reformulación de la Policía Municipal.

- Firma de un acuerdo interinstitucional con la Liga Municipal Dominicana a los fines de lograr la formación, capacitación, control y supervisión de entrenamientos de los policías municipales en las academias de entrenamiento policial de seguridad ciudadana, por ser funciones compatibles entre sí y lograr una mayor cooperación en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana
- Creación de una escuela de capacitación de los policías municipales, donde los protocolos utilizados sean vinculantes.
- Creación del Programa de la **Escuela de Seguridad Ciudadana Comunitaria**, con el objeto de vincular a las comunidades en los asuntos de la seguridad, tales como la formación y capacitación de líderes comunitarios para que posean las herramientas necesarias para trabajar en sus respectivas comunidades y tengan el cordón umbilical con las autoridades gubernamentales, municipales y estatales en la prevención de la violencia y la delincuencia.
- La incorporación de la Seguridad Privada a la **Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana**, de manera que articule a la prevención del delito.

-
- 5- **Creación de los observatorios de seguridad regional** que analicen las causales de inseguridad y que traigan como resultado la aplicación de políticas públicas.
- Se extenderán a nivel nacional, como parte de un sistema integrado de gestión de la información, con el objetivo de diagnosticar por provincia los factores que generan la delincuencia y aplicar políticas oportunas, acompañadas de un monitoreo y evaluación constante, en las ciudades, provincias y regiones del país.
- 6- **Instauración de mesas de trabajo y resolución de conflicto en los barrios.** Tendrán un rol fundamental en materia de seguridad ciudadana, para trabajar coordinada y articuladamente en materias de rendición de cuentas y control en los barrios.
- Formar la Academia Nacional de Capacitación de Seguridad Pública a nivel nacional para que los comunitarios fortalezcan sus capacidades en la materia.
- 7- **Recuperación de los espacios públicos** como lugares seguros de recreo, para la eliminación de las zonas vulnerables y de tolerancia en los barrios del país, que se dotará de mayor presencia policial, disposición tecnológica, infraestructura, áreas deportivas y culturales, iluminación de espacios e incorporación de los comunitarios

para el fortalecimiento de su liderazgo y la reducción de los delitos comunes y el microtráfico.

- Elaborar diagnósticos sobre el estado y uso de los espacios públicos en la ciudad y diseñar un proyecto de rehabilitación de los espacios públicos, teniendo en cuenta las necesidades de las personas (personas discapacitadas y adultos mayores).
- Mejorar la iluminación, especialmente en aquellos lugares donde los niveles de inseguridad sean más elevados.
- Mejorar la señalización vial y asegurar la visibilidad en las áreas utilizadas por las personas. Adecuar el mobiliario urbano, especialmente en entornos de gran concentración.

8- Fortalecimiento de la Seguridad Vial:

- Extensión del sistema de circuito cerrado de televisión CCTV, para el monitoreo de calles y avenidas, mediante el uso de cámaras de reconocimiento facial ya funcionando en el Distrito Nacional.
- Sistema de patrullaje diurno que permita la recolección de vehículos estacionados en zonas prohibidas.
- Uso de semáforos inteligentes para la mejoría del tránsito terrestre.

- Agilización del tránsito mediante mapeo de zona congestionada que permita transferir información a los agentes policiales de áreas aledañas para marcar el tiempo de pase o pare de cada avenida/calle.

9- **Asistencia vial y fiscalización de vehículos.** Control de las calles, autopistas, para reducir las víctimas de accidentes.

10- **Creación del Viceministerio de Prevención del Delito,** encargado de coordinar los planes tendentes a aminorar la ocurrencia de actos delictivos en la comunidad.

- Designación de un encargado de iniciativas de seguridad ciudadana en cada uno de los ministerios que trabajen junto al Viceministerio de Prevención del Delito, que agilice las acciones transversales que se requieran ejecutar.

»» INICIATIVAS

- Desarrollo del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (República Dominicana SEGURA).

5.2. OBJETIVO: Reforzar y modernizar el control fronterizo.

La frontera terrestre de la República Dominicana es el límite que le separa de Haití y divide la isla Hispaniola en dos Estados. La longitud de esta frontera es de 376 kilómetros. La delimitación de esta frontera se efectuó mediante un tratado firmado por Rafael Leónidas Trujillo Molina y Sténio Vincent, el 17 de febrero de 1935 en la ciudad de Puerto Príncipe. Además, de un protocolo adicional que fue firmado por los mismos presidentes (Trujillo y Vincent) el 9 de marzo de 1936.

La frontera terrestre dominicana está conformada por cinco provincias (Dajabón, Pedernales, Independencia, Montecristi y Elías Piña) que en conjunto poseen una extensión territorial de 7,689.84 kilómetros, equivalente al 16% del territorio nacional y una población de 388,196 personas que representan el 4% de la población dominicana.

Entrada ilegal de personas extranjeras

República Dominicana es un importante país de tránsito de personas extranjeras que llegan por vía terrestre o aérea y se dirigen irregularmente hacia Puerto Rico por vía marítima. Entre otras razones, esto se debe al surgimiento de redes dedicadas al tráfico ilícito de migrantes, además del uso frecuente de esta ruta por parte de los traficantes de drogas y/o bienes ilegales.

Entre 2012 y 2015 autoridades dominicanas frustraron 1,343 intentos de salida de personas extranjeras, correspondiendo el 56.6% de estos a personas de nacionalidad

haitiana. En el mismo período la cantidad de devoluciones fue inferior a la de los intentos de salida, con un total de 96 personas extranjeras devueltas, y solo un 23% de ellas de nacionalidad haitiana. (OMI, Organización Internacional para las Migraciones, 2017)

Hasta abril de 2016, los registros de la DGM mostraban un acumulado de 102,230 personas extranjeras a las que se les habían emitido permisos de residencias en sus distintas categorías. Aunque es difícil determinar cuántos de estos documentos permanecen vigentes a la fecha, los datos indican que alrededor de un 20% del total de inmigrantes mediante la Encuesta Nacional de Inmigrantes ENI-2012 ha contado con estos permisos, mostrando la magnitud de la inmigración irregular. Esta situación ha venido mejorando a raíz de la puesta en marcha del PNRE.

Según registro del Departamento de Estadísticas de la DGM, 15,690 personas extranjeras habrían sido deportadas desde la República Dominicana hacia distintos países entre 2005 y 2015. Entre estos países se incluye a Cuba, que ha mantenido un peso relativamente estable en los registros oficiales. Asimismo, Haití continúa predominando con el mayor volumen de deportaciones desde la República Dominicana.

Las deportaciones conllevan una exigencia de recursos humanos y económicos significativos de manera continua, además de que impacta en la marca país de Rep. Dominicana al vulnerar la imagen de sus controles y seguridad migratoria.

Seguridad y violencia en la frontera

Para abordar el tema de la seguridad integralmente, se debe considerar que a la República Dominicana migran muchas personas dispuestas a trabajar en condiciones de ilegalidad, pero también lo hace un tipo de delincuencia con la cual debemos lidiar.

Además, es necesario tratar lo planteado por el *Informe Anual de Trata y Tráfico Ilícito de Personas en la República Dominicana* de 2016, elaborado por la Embajada de EE. UU., el cual expresa la persistencia de la explotación sexual comercial de niños, por parte de turistas y residentes extranjeros, especialmente en las zonas turísticas ubicadas en áreas costeras de la República Dominicana. Investigaciones realizadas por ONG revelan que la trata sexual de niñas entre los 15 y 17 años se produce en las calles, los parques y en las playas.

Situación económica de la zona fronteriza

La situación socioeconómica de la zona fronteriza dominicana es crítica, ya que el ingreso per cápita en las provincias fronterizas es inferior al promedio nacional que es de RD\$ 34,482, según los mapas de pobreza del 2005 y 2014 las cinco provincias fronterizas reflejaron las más bajas puntuaciones del Índice de Calidad de Vida (ICV) que mide las variables que establecen las condiciones de vida de cada hogar.

Un factor relevante para la economía de la zona fronteriza es la Ley 28-01 sobre Desarrollo Fronterizo, que crea una Zona Especial de desarrollo fronterizo que abarca

las cinco provincias de la frontera y a dos provincias colindantes que son: Santiago Rodríguez y Bahoruco. Esta norma constituye un incentivo para atraer la instalación de empresas, otorgándoles el beneficio de exoneración del 100% de todo tipo de impuestos por un período de 20 años, contados a partir del 2001.

Según datos del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF) para agosto de 2014 había 95 empresas activas bajo la ley 28-01, las cuales habían reportado la creación de 9,774 empleos directos y una inversión de RD \$ 14,913 millones. Sin embargo, esta ley tiene el rechazo de una parte del sector industrial dominicano que considera que la misma favorece la competencia desleal ya que otorga ventajas fiscales.

Impacto de la sequía

Otro desafío que afronta la frontera dominicana es el relacionado a la sequía, que como consecuencia del cambio climático se ha venido acentuando en nuestro país, llegando en el año 2015 a producir pérdidas de alrededor de 200 mil quintales de arroz, siendo los municipios afectados: Castañuelas, Villa Vásquez y Mao Valverde. En el 2018 una sequía de más de nueve meses impidió la siembra de más de 120 mil hectáreas de arroz. En el año 2019 la sequía se ha agudizado, impactando diversas zonas cuya principal base de subsistencia son agricultura y ganadería, a marzo de 2019 se había perdido 1,200 cabezas de reses, según el Ministerio de Agricultura.

»» INICIATIVAS

- Fortalecimiento de las áreas de cobertura de los cuatro puntos fronterizos estratégicos del país: Jimaní, Pedernales, Dajabón y Comendador, mediante el establecimiento de perímetros de seguridad aislados e inertes (para un mayor control) y además, sea activo en la prevención de altercados violentos entre nacionales dominicanos y haitianos y prevenga los secuestros.
- Reforzar la seguridad de la frontera, mejorando los niveles de coordinación de las instituciones del Estado que intervienen en este proceso y estableciendo roles delimitados para cada una de ellas.
- Crear un cuerpo especializado que permita dirigir adecuadamente los procesos de la Dirección General de Migración en el control, de acuerdo con sus funciones.
- Extender el plazo de incentivos de la ley 28-01 a 20 años, contados a las empresas a partir de la fecha de instalación, de manera que esta norma de incentivo se mantenga siendo atractiva y no se convierta obsoleta, como actualmente lo está. La implementación de esta ley debe contar con un Plan Estratégico que incluya una alianza público-privada, en el que se cumpla con las etapas de formulación, monitoreo y evaluación.
- Remodelación de los puertos de Manzanillo y Barahona para convertir a la zona fronteriza en un hub logístico para la distribución comercial en el Caribe.

- Incrementar la inversión pública para mejorar las infraestructuras más esenciales de la zona fronteriza: acueductos, servicios de salud, interconexión vial y viviendas de protección social.
- Regulación del mercado laboral, tanto para que posea incentivos que motiven al capital humano nacional como para dotarles de formación técnica adecuada que les permita estar acorde a las exigencias del mercado laboral; y que permita establecer contratos de trabajo que doten a los extranjeros del marco de transparencia que permita la identificación de su estatus dentro de la nación.

RESUMEN

Pilar	Caminando hacia un país más tranquilo y seguro
Objetivos	2
Iniciativas	8



PILAR

6

CONSTRUYENDO LA INFRAESTRUCTURA HACIA RD 2044

6. Construyendo la infraestructura hacia RD 2044

La infraestructura es un pilar fundamental para el desarrollo debido a que impacta en el crecimiento, mejorando la productividad de la economía, disminuyendo los costos de producción al mismo tiempo de diversificarla, siendo que además genera un importante volumen de empleo a través de la demanda de los bienes y servicios utilizados en su provisión.

En el país la mayoría de las edificaciones públicas se hacen a requerimiento de otros sectores del gobierno, como son la salud, la educación y los deportes; entre otros. En vista de esto, es necesaria una coordinación sectorial estricta para evitar duplicaciones de esfuerzos, recursos y conflictos.

El diseño y realización de proyectos de infraestructuras sostenibles, como un factor para generar desarrollo en las comunidades, permite mejorar las condiciones en las que se desenvuelven las distintas actividades sociales. La ejecución de obras de infraestructura crea condiciones, a través de la transformación de espacios físicos que posibilitan mejorar la calidad de vida de la población; el progreso económico, social y cultural incluyente; el uso racional y sostenible de los recursos naturales; y el suministro y aprovechamiento de los servicios básicos.

Todos los proyectos de infraestructuras del gobierno 2020-2024 liderado por el presidente Leonel Fernández responderán a los siguientes ejes estratégicos de desarrollo:

1. Calidad en los servicios básicos (agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica),
2. Diversificación turística y cultural,
3. Consolidación productiva,
4. Formación y desarrollo del conocimiento,
5. Asociación comunitaria,
6. Gestión urbana e institucional,
7. Desarrollo sostenible,
8. Interconexión provincial y regional.

Cada eje fundamental de nuestro plan de infraestructura contiene tres elementos: la participación y el empoderamiento de las comunidades; la garantía del desarrollo de los proyectos a lo largo del tiempo; y su sostenibilidad. De esta manera, podrá estructurarse un programa de construcción, de corto, mediano y largo plazo, que genere un desarrollo social y económico de tipo inclusivo, ambientalmente sostenible. Además del proceso continuo de consulta con grupos de actores diversos, este levantamiento de información conllevó la realización de estudios de campo, para facilitar el entendimiento sobre el estado actual de la situación socioeconómica de cada localidad.

Hemos identificado algunas de las problemáticas actuales que afectan el área de la infraestructura.

Deficitaria supervisión de la construcción de obras para elevar la calidad

Optimizar la supervisión de la construcción de obras estatales repercute más que nada en la duración de la infraestructura en años de vida útil, además va de la mano del mantenimiento que en la práctica es mínimo y tardío, con lo cual el deterioro de las obras es prematuro.

Existencia de una gran deuda acumulada a contratistas y suplidores

El Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) ha reclamado en varias ocasiones que el Gobierno adeuda RD\$1,400 millones a constructores miembros del gremio, realizando además diversos llamados públicos a las autoridades para que honren sus compromisos contractuales. En otras ocasiones la misma institución ha declarado que distintas entidades del Gobierno, como el Ministerio de Educación, el Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA), la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE) mantienen deudas de hasta 20 años con contratistas afiliados al gremio, existiendo alrededor de 210 expedientes de trabajos terminados y no pagados con 14 organismos del Estado cuyo valor asciende a RD\$1,400,856,744.00.

Falta de criterios medioambientales en las nuevas construcciones

El tema de la construcción sostenible, a pesar de no ser debatido con frecuencia, es un eje fundamental del desarrollo sostenible, en especial, de un país como el nuestro, ya que estamos suscritos a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quien a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han ideado un plan estratégico llamado Agenda 2030, alineada a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (Ley 1-12) de la República Dominicana; cuyo onceavo propósito es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, resumido en la frase “Ciudades y comunidades sostenibles”.

Aunque República Dominicana cuenta con siete proyectos registrados en el Green Business Certification Inc (GBCI), solo uno ha obtenido el certificado, esto a pesar de las múltiples ventajas en la construcción sostenible, como son la reducción de los costos de algunos materiales de construcción, la productividad de las labores y funciones realizadas en edificaciones sostenibles (post construcción) y la reducción del consumo energético.

Déficit habitacional

Además como problemática puntual que entra dentro de este eje, está el déficit habitacional que afecta al país, según informó al inicio de 2019, la Asociación de

Constructores y Promotores de Viviendas (Acoprovi), el déficit ronda en 1,400,000 unidades. En tanto, la Organización Global para el Desarrollo (Oxfam), que utiliza datos oficiales de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), con la base de datos del Censo 2010, estima un déficit habitacional que ronda por los 2, 199,377 de unidades habitacionales

En relación con los proyectos de infraestructura prioritarios, se identifican algunos relacionados con la conectividad y la vialidad que se articulan con los objetivos de desarrollo de la República Dominicana, dotando a las provincias y municipalidades de infraestructuras puntuales demandadas por la población en este Sector.

Para fines de presentación se dividirán en tres grandes ejes:

1. Primer eje: Conexión vial.
2. Segundo eje: Movilidad terrestre
3. Tercer eje: Desarrollo de infraestructura potencializadora del turismo y comercio

Con esto se hace evidente el interés de ejecutar estas obras de infraestructura y tiene como objetivo el genuino deseo de fomentar el desarrollo y bienestar social de toda la República Dominicana volviendo así la ejecución de estas obras en una especie de multiplicador de desarrollo de otros sectores comerciales de alto impacto en el crecimiento económico y además garantizándole al ciudadano una mejor calidad de vida.

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA



6.1. OBJETIVO: Mejoramiento de las redes viales para mejorar la conectividad

Objetivos del Eje:

- Garantizar la conexión interprovincial, provincial y municipal.
- Mejorar la distribución de las rutas de carga.
- Contribuir con la competitividad productiva.

- Facilitar el acceso de las comunidades a los servicios básicos.
- Conectar la cabecera de las provincias con otros municipios de la región.

6.2. OBJETIVO: Movilidad terrestre: medios de transporte masivos y mejoramiento del tránsito.

Una parte importante de los proyectos de infraestructura es el impacto de estos en las ciudades, su organización espacial y la manera en la que estas se vinculan con el resto del territorio. Estas “intervenciones urbanas” cubren desde los proyectos que mejoran la calidad del tráfico en las ciudades a través de la construcción de circunvalaciones, estaciones de transferencia para el tráfico interurbano y aparcamientos para mejorar tanto el flujo en las calles como la disponibilidad de espacios para los propietarios de transporte privado.

Adicionalmente, para dar soporte a los planes de desarrollo sostenible, las infraestructuras planteadas profundizan con la diversificación de los medios de transporte a nivel nacional y regional, así como su articulación con los distintos sistemas de transporte. En la actualidad los proyectos sostenibles de medios de transporte son aquellos denominados “transportes masivos de personas” que contribuyen a la sostenibilidad medioambiental y a la disminución de los costes de transportación.

Objetivos del Eje:

- Garantizar la interconexión interprovincial, provincial y municipal.
- Mejorar la distribución de las rutas de carga y de transporte.
- Disminuir el tráfico en las ciudades y los gastos en transporte.
- Evitar la degradación de los espacios comerciales.
- Mejorar y optimizar el servicio de transporte público.
- Facilitar el comercio.
- Elevar la calidad de vida de la población usuaria.
- Promover el ordenamiento territorial.

6.3. OBJETIVO: Desarrollo de infraestructura potencializadora del turismo y el comercio.

Estos proyectos de infraestructura cimentan el potencial económico de las distintas regiones del país al servir como nodos de conexión con otros países, servir como espacio de tránsito en las principales rutas náuticas y aéreas e incrementar las actividades logísticas relacionadas con los mismos. En este eje se incluye tanto la construcción de nuevas facilidades, como la readecuación de las existentes, ya sea para remodelarlas y ampliar su capacidad o para que las mismas puedan servir para el soporte en distintas actividades económicas como el turismo.

Objetivos Específicos:

- Aprovechar y reformar las infraestructuras existentes.
- Fomentar el comercio a través del incremento de las exportaciones e importaciones.
- Diversificar la oferta turística y generar espacios que propicien el turismo mediante el desarrollo de diversas actividades.
- Promover el desarrollo de la costa, haciendo de ésta un espacio atractivo para la captación de capital.
- Mejorar la competitividad y promover la industria y el comercio.
- Servir como punto de conexión estratégica a la red ferroviaria nacional

»» INICIATIVAS DE OBRAS POR PROVINCIAS

DISTRITO NACIONAL

SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS Y AGUA

No	Obra
1	Sistema Sectorial de Colectores Combinados
2	Centro Especializado Materno-Infantil Nuestra Señora de La Altagracia
3	Red Sectorial de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales
4	Centro Especializado en Enfermedades Crónicas y Tanatología

VÍAS DE COMUNICACIÓN

No	Obra
----	------

- | | |
|-----------|---|
| 1 | Reestructuración de la Avenida Mella y Reorientación del Mercado Modelo |
| 2 | Plan de Estacionamientos Públicos (30 estacionamientos verticales polígono central) |
| 3 | Ampliación del Corredor Vial 27 de Febrero |
| 4 | Remodelación del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte |
| 5 | Circuito de Interconexión Vial Santo Domingo Centro |
| 6 | Ampliación Avenida República de Colombia |
| 7 | Elevado Avenidas Jacobo Majluta y República de Colombia |
| 8 | Paso a Desnivel Calle Sol Poniente – Avenida República de Colombia |
| 9 | Paso a Desnivel Avenida Los Próceres –Avenida República de Colombia |
| 10 | Ampliación Calle Dr. Fernando Arturo Defilló |
| 11 | Túnel Avenida Mirador Sur – George Washington |
| 12 | Sistemas de Interconexión Sur – Norte |
| 13 | Túnel Avenida Winston Churchill |
| 14 | Túnel Avenida Abraham Lincoln |
| 15 | Túnel Avenida Tiradentes |
| 16 | Retorno Túnel de la UASD |
| 17 | Completar Línea 2 del Metro de Santo Domingo – Líneas 2A y 2B |

- 18 Línea 3 del Metro de Santo Domingo (Haina – 27 de Febrero)
- 19 Paso a Desnivel Calle Sol Poniente – Avenida República de Colombia
- 20 Paso a Desnivel Avenida Los Próceres – Avenida República de Colombia
- 21 Ampliación Calle Dr. Fernando Arturo Defilló

VIVIENDA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Plan Sectorial de Ciudades de Protección Social (Ciudad Los Praditos) |
| 2 | Centro de Retiro para Personas de la Tercera Edad |
| 3 | Plan Sectorial de Construcción de Guarderías Infantiles |

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Reorganización del Comercio Avenida Duarte, Avenida Mella y Parque Enriqueillo |
| 2 | Ciudad Tecnológica |
| 3 | Hotel Urbano y Centro de Convenciones |
| 4 | Plaza Agropecuaria |

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Centro Deportivo y Cultural Juan Marichal |
| 2 | Red Nacional de Bibliotecas Públicas |
| 3 | Red Sectorial de Centros Deportivos y Culturales |
| 4 | Remodelación del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte |

AZUA

SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS Y AGUA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Sistema Integral de Abastecimiento de Agua Potable |
| 2 | Centro de Especialidades Médicas |
| 3 | Planta de Tratamiento de Aguas Residuales |
| 4 | Sistema Colector Combinado |
| 5 | Renaturalización del Cauce y Tratamiento de las Aguas de la Cañada del Diablo |

VÍAS DE COMUNICACIÓN

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Extensión de la Carretera Monte Bonito – Laguna Prieta – Los Almendrales |
| 2 | Construcción de un Muro de Contención en el Río del Municipio Peralta |
| 3 | Terminación Circunvalación Azua |
| 4 | Reparación y Reconstrucción de Caminos Vecinales |
| 5 | Estación del Intercambiador Urbano |
| 6 | Readecuación de la Carretera Las Charcas – Los Quemados |

VIVIENDA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1 | Viviendas de Protección Social |
|---|--------------------------------|

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
1	Centro de Procesamiento de Productos Lácteos de Ganado Caprino
2	Complejo de Industrialización de Productos
3	Mercado Regional de Productos Agrícolas del Sur
4	Centro de Planificación y Control de Plagas para el Desarrollo Agropecuario
5	Parque de Producción Textil
6	Huertos Urbanos
7	Comunidad Turística-Pesquera Playa Caracoles
8	Marina Palmar de Ocoa
9	Revitalización de Ejes Comerciales
10	Centro de Acopio y Reciclaje de Residuos Urbanos

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO

No	Obra
1	Complejo de Turismo de Montaña Los Quemados
2	Cetro de Visitantes y Casa de Huéspedes Presa de Sabana Yegua
3	Eco hotel de Montaña El Cafetal
4	Parque Longitudinal Avenida de la Salud del Río Vía
5	Red de Centros de Camping y Senderismo (Guayabal, Padre Las Casas)
6	Turismo Inmobiliario en Padre Las Casas



- 7 Centro de Visitantes del Parque Nacional Sierra Martín García
- 8 Turismo Gastronómico de Tipo Orgánico
- 9 Corredor del Bienestar (Eco hotel y Spa en La Sierra)
- 10 Corredor del Bienestar (Eco hotel y Spa Las Yayas)
- 11 Centro de Visitantes Campo de Batalla 19 de Marzo
- 12 Centro de Visitantes y Eco alojamientos Arroyo Barreras
- 13 Ruta del Café
- 14 Instituto Superior Para el Manejo del Bosque Seco

BAHORUCO

SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS Y AGUA

No	Obra
1	Sistema Integral de Abastecimiento de Agua Potable
2	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
3	Sistema Colector Combinado
4	Centro de Especialidades Médicas

VÍAS DE COMUNICACIÓN

No	Obra
1	Carretera Tamarindo – Guaraguao



- 2 Carretera Tamayo – Vuelta Grande
- 3 Carreteras Nodo Galván: Majagual, Batey San Rafael y La Cajita
- 4 Caminos Vecinales en Villa Jaragua, El Estero, Las Malvinas, Los Cocos, En Todos los Bateyes Caamaño
- 5 Tramos Carreteros Santana – El Yeso y Tamayo – Vuelta Grande
- 6 Tramo Carretero Tamayo – El Palmar en El Memiso
- 7 Estación del Intercambiador Urbano
- 8 Carreteras Nodo Galván: Majagual, Batey San Rafael y La Cajita

VIVIENDA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1 | Viviendas de Protección Social |
| 2 | Albergue en la Gran Sabana |

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Nuevo Mercado Urbano de Bahoruco |
| 2 | Centro Saludable de Procesamiento Pecuario (Rastro Industrial) |
| 3 | Centro de Investigación Vinícola |
| 4 | Centro Urbano Institucional |
| 5 | Instituto de Investigación en Limnología Enriquillo-Rincón |

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO

No	Obra
----	------

- 1 Centro Agroturístico en la Sierra de Neiba
- 2 Centro Ecoturístico en la Sierra e Neiba
- 3 Reacondicionamiento del Monumento Natural Las Marías
- 4 Frente Forestal Para el Desarrollo Ecológico en las Sierras de Neiba y Bahoruco

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Centro Astronómico |
| 2 | Centro Tecnológico De Capacitación de Alto Estándar en Tamayo |
| 3 | Centro Deportivo- Cultural en Galván |
| 4 | Centro Comunicativo - Cultural Apolinar Perdomo |

BARAHONA

SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS Y AGUA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Sistema Integral de Abastecimiento de Agua Potable |
| 2 | Planta de Tratamiento de Aguas Residuales |
| 3 | Sistema Colector Combinado |
| 4 | Ciudad Hospitalaria de la Mujer y de la Atención al Politraumatismo |
| 5 | Proyecto Hidráulico Nacional (Región Yaque del Sur) Presa Mote Grande |

VÍAS DE COMUNICACIÓN

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Carretera Paraíso – Polo – Cabral (En construcción) |
| 2 | Marina y Club Náutico de Barahona |
| 3 | Circunvalación de Barahona |
| 4 | Carretera Pedernales – Barahona (Iniciado) |
| 5 | Reparación y reconstrucción de Caminos Vecinales |
| 6 | Estación del Intercambiador Urbano |
| 7 | Carretera Cibao- Sur: San Juan - Santiago |
| 8 | Carretera Duvergé - Pedernales |

VIVIENDA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1 | Viviendas de Protección Social |
|---|--------------------------------|

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Edificio de Oficinas Gubernamentales |
| 2 | Talleres Para Artesanos y Orfebres del Ónice y Alabastro en Vicente Noble |
| 3 | Parque Industrial Las Salinas |
| 4 | Red de Acopio, Almacenamiento y Distribución de Alimentos (Merca Barahona) |
| 5 | Nuevo Mercado Urbano de Barahona |
| 6 | Centro Saludable de Procesamiento Pecuario (Rastro Industrial) |

- 7 Acuicultura Marina (Infraestructura y Localización)
- 8 Parque Eólico Del Suroeste
- 9 Marina y Club Náutico de Barahona

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Teleférico de Barahona y Parque Enriquillo |
| 2 | Zona de Pesca Recreativa y Buceo en la Bahía de Neiba |
| 3 | Parque Cultural, Recreativo y de Esparcimiento en Polo |
| 4 | Hacienda Ruta del Café (Polo) |
| 5 | Sistema de Áreas Verdes y Espacio Público |

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Centro de Capacitación en Orfebrería y Comercialización del Larimar |
| 2 | Instituto de Formación Técnico-Vocacional |
| 3 | Museo Cultural, Histórico y Arqueológico |
| 4 | Museo Del Café en Polo |
| 5 | Centro Cultural y Cineteca María Montez |
| 6 | Red de Centros Deportivos, Culturales y Bibliotecas Comunitarias |

DAJABON

SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS Y AGUA

No	Obra
1	Sistema Integral de Abastecimiento de Agua Potable
2	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
3	Sistema Colector Combinado
4	Centro Regional de Especialidades Médicas

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No	Obra
1	Construcción de la Carretera Internacional
2	Reconstrucción de la Carretera Dajabón – El Pino – Villa Los Almácigos
3	Carretera de Chacuey – El Candelón
4	Carretera Partido – Vaca Gorda
5	Carretera Loma de Cabrera – Villar
6	Carretera Los Miches – Partido – Dajabón – Capotillo
7	Reparación y Reconstrucción de Caminos Vecinales
8	Carretera KM14 – Río Limpio
9	Puente Sobre el Río Macaban Para Conectar a Dajabón con Polo y Santa
10	Puente Sobre Río Vector
11	Intercambiador de Transporte Multimodal



VIVIENDA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1 | Viviendas de Protección Social |
|---|--------------------------------|

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Mercado Binacional |
| 2 | Parque Financiero Internacional de Dajabón |
| 3 | Zona Industrial Fronteriza |
| 4 | Centro de Procesamiento Pecuario (Rastro Industrial) |
| 5 | Plaza Agropecuaria y Artesanal |
| 6 | Comunidad de Apicultura Genética |
| 7 | Hotel de Negocios |
| 8 | Consolidación de Áreas Urbanas |

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Centro de Información Turística Provincial |
| 2 | Centro de Capacitación Forestal |
| 3 | Parque Lineal Urbano (Rescate Integral del Río Masacre) |
| 4 | Centro de Estudio y Recuperación del Bosque de Coníferas |

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Academia Deportiva |
| 2 | Centro de Estudios Arqueológicos (Rescate de la Plaza Indígena de Chacuey) |
| 3 | Complejo Binacional de Intercambio Cultural |
| 4 | Instituto de Formación Técnico-Vocacional |
| 5 | Centro Tecnológico de Capacitación en Informática y Emprendimiento |
| 6 | Academia de Idiomas |

DUARTE

SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS Y AGUA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Centro Integral de Salud San Vicente de Paul |
| 2 | Centro Médico Materno Infantil Integrado a la Ciudad Sanitaria |
| 3 | Ampliación Acueducto de San Francisco de Macorís |
| 4 | Presa Río Boba |
| 5 | Saneamiento Cañada Central |
| 6 | Construcción del Mercado |

- 7 Alcantarillado Sanitario Urbano en:
Caperuza, Campos Fernández, Toribio, Piantini, Toribio Paz Camilo, Vista el Valle,
Aguayo,
- 8 Drenaje Pluvial y Sanitario en:
- 9 Arenoso, Villa Rivas, El Silencio, Castillo

VÍAS DE COMUNICACIÓN

No	Obra
1	Construcción de la Carretera San Francisco – Río San Juan
2	Ampliación a Cuatro Carriles de la Carretera San Francisco – Autopista Duarte
3	Circunvalación de San Francisco de Macorís
4	Sistema de Carretera y Puente en Pimentel – La Guarana – La Enea
5	Sistema de Carretera y Puente Arenoso – Bajo Yuna
6	Sistema de Carretera y Puente Arenoso – Villa Riva
7	Sistema de Carretera y Puente Cruce de la Cabilmas – Rincón Molenillo
8	Carretera Rincón Hondo – El Firme de Los Guayuyo en Castillo
9	Carretera Puente Villa Riva que comunica la Carretera Santo Domingo - Samaná
10	Carretera Puente La Reforma – El Guayabo en Arenoso
	Reparación de Caminos Vecinales con Sistema Moderno de Estabilización De Suelos Modulados en:
11	Yaguiza – Los Cacaos – Los Algodones – Las Pajas – Porquero

- 12 Jaya – Mamor – Sonador – Los Basillos
- 13 Naranja Dulce – La Amargura – El Cercado
- 14 Mata Larga – Azlor – La Mesa – El Cercado
- 15 Ojo Buey v Cruce Majagual – Laguna de Coto – Coto
- 16 Patao – Buenavista – Pimentel
- 17 Guaraguao – Barraquito

VIVIENDA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Construcción de Viviendas Unifamiliares, Multifamiliares en Alianzas Público-Privadas en: |
| 2 | Vista al Valle, Sector Manhattan |
| 3 | Parte Norte Sectores Taína, Santa Luisa, y Vista Linda |
| 4 | Jaya – Mamor – Sonador – Los Basillos |
| 5 | Sector Los Rieles y El Rielito |

OBRAS DEPORTIVAS

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Construcción de un Nuevo Modelo de Multiuso Usando Energías Materiales No Tóxicos y Amigables al Medio Ambiente en: |
| 2 | Pueblo Nuevo |
| 3 | Juan Pablo Duarte – Sector Santa Ana |



- 4 Guaranas
- 5 Hostos
- 6 Cenovi
- 7 Vista El Valle

CENTROS EDUCATIVOS

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Escuela Primaria en Cruce de Magua, Castillo |
| 2 | Escuela Primaria en El Firme, Castillo |
| 3 | Escuela Primaria en La Colinas Norte, San Francisco de Macorís |
| 4 | Escuela Primaria en Ugamba, San Francisco de Macorís |
| 5 | Escuela Primaria María Alejandra Pichardo, Sector Abanico de Villa Riva |

OBRAS CULTURALES

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Construcción de la Plaza de la Cultura Que Incluye: <ul style="list-style-type: none">- Biblioteca- Escuela de Música- Escuela de Bellas Artes- Anfiteatro- Museos- Galerías |
|---|---|

EL SEIBO

SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS Y AGUA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Sistema Integral de Abastecimiento de Agua Potable |
| 2 | Planta de Tratamiento de Aguas Residuales |
| 3 | Sistema Colector Combinado |
| 4 | Centro Regional de Especialidades Médicas |
| 5 | Saneamiento y Revalorización del Frente Acuático de los Ríos Seibo y Soco |
| 6 | Clausura y Reubicación del Vertedero Municipal |
| 7 | Centro de Capacitación Forestal |

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Parque Lineal Periférico de El Seibo (Zona Oeste) |
| 2 | Saneamiento y Revalorización del Frente Acuático de los Ríos Seibo y Soco |
| 3 | Plan de Reparación de Caminos Troncales |
| 4 | Carretera Miches - Sabana de la Mar - Hato Mayor |
| 5 | Puente Sobre el Río Seibo |
| 6 | Reparación y Reconstrucción de Caminos Vecinales |
| 7 | Reconstrucción de la Carretera Mata Yaya- Bánica - Pedro Santana |
| 8 | Carretera El Seibo - Miches |

9 Estación del Intercambiador Urbano

VIVIENDA

No	Obra
----	------

1	Viviendas de Protección Social
---	--------------------------------

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
----	------

1	Planta de Procesamiento de Productos Lácteos de Ganado Bovino
---	---

2	Escuela de Formación Ganadera
---	-------------------------------

3	Centro Saludable de Procesamiento Pecuario (Rastro Industrial)
---	--

4	Nuevo Mercado Urbano de El Seibo
---	----------------------------------

5	Centro de Investigación. Promoción y Distribución de la Pesca Artesanal
---	---

6	Centro de Fomento a la Agroindustria
---	--------------------------------------

7	Centro de Estudios Agropecuarios Ciudad Abierta
---	---

8	Centro Urbano Institucional
---	-----------------------------

9	Hotel Urbano y Centro de Convenciones
---	---------------------------------------

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO

No	Obra
----	------

1	Centro Ecoturístico y Portuario en Miches
---	---

2	Corredor Turístico Uvero Alto - Miches - Higüey
---	---

3	Centro de Promoción del Turismo de Montaña y Playa en Miches
---	--

4	Centro de Protección Ecológica Limón - Redonda
---	--

5 Parque Lineal Periférico de El Seibo (Zona Oeste)

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
----	------

1	Instituto de Formación Superior en Alta Tecnología
---	--

2	Casa de la Cultura de El Seibo
---	--------------------------------

3	Biblioteca y Centro Cultural Deportivo Santa Cruz
---	---

ELIAS PIÑA

SALUD, AGUA Y SERVICIOS SANITARIOS

No	Obra
----	------

1	Sistema Integral de Abastecimiento de Agua Potable
---	--

2	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
---	---

3	Sistema Colector Combinado
---	----------------------------

4	Centro Regional de Especialidades Médicas
---	---

5	Remodelación y Ampliación del Hospital Rosa Duarte
---	--

6	Hospital Pedro Santana (terminación, 10 años detenido)
---	--

7	Terminación Acueducto Hondo Valle
---	-----------------------------------

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No	Obra
----	------

- | | |
|----|---|
| 1 | Estación del Intercambiador Urbano |
| 2 | Circuito Integral de Interconexión Vial Fase I (Reconstrucción de la Carretera Internacional) |
| 3 | Circuito Integral de Interconexión Vial Fase II (Reconstrucción de la Carretera Mata Yaya- Bánica - Pedro Santana) |
| 4 | Circuito Integral de Interconexión Vial Fase III (Red de Puentes Municipales (Comendador, El Llano y Hondo Valle) |
| 5 | Circuito Integral de Interconexión Vial Fase IV (Reconstrucción de Caminos Vecinales y Carreteras Secundarias):
Pedro Santana- El Corvano; Pedro Santana- Las Palmas Arroyo Grande;
Guayajayuco- Río Limpio; Cruce km14- Río Limpio |
| 6 | Carretera Hondo Valle - Comendador |
| 7 | Carretera El Cercado – Juan Santiago – Hondo Valle |
| 8 | Carretera Los Yereyes – Los Memisos – Sabana Mula |
| 9 | Carretera El Pino – Sabana Larga – Hato Viejo – Potroso |
| 10 | Carretera Guayabo La Meseta – Isidro Martínez |
| 11 | Carretera Rinconsito – Macasia |
| 12 | Carretera Comendador- Rinconcito – Macorís – Guaroa – Guayabal |

13 Carretera Sabana Cruz

VIVIENDA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Viviendas de Protección Social |
| 2 | Proyecto de Turismo Residencial en Juan Santiago y Hondo Valle |
| 3 | Plan Mejoramiento de Viviendas: Cambios techo Zinc y Pisos de Tierra. |

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Edificio de Oficinas Gubernamentales |
| 2 | Mercado Binacional Belladere- Comendador |
| 3 | Plaza Agropecuaria y Artesanal de Comendador |
| 4 | Parque Financiero Internacional El Valle |
| 5 | Centro de Procesamiento de Productos Ovicaprinos |
| 6 | Centro de Promoción de Sistemas Agrícolas en Zonas Áridas |
| 7 | Centro de Investigación Parque Nacional Nalga de Maco |
| 8 | Mercado Hondo Valle |

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Red de Miradores Fronterizos De la Carretera Internacional |
| 2 | Modelo de Desarrollo de Turismo Rural en Zona de Montaña |
| 3 | Proyecto Ecoturístico Parque Nacional Nalga de Maco (Miradores Ecológicos) |

- 4 Proyecto Ecoturístico Parque Nacional Nalga de Maco (Campamentos Ecológicos)
- 5 Sistema de Áreas Verdes y Espacio Público
- 6 Parque Central Comendador
- 7 Recuperación de las Cuencas de los Ríos Artibonito, Macasías y Joca
- 8 Programa Transfronterizo de Reforestación

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
----	------

- | | |
|----|---|
| 1 | Centro de Turismo Cultural de Bánica |
| 2 | Complejo Binacional de Intercambio Cultural |
| 3 | Centro Cultural de Elías Piña |
| 4 | Instituto Cultural de Elías Piña |
| 5 | Instituto de Formación Técnico - Vocacional |
| 6 | Red de Centros Deportivos, Culturales y Bibliotecas Comunitarias |
| 7 | Centro de Investigación Sobre Folklore y Música Popular |
| 8 | Plan Construcción y/o Inclusión Laboratorio de Ciencias en Centros Educativos |
| 9 | Habilitar Sala de Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) en Hospitales Provincia |
| 10 | Construcción Polideportivo en: Comendador, Hondo Valle, Pedro Santana. |

ESPAILLAT

SALUD, AGUA Y SERVICIOS SANITARIOS

No	Obra
1	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
2	Sistema Colector Combinado en Gaspar Hernández
3	Centro Municipal de Salud Cayetano Gemosén
4	Centro Regional de Especialidades Médicas
5	Sistema Múltiple de Abastecimiento de Agua Potable
6	Sistema de Reservorios Múltiples

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No	Obra
1	Terminación de la Carretera Cayetano Gemosén – Nibaje – Calle Del Río
2	Construcción de la Avenida Circunvalación en Moca
3	Ampliación a Cuatro Carriles e Iluminación de la Carretera Ramón Cáceres, y Terminación de su Distribuidor de Tráfico en la Entrada de la Ciudad de Moca (Terminación)
4	Construcción, Reparación o Reconstrucción de Carrereras o Caminos Vecinales: Villa Trina - Ojo de Buey - Gaspar Hernández, Tramo Moca - San Víctor - (Iluminación, Acera y Contenes), Higüerito – Sabana Larga – Comendador, Sabana Mula – Los Memisos – Los Yareyes

- 5 Ampliación a Cuatro Carriles e Iluminación de la Carretera Ramón Cáceres y Terminación de su Distribuidor de Tráfico en la Entrada de la Ciudad de Moca
- 6 Estación de Intercambiador Urbano
- 7 Construcción de Puentes Municipales

VIVIENDA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1 | Viviendas de Protección Social |
|---|--------------------------------|

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Plaza Agropecuaria Artesanal |
| 2 | Palacio Municipal de Jamao Al Norte |
| 3 | Edificio de Oficinas Gubernamentales |
| 4 | Pabellón de Eventos |
| 5 | Centro de Investigación Agronómico |
| 6 | Centro de Producción y Autoabastecimiento Avícola |

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Sistema de Corredores Ecoturísticos |
| 2 | Plaza Malecón de Gaspar Hernández |
| 3 | Instalaciones de Campistas Río Jamao y Ojo de Agua |
| 4 | Centro de Spa En Joba Arriba |



- 5 Centro Turístico en Joba Arriba
- 6 Centro Ecoturístico en Villa Trina
- 7 Parque Zoológico Botánico
- 8 Parque Lineal Periférico de Moca

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Centro Deportivo y Piscina Municipal |
| 2 | Ciudad de la Artesanía y la Cultura EL Higüerito |
| 3 | Centro Deportivo Comunitario en Castillo |
| 4 | Instituto de Formación Técnico-Vocacional |
| 5 | Centro de Capacitación Forestal Joba Arriba |
| 6 | Centro Tecnológico de Capacitación Informática y Emprendedurismo en Villa Trina |
| 7 | Centro Cultural de la Provincia Espaillat |

HATO MAYOR

SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS Y AGUA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Sistema Integral de Abastecimiento de Agua Potable |
|---|--|

- 2 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
- 3 Sistema Colector Combinado
- 4 Ampliación del Hospital Regional Leopoldo Martínez
- 5 Cuerpo Especializado de Bomberos de El Valle

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Carreteras Sabana de la Mar - El Valle: Hato Mayor - San Pedro de Macorís |
| 2 | Carreteras Hato Mayor - El Puerto; Yerba Buena - La Sierra; Sabana de la Mar - Miches |
| 3 | Carreteras Hato Mayor – El Puerto; Yerba Buena – La Sierra |
| 4 | Reparación y Reconstrucción de Caminos Vecinales |
| 5 | Estación del Intercambiador Urbano |

VIVIENDA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1 | Viviendas de Protección Social |
|---|--------------------------------|

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Edificio de Oficinas Gubernamentales |
| 2 | Planta de Procesamiento de Productos Lácteos |
| 3 | Escuela de Formación Ganadera |
| 4 | Centro de Fomento de la Agroindustria |

- 5 Centro Saludable de Procesamiento Pecuario (Rastro Industrial)
- 6 Centro Urbano Institucional
- 7 Mercado Marino de Sabana de la Mar

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Parque Urbano y Puerto Turístico de Sabana de la Mar |
| 2 | Tree-House Hotel |
| 3 | Centro Agroturístico |

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Centro Comunitario- Espiritual Elupina Cordero |
| 2 | Centro Comunitario, Cultural y Deportivo |
| 3 | Centro Tecnológico de Capacitación Informática de Alto Estándar en Yerba Buena y Morquecho. |
| 4 | Centro Cultural de La Provincia Hoyo Mayor |
| 5 | Instituto de Investigación Zoológica |
| 6 | Centro Terapéutico y de Bienestar en Sabana de la Mar |
| 7 | Centro de Espeleología |

HERMANAS MIRABAL

SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS Y AGUA

No	Obra
1	Sistema Integral de Abastecimiento de Agua Potable
2	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
3	Sistema Colector Combinado
4	Centro de Especialidades Médicas
5	Clausura Y Reubicación Del Vertedero Municipal

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No	Obra
1	35 Kilómetros de Tramo Carretero Salcedo – Mote Llano – El Samán – La Costa – Gaspar Hernández (pendiente)
2	Construir Puentes En : Bahía Con La Caoba, Jayabo al Medio, Jayabo Afuera y la entrada de Queco
3	Reconstrucción de la Cañada de Rabo Duro, (que vierte las aguas en el Río Juana Núñez), pendiente
4	Construir y Asfaltar las Siguietes Calles, Carreteras y Caminos Vecinales: Jayabo al Medio – El Jobo, Tenares, Palmarito Arriba y Palmarito Abajo, El Rancho, Palmar, Carretera Turística Que Une a San Francisco, Pozo Hondo- Los Pozos - Tenares



5 Estación de Intercambiador Urbano

VIVIENDA

No	Obra
----	------

1	Viviendas de Protección Social
---	--------------------------------

INDEPENDENCIA

SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS Y AGUA

No	Obra
----	------

1	Sistema Integral De Abastecimiento De Agua Potable
---	--

2	Planta De Tratamiento De Aguas Residuales
---	---

3	Centro Regional De Especialidades Médicas
---	---

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No	Obra
----	------

1	Avenida De Circunvalación De Jimaní
---	-------------------------------------

2	Reparación y Reconstrucción de Caminos Vecinales
---	--

3	Intercambiador De Transporte Multimodal
---	---

VIVIENDA

No	Obra
----	------

1	Viviendas de Protección Social
---	--------------------------------

OTROS SERVICIOS

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---------------------------------------|
| 1 | Centro De Retiro Para La Tercera Edad |
| 2 | Red De Guarderías Infantiles |

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Reestructuración Del Mercado Binacional |
|---|---|

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Centro Ecoturístico En La Sierra De Bahoruco |
| 2 | Centro Ecoturístico En La Sierra De Neiba |
| 3 | Centro De Espeleología Y Aventura Cueva De Las Manaclas |
| 4 | Miradores De La Sierra De Neiba |
| 5 | Eco Lodge Las Caobas |
| 6 | Centro Ecoturístico En El Lago Enriquillo |
| 7 | Sistema De Parques Urbanos |
| 8 | Centro Ornitológico Y De Observación De Aves |

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Centro Cultural Enriquillo |
| 2 | Centro Comunitario Cultural Y Deportivo |

- 3 Centro Tecnológico De Capacitación De Alto Estándar
- 4 Centro De Investigación Y Conservación En El Lago Enriquillo
- 5 Centro De Investigación Y Conservación De Reptiles Y Anfibios
- 6 Centro De Estudio E Investigación De Orquídeas

LA ALTAGRACIA

SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS Y AGUA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Sistema Integral De Abastecimiento De Agua Potable |
| 2 | Planta De Tratamiento De Aguas Residuales |
| 3 | Sistema Colector Combinado |
| 4 | Ciudad Hospitalaria De La Mujer Y De La Atención Al Politraumatismo |
| 5 | Remodelación Y Ampliación Del Hospital Regional Nuestra Señora De La Altagracia |
| 6 | Red De Centros Hospitalarios (Verón, Bávaro-Punta Cana, Villa Cerro Y Laguna De Nisibón) |

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No	Obra
----	------

- | | |
|---|------------------------------------|
| 1 | Estación Del Intercambiador Urbano |
|---|------------------------------------|



- 2 Red De Conexiones Viales: Autopista Del Coral E Higüey; Boca De Yuma E Higüey; Boca De Yuma Y Bayahíbe
- 3 Circunvalación De Salvaleón De Higüey
- 4 Autopista Del Coral – Higüey; Boca De Yuma – Higüey
- 5 Carretera Aramuya – Villa Cerro
- 6 Carretera Cruce del Isteño – Macao
- 7 Reconstrucción Carretera Higüey – La Otra Banda – Verón
- 8 Red De Puentes Municipales: Boca de Yuma con La Playita; Salida por La Estancia; Entrada de Bávaro y Villa Cerro
- 9 Reparación y Reconstrucción de Caminos Vecinales

VIVIENDA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1 | Viviendas de Protección Social |
|---|--------------------------------|

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Puerto Ecoturístico Y Pesquero De Boca De Yuma |
| 2 | Muelle y Atracadero En Bayahíbe |
| 3 | Centro De Procesamiento Pecuario (Rastro Industrial) |
| 4 | Plaza Agropecuaria Provincial |
| 5 | Centro Urbano Institucional |

- 6 Mercado Marino Del Este
- 7 Centro De Acuicultura
- 8 Parque Eólico De Yuma

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Centro Internacional De Formación Turística |
| 2 | Centro De Vacacionistas Saona |
| 3 | Ruta De Turismo Histórico-Urbana |
| 4 | Ruta Turística Parque Nacional Punta Espada |
| 5 | Centro Ornitológico |
| 6 | Sistema De Parques Urbanos |

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Centro Cultural Y Mercado La Otra Banda |
| 2 | Centro Ecuestre Higüeyano |
| 3 | Centro Escolar |
| 4 | Centro De Investigación De Oceanografía Física y Geomorfología Costera |
| 5 | Centro Tecnológico De Capacitación Informática De Alto Estándar En Bayahíbe |
| 6 | Centro De Estudios Arqueológicos E Históricos San Rafael Del Yuma |
| 7 | Centro Cultural De La Provincia La Altagracia |

8 Centro Comunitario Y Cultural Verón Y San Rafael Del Yuma

LA ROMANA

SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS Y AGUA

No	Obra
1	Sistema Integral De Abastecimiento De Agua Potable
2	Planta De Tratamiento De Aguas Residuales
3	Sistema Colector Combinado
4	Construcción Del Ala Quirúrgica Del Hospital Provincial Francisco Gonzalvo
5	Centros Municipales De Salud De Villa Hermosa, La Caleta Y Cumayasa
6	Proyecto Hidráulico Nacional (Región Este) - Presa Chavón
7	Saneamiento Y Revalorización Paisajística Playa La Caleta

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No	Obra
1	Estación Del Intercambiador Urbano
2	Interconexión Autovía del Este con Nuevo Boulevard Marino

VIVIENDA

No	Obra
1	Viviendas de Protección Social



OTROS SERVICIOS

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--------------------------------------|
| 1 | Centro De Seguridad Provincial |
| 2 | Centro Urbano Institucional |
| 3 | Edificio De Oficinas Gubernamentales |
| 4 | Red De Guarderías Infantiles |

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Centro De Fomento A La Acuicultura |
| 2 | Centro De Capacitación En Recursos Agrarios |
| 3 | Mercado Provincial De Productores |
| 4 | Consolidación Del Parque Industrial Provincial |
| 5 | Nuevo Boulevard – Marina |

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Plaza Malecón De La Romana |
| 2 | Centro De Fomento Al Turismo De Playa Isla Catalina |
| 3 | Parque Lineal Sobre El Río Dulce |
| 4 | Red De Corredores Turísticos |

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
----	------

- 1 Instituto De Formación Técnico-Vocacional
- 2 Red De Centros Deportivos, Culturales Y Bibliotecas Comunitarias
- 3 Casa De La Cultura Central Romana
- 4 Museo Del Transporte Férreo
- 5 Academia De Idiomas De La Romana

LA VEGA

SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS Y AGUA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Saneamiento Río Camú / Parque Lineal Provincial |
| 2 | Intervención Paisajística De Ríos Y Cañadas (Saneamiento) |

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Estación de Transferencia Regional (Tren Regional Norte) |
| 2 | Estación Regional de Autobuses |
| 3 | Renovación Urbana Integral De Los Barrios: Nibaje, La Carmelita Y Carmelitas |
| 4 | Interconexión Autovía del Este con Nuevo Boulevard Marino |
| 5 | Reparación y Reconstrucción de Caminos Vecinales |
| 6 | Acondicionar Carretera La Vega - Constanza |



VIVIENDA

No	Obra
----	------

1	Viviendas de Protección Social
---	--------------------------------

OTROS

No	Obra
----	------

1	Consolidación y Recalificación De Suelo Del Centro Urbano e Intervención Plaza Mayor
---	--

2	Renovación Urbana Integral De Los Barrios: Nibaje, La Carmelita Y Carmelitas
---	--

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
----	------

1	Centro Artesanal Y Culinario Porcino Museo Del Cerdo
---	--

2	Centro De Investigación Y Formación Agrícola
---	--

3	Hub Empresarial
---	-----------------

4	Huertos Urbanos
---	-----------------

5	Revitalización De Ejes Comerciales
---	------------------------------------

6	Infraestructura Escolar: Primaria Ángel Vinicio Abreu, Primaria Pinal Quemado, Primaria en Artes Darío Suro 1, Primaria Cabirmota, Primaria La Tablita- Hoya Grande, Primaria El Caimito Adentro y Primaria Prof. Ramón María Marmolejos.
---	---

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO

No	Obra
----	------

1	Parque Lineal Sobre El Río Dulce
---	----------------------------------

- 2 Área De Amortiguamiento Forestal
- 3 Centro Eco-Turístico De Constanza
- 4 Centro Eco-Turístico De Jarabacoa
- 5 Conjunto Turístico Agrícola
- 6 Jardín Botánico y Centro De Investigación Botánica

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Centro Arqueológico Y Museo "La Vega Vieja" |
| 2 | Centro Comunitario |
| 3 | Centro Cultural Japonés |
| 4 | Centro Folklórico Vegano |
| 5 | Centro Tecnológico Y Cultural Prof. Juan Bosch |
| 6 | Ciudad Olímpica La Vega |

MARÍA TRINIDAD SANCHEZ

SALUD, AGUA Y SERVICIOS SANITARIOS

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Sistema Integral de Abastecimiento de Agua Potable |
| 2 | Planta de Tratamiento de Aguas Residuales |

- 3 Sistema Colector Combinado
- 4 Centro Regional de Especialidades Médicas

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Intercambiador De Transporte Multimodal |
| 2 | Avenida Circunvalación |
| 3 | Carretera Nagua - San Francisco De Macorís |
| 4 | Carretera Nagua - Río San Juan - Puerto Plata |
| 5 | Carretera Rincón de Molenillo |
| 6 | Carretera Arroyo el Medio Arriba |
| 7 | Carretera Los Cajules |
| 8 | Carretera la Corcoba – Sonador |
| 9 | Reparación y Reconstrucción de Caminos Vecinales |

VIVIENDA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1 | Viviendas de Protección Social |
|---|--------------------------------|

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Centro De Producción De Derivados Del Coco |
| 2 | Nuevo Mercado Urbano De Nagua |
| 3 | Mercado Marino Y Gastronómico De Cabrera |

- 4 Centro Urbano Institucional
- 5 Centro Agroturístico

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Centro De Estudios Especializados En El Área Turística |
| 2 | Centros De Visitantes (Playa Grande, Playa Diamante, Playa Coletón Y Playa Arroyo Salado) |
| 3 | Hotel Boutique En Cabrera |
| 4 | Cabañas Turísticas En Río San Juan |
| 5 | Proyecto De Turismo Residencial En El Promontorio De Cabrera |
| 6 | Plaza Malecón De Nagua |
| 7 | Paradores Turísticos Laguna Las Gordas y Matanzas |
| 8 | Centro De Visitantes Loma Guaconejo |

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Centro Comunitario Cultural Doña Negra |
| 2 | Centro De Estudios Costeros |
| 3 | Museo Del Merengue |
| 4 | Polideportivos En Río San Juan y Cabrera |
| 5 | Polideportivo De Nagua |

MONSEÑOR NOUEL

SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS Y AGUA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Sistema Integral De Abastecimiento De Agua Potable |
| 2 | Planta De Tratamiento De Aguas Residuales |
| 3 | Sistema Colector Combinado |
| 4 | Centro De Especialidades Médicas |
| 5 | Centro Para El Saneamiento, Mantenimiento Y Regulación De Las Vertientes Del Río Yuna |

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Red Ferroviaria Nacional De Carga y Pasajeros (Línea Cibao) – Estaciones Piedra Blanca y Bonao |
| 2 | Carretera San José De Ocoa - Piedra Blanca |
| 3 | Terminación Carretera Rancho Arriba – Sabana Larga |
| 4 | Carretera De Arroyo Toro |

VIVIENDA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1 | Viviendas de Protección Social |
|---|--------------------------------|

OTROS SERVICIOS



No Obra

- 1 Edificio De Oficinas Gubernamentales
- 2 Centro De Retiro Para La Tercera Edad
- 3 Centro Urbano Institucional

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No Obra

- 1 Hotel Urbano Y Centro De Convenciones
- 2 Central De Investigación Minera
- 3 Mercado y Centro De Fomento De La Orfebrería Doña Cachón
- 4 Central Regional De Acopio Y Distribución Logística
- 5 Nuevo Mercado Urbano
- 6 Centro De Procesamiento Pecuario (Rastro Industrial)

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO

No Obra

- 1 Red De Apoyo A La Producción y Al Turismo Agrario
- 2 Ruta Provincial Turístico-Cultural
- 3 Sistema De Áreas Verdes Y Deportivas
- 4 Centro De Fomento Al Ecoturismo Rincón - Río Blanco

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
1	Red De Centros Educativos Laborales
2	Centro Deportivo Y Piscina Municipal
3	Centro Cultural Y Cinemateca
4	Red De Centros Deportivos, Culturales Y Bibliotecas Comunitarias
5	Centro Comunitario Cultural Bidó
6	Centro De Investigación En Nuevas Tecnologías Ambientales
7	Infraestructura Escolar: Primaria Las Palmas, Secundaria Falcondo – Prosperidad, Secundaria Villa Liberación – Chávez, Primaria José Antonio Jiménez, Primaria Los Arias, Primaria María Carlita De La Rosa Peña, Secundaria Maimón y Primaria Prof. Flora Tolentino

MONTE PLATA

SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS Y AGUA

No	Obra
1	Sistema Integral De Abastecimiento De Agua Potable
2	Planta De Tratamiento De Aguas Residuales
3	Sistema Colector Combinado

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE



No	Obra
1	Carreteras De Conexión Norte-Sur (Guerra – Sabana Grande De Boyá), y Este-Oeste (Autopista Del Nordeste – Cotuí)
2	Polo De Distribución Logística Regional Monte Plata
3	Red De Carreteras: Don Juan - Yamasá, Don Juan - Cevicos, Chirino - Monte Plata, Monte Plata - Santo Domingo
4	Construcción de Tramos Carreteros
5	Reparación y Reconstrucción de Caminos Vecinales
6	Estación Del Intercambiador Urbano

VIVIENDA

No	Obra
1	Viviendas de Protección Social

OTROS SERVICIOS

No	Obra
1	Centro Urbano Institucional

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
1	Consolidación Del Parque Industrial Provincial
2	Centro Interregional de Actividades Financieras Bayaguana
3	Centro De Investigación Y Formación Agrícola
4	Centro De Apoyo Al Agroturismo



PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Centro Cultural Las Cuevas - Yamasá |
| 2 | Proyecto Ecocultural Aborigen Boyá |
| 3 | Red De Conservación Parque Los Haitises |
| 4 | Parque Lineal Periférico Suroeste |
| 5 | Saneamiento Y Construcción Del Parque Río Congo |

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Readecuación De La Basílica De Bayaguana |
| 2 | Red De Centros De Servicios Comunitarios |
| 3 | Red De Centros Deportivos, Culturales Y Bibliotecas Comunitarias |
| 4 | Centro De Educación Superior En Alta Tecnología Y Energías Renovables |
| 5 | Infraestructura Escolar: Primaria Boyá, Secundaria Jagua Mocha y Secundaria Otilio Núñez De La Cruz |

MONTECRISTI

SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS Y AGUA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Sistema Integral De Abastecimiento De Agua Potable |
| 2 | Planta De Tratamiento De Aguas Residuales |
| 3 | Centro De Especialidades Médicas |
| 4 | Red De Centros Hospitalarios (Las Matas De Santa Cruz, Pepillo Salcedo, Villa García) |

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Red Ferroviaria Nacional De Carga Y Pasajeros (Línea Cibao) – Estaciones Puerto De Manzanillo, Cruce De Guayubín, Villa Elisa, Villa Vásquez y Montecristi |
| 2 | Aeropuerto Internacional De San Fernando De Montecristi |
| 3 | Remodelación Del Puerto De Manzanillo |
| 4 | Reconstrucción De La Carretera Internacional |
| 5 | Bulevar Del Atlántico |
| 6 | Reparación y Reconstrucción de Caminos Vecinales |

VIVIENDA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1 | Viviendas de Protección Social |
|---|--------------------------------|

OTROS SERVICIOS

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Cuerpo Especializado De Bomberos |
| 2 | Centro Urbano Institucional De Montecristi |
| 3 | Parque Fotovoltaico Del Noroeste |
| 4 | Parque Eólico Del Noroeste |

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Centro Artesanal y Gastronómico Ruta Del Chivo En Villa Vásquez |
|---|---|

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Teleférico En El Morro |
| 2 | Plaza Malecón De Montecristi |
| 3 | Ecohotel Bahía De Icaquito Y Buen Hombre |
| 4 | Instalaciones Turísticas En Buen Hombre |
| 5 | Centro De Spa En Montecristi |
| 6 | Centro Ornitológico Laguna Saladilla |
| 7 | Centro De Vigilancia Cayo Siete Hermanos |

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---------------------|
| 1 | Museo De La Sal |
| 2 | Museo De La Bachata |



- 3 Centro Comunitario Cultural Máximo Gómez
- 4 Centro De Buceo Deportivo
- 5 Instituto De Formación Técnico-Vocacional
- 6 Infraestructura Escolar: Primaria Loma de Castañuela y Primaria Buen Hombre

PEDERNALES

SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS Y AGUA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Sistema Integral De Abastecimiento De Agua Potable |
| 2 | Planta De Tratamiento De Aguas Residuales |
| 3 | Sistema Colector Combinado |

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Estación Del Intercambiador Urbano |
| 2 | Carretera Pedernales -Santo Domingo |
| 3 | Carretera Pedernales – Enriquillo |
| 4 | Reconstrucción De La Carretera Internacional |
| 5 | Reparación y Reconstrucción de Caminos Vecinales |

VIVIENDA



No	Obra
----	------

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1 | Viviendas de Protección Social |
|---|--------------------------------|

OTROS SERVICIOS

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--------------------------------------|
| 1 | Edificio De Oficinas Gubernamentales |
|---|--------------------------------------|

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Comunidad Pesquera y Mercado Gastronómico De Pedernales |
| 2 | Centro De Desarrollo Agrícola En Zonas Áridas |
| 3 | Centro De Formación Náutico-Pesquera |
| 4 | Atracadero Para El Desarrollo De La Pesca Recreativa Y El Buceo |
| 5 | Mercado Artesanal Binacional Pedernales - Anse A Pitre |

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Centro Internacional De Estudios Turísticos Y Hoteleros De Pedernales |
| 2 | Remodelación y Readecuación Del Malecón De Pedernales |
| 3 | Eco Lodge Y Centro De Visitantes En Mencía |
| 4 | Proyecto Ecoturístico Red De Parques Jaragua - Sierra De Bahoruco (Centro De Visitantes) |
| 5 | Proyecto Ecoturístico Red De Parques Jaragua - Sierra De Bahoruco (Campamentos Ecológicos) |



- 6 Centro De Estudios De Biodiversidad Marina
- 7 Sistema De Recuperación De Áreas Boscosas y Control De Actividades Humanas
Sierra De Bahoruco
- 8 Centros De Senderismo, Aviturismo E Interpretación Ambiental
- 9 Proyecto Ecoturístico Red De Parques Jaragua - Sierra De Bahoruco (Miradores
Ecológicos)

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Centro Cultural De La Provincia Pedernales |
| 2 | Instituto De Formación Técnico-Vocacional |

PERAVIA

SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS Y AGUA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Sistema Integral De Abastecimiento De Agua Potable |
| 2 | Planta De Tratamiento De Aguas Residuales |
| 3 | Sistema Colector Combinado |
| 4 | Centro De Especialidades Médicas |
| 5 | Red De Centros Hospitalarios (Nizao, Matanzas, Villa Sombrero) |



- 6 Planta De Tratamiento Fitosanitario
- 7 Replanteamiento Del Canal Zona Norte (Vía y Agricultura Urbana)

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Estación Del Intercambiador Urbano |
| 2 | Circunvalación De Baní |
| 3 | Carreteras y Tramos de: Palenque – Najayo – Nigua, Baní– Las Lagunas, Paya– San Gregorio – Juan Barón. |
| 4 | Reacondicionamiento De La Autopista Baní - San Cristóbal |
| 5 | Conexión Peravia - San Cristóbal Vía Sur: Carretera Nizao - San Cristóbal - Puente Sobre El Río Nizao |
| 6 | Construcción y Reconstrucción de Caminos Vecinales |

VIVIENDA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1 | Viviendas de Protección Social |
|---|--------------------------------|

OTROS SERVICIOS

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--------------------------------------|
| 1 | Edificio De Oficinas Gubernamentales |
| 2 | Cuerpo Especializado De Bomberos |
| 3 | Parque Eólico De Valdesia |
| 4 | Astillero Naval Las Calderas |

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Centro De Fomento A La Agroindustria |
| 2 | Parque Agroindustrial De Baní |
| 3 | Reacondicionamiento De La Zona Franca De Baní |
| 4 | Red De Plazas Y Centro De Capacitación Artesanal |
| 5 | Oficina Para El Fomento Del Emprendimiento |

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Red De Campamentos Ecológicos Bahía De Las Calderas |
| 2 | Canalización Del Río Baní |
| 3 | Reforestación De Cuencas (Nizao, Baní, Ocoa, Catalina Y Bahía) |
| 4 | Red De Parques Urbanos |
| 5 | Rescate Ambiental Y Sistema De Áreas Verdes |
| 6 | Centro De Observación Para La Biodiversidad Del Litoral Sur |

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Instituto De Formación Técnico-Vocacional |
| 2 | Infraestructura Escolar: Politécnico en Artes Peravia, Secundaria Baní Norte, Secundaria Centro – Norte, Secundaria Santa Rosa, Secundaria Matanzas, Secundaria Don Gregorio |

PUERTO PLATA

SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS Y AGUA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Planta De Tratamiento De Aguas Residuales |
| 2 | Centro Regional De Especialidades Médicas |
| 3 | Sistema Integral De Abastecimiento De Agua Potable |

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Estación De Intercambiador Urbano |
| 2 | Construcción De La Circunvalación De La Ciudad |
| 3 | Reconstrucción y Ampliación De La Carretera Puerto Plata – Navarrete |
| 4 | Remozamiento De La Carretera Turística |
| 5 | Carreteras y Tramos: Distrito Municipal Estrecho Omar Bros – La Isabela Histórica, Higüero – Punta Sueño, La Pamita – Jualeté – Estero Hondo – La Jaiba, Bulevar Turístico del Atlántico, Maimón – Cambiazo – Luperón, Terminación La Ensenada – Punta Rusia – Villa Elisa- |
| 6 | Reparación y Reconstrucción de Caminos Vecinales |

VIVIENDA

No	Obra
----	------

1	Viviendas de Protección Social
---	--------------------------------

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
----	------

1	Ciudad Gastronómica y Comunidad Pesquera En Maimón
---	--

2	Centro Cultural Y De Convenciones
---	-----------------------------------

3	Marina De La Bahía De Puerto Plata
---	------------------------------------

4	Complejo De Producción De Energías Renovables En Montellano
---	---

5	Centro De Producción Y Autoabastecimiento Agropecuario En Imbert
---	--

6	Plaza Agropecuaria Y Artesanal
---	--------------------------------

7	Hub De Investigación En Tecnología Agroindustrial
---	---

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO

No	Obra
----	------

1	Renovación Urbana Del Malecón y Recalificación Del Suelo Del Malecón
---	--

2	Centro De Ecoturismo y Aventura En Imbert y Altamira
---	--

3	Centro Internacional De Deportes Acuáticos En Cabarete
---	--

4	Acuario Marítimo De La Bahía De Sosúa
---	---------------------------------------

5	Parque Costero Long Beach
---	---------------------------

6	Centro Internacional De Estudios Turísticos Y Hoteleros
---	---

7	Jardín Botánico De La Loma Isabel De Torres
---	---

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN



No	Obra
1	Centro Deportivo San Felipe
2	Centro Urbano Institucional
3	Infraestructura Escolar: Primaria Santo Domingo Savio, Primaria Escalera Arriba, Primaria Las Mercedes, Secundaria Cristo Rey – Los Maestros, Secundaria San Marcos, Secundaria Muñoz, Primaria Juana Hurtado, Politécnico en Artes Sosúa, Primaria La Ciénaga, Primaria Los Ciruelos y Primaria Caraballo

SAMANÁ

SALUD, AGUA Y SERVICIOS SANITARIOS

No	Obra
1	Ampliación Y Mejora Del Sistema De Tratamiento De Aguas Residuales
2	Sistema Colector Combinado
3	Centros Municipales De Salud De Las Terrenas Y Sánchez
4	Rehabilitación Del Hospital Leopoldo Pou
5	Centro Ornitológico De Samaná

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No Obra

- 1 Intercambiador De Transporte Multimodal
- 2 Reestructuración Del Malecón De Samaná
- 3 Reparación y Reconstrucción de Caminos Vecinales

VIVIENDA**No Obra**

- 1 Viviendas de Protección Social

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA**No Obra**

- 1 Mercado De Productos Marinos De Sánchez
- 2 Centro De Comercialización Agropecuaria
- 3 Parque Central De Samaná
- 4 Centro Urbano Institucional
- 5 Recuperación Del Puerto Marítimo De Arroyo Barril

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO**No Obra**

- 1 Centro Internacional De Estudios Turísticos Y Hoteleros De Las Terrenas
- 2 Mirador Turístico Del Atlántico
- 3 Centro De Excursión Pirata
- 4 Construcción Muelle Turístico Samaná

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
1	Museo Antropológico De Samaná
2	Centro De Investigación Y Rescate Del Patrimonio Subacuático
3	Centro Para El Estudio y Conservación De Los Mamíferos Marinos y Sus Hábitats
4	Centro De Capacitación En Trabajo Artesanal Del Coco
5	Centro De Capacitación y Labrado Del Mármol
6	Centro De Formación Profesional Náutico-Pesquera En Sánchez
7	Centro Deportivo De Samaná

SAN CRISTOBAL

SALUD, AGUA Y SERVICIOS SANITARIOS

No	Obra
1	Sistema Integral De Abastecimiento De Agua Potable
2	Sistema Colector Combinado
3	Planta De Tratamiento De Aguas Residuales
4	Centro De Especialidades Médicas
5	Red De Centros Hospitalarios (Yaguata y Haina)

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No	Obra
1	Red Ferroviaria Nacional De Carga Y Pasajeros (Línea Cibao) - Estaciones Puerto De Haina y Villa Altagracia
2	Renovación Del Puerto De Haina
3	Red De Paradas Y Miradores Carretera San Cristóbal - Villa Altagracia Y Autopista 6 De Noviembre
4	Mejora De La Conectividad De La Autopista 6 De Noviembre
5	Ampliación De La Carretera Haina - Santo Domingo
6	Readecuación y Reconstrucción Del Puente Presidente Troncoso O Puente Haina
7	Rescate Paisajístico De La Vía Panorámica 6 De Noviembre
8	Reparación y Reconstrucción de Caminos Vecinales
9	Ampliación Carretera Sánchez Tramo Haina - Circunvalación

VIVIENDA

No	Obra
1	Viviendas de Protección Social

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
1	Observatorio Para El Control De Actividades Industriales
2	Consolidación y Reinterpretación Del Sector Industrial
3	Procesadora Agroindustrial De San Cristóbal

- 4 Nuevo Mercado Urbano De San Cristóbal
- 5 Centro De Procesamiento Pecuario (Rastro Industrial)
- 6 Hotel Urbano y Centro De Convenciones
- 7 Ciudad Gastronómica Y Comunidad Pesquera Najayo - Palenque

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Centro De Turismo Cultural y De Aventura El Pomier |
| 2 | Centros De Visitantes (Najayo - Palenque) |
| 3 | Centro De Turismo Comunitario Sainaguá (Fiestas De Atabales) |
| 4 | Rescate Y Revalorización De Cuencas <ul style="list-style-type: none"> • Nizao • Haina • Nigua • Ozama • Sainaguá • Itabo |
| 5 | Parque Lineal y Estuarino Del Río Nigua |
| 6 | Instituto De Estudios Forestales En Villa Altigracia |

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
----	------

- 1 Centro Tecnológico De Capacitación Informática Y Emprendurismo En Cambita Garabitos
- 2 Centro Cultural De Haina
- 3 Red De Centros Deportivos, Culturales Y Bibliotecas Comunitarias
- 4 Centro Comunitario De Cambita Garabitos
- 5 Rescate Del Patrimonio Histórico-Cultural
- 6 Construcción de Infraestructura Escolar: Primaria Barrio Libertad, Primaria Haina Oeste, Secundaria Barsequillo, Secundaria Quita Sueño Centro, Secundaria Sabana– El Carril, Secundaria Haina Oeste, Primaria El Cajulito Central, Primaria Genoveva Guridi, Secundaria José Altagracia Tejeda, Primaria Ofelia María Rivas, Secundaria CambitaSterling, Secundaria Nueva Esperanza – San Lorenzo, Primaria José Francisco Peña Gómez, Secundaria Los Mameyes – Bendaño, Primaria Santa Lucía de Camba, Primaria Santa María, Primaria Miracielo, Secundaria Los Multis – Cambelen, Secundaria Villa Norte y Secundaria Lechería – Medina.
- 7 Centro de Educación Especial
- 8 Plan Construcción y/o inclusión Laboratorio de Ciencias en Centros Educativos

SAN JOSÉ DE OCOA



SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS Y AGUA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Sistema Integral De Abastecimiento De Agua Potable |
| 2 | Planta De Tratamiento De Aguas Residuales |
| 3 | Sistema Colector Combinado |
| 4 | Centro Regional Materno-Infantil |

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Estación Del Intercambiador Urbano |
| 2 | Red Vial Para La Accesibilidad Rural

Red Vial Para La Conectividad Sur-Norte: San José de Ocoa – Constanza, Ocoa – |
| 3 | Naranja – Parra |
| 4 | Terminación Carretera de Rancho Arriba - Sabana Larga |
| 5 | Reconstrucción El Pinal – Sabana de San Juan |
| 6 | Reparación y construcción de Caminos Vecinales |

VIVIENDA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1 | Viviendas de Protección Social |
|---|--------------------------------|

OTROS SERVICIOS

No	Obra
----	------

- 1 Edificio De Oficinas Gubernamentales
- 2 Red De Guarderías Infantiles

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Centro De Procesamiento Pecuario (Rastro Industrial) |
| 2 | Centro De Fomento A La Agroindustria |
| 3 | Oficina Para El Fomento Del Emprendimiento |
| 4 | Instituto De Desarrollo Hortícola |

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Red De Proyectos De Turismo Comunitario (Rancho Arriba Y El Naranjal) |
| 2 | Corredor Padre Luis Quinn |
| 3 | Red De Corredores Verdes Para La Protección De Las Cuencas Hidrográficas (Nizao, Ocoa Y Yuna) |
| 4 | Centro De Formación De Guardas Forestales Juan Bautista Pérez Rancier |
| 5 | Centro Para El Estudio De Los Riesgos Geológicos Y Geomorfológicos |
| 6 | Sistema De Parques Urbanos |

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
----	------

- 1 Centro Cultural De San José De Ocoa
- 2 Centro Politécnico-Vocacional De Alto Estándar
- 3 Centro Deportivo, Piscina Municipal Y Pabellón De Eventos

SAN JUAN DE LA MAGUANA

SALUD, AGUA Y SERVICIOS SANITARIOS

No	Obra
1	Sistema Integral De Abastecimiento De Agua Potable
2	Sistema Colector Combinado
3	Relleno Sanitario Provincial
4	Construcción de Hospital Regional Universitario De 4to Nivel.
5	Ampliación y Remodelación Del Hospital Dr. Alejandro Cabral
6	Construcción de centro de Salud Mental Con Área Pediátrica
7	Plan de Clínicas Rurales
8	Reparación Hospital Vallejuelo
9	Plan Acueductos Rurales
10	Reparación Canal José Joaquín Puello (red primaria)
11	Construcción de un vertedero Regional

- 12 Construcción de un Matadero Provincial
- 13 Mejorar Servicio de Agua Potable en Las Charcas de María Nova y Sus Comunidades, Barranca, Chalona, La Zanja y Sus Comunidades.

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Estación del Intercambiador Urbano |
| 2 | Construcción y/o Reconstrucción De Las Carreteras y Caminos: <ul style="list-style-type: none">•Cibao – Sur;•San Juan - Punta Caña - La Jagua;•La Charca - Barranca – Babor Arriba- Babor Abajo-Mabrijida- Pedro Corto;•Carretera La Managua - Los Santiles;•Carretera El Batey - Mogollón - Las Charcas De Garabito;•Cruce Corbano - Punta Caña - La Jagua;•Carretera la Managua - Los Santilles;•Hato del Padre- El Hatico; |
| 3 | Construcción del Camino desde Muro de Presa de Sabaneta hasta Boca De Los Arroyos |
| 4 | Reparación y Reconstrucción de Caminos Vecinales: <ul style="list-style-type: none">•Del Batey a Mogollón;•De La Charca a Hatico; |

- La Jagua (sobre el Río Dajai);
- Del Hatico a Guanaj;
- De La Charca a La Zanja (sobre cañada seca);
- Del Cacheo a Arroyo Grande;
- En Barranca Noria Vieja.

5 Construcción de Aeródromo

VIVIENDA

No	Obra
1	Viviendas de Protección Social
2	Plan Mejoramiento de Viviendas: Cambios Techo Zinc y Pisos de Tierra.

OTROS SERVICIOS Y VARIOS

No	Obra
1	Edificio de Oficinas Gubernamentales
2	Ampliar Servicio de Comedores Económicos a las Zonas Norte y al Oeste de la Provincia
3	Parque Regional De Bomberos

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
1	Centro De Promoción y Organización De La Actividad Agropecuaria
2	Procesadora Agroindustrial De El Valle
3	Comunidad Agrícola De Productos Orgánicos



- 4 Plaza Agropecuaria Municipal
- 5 Centro De Procesamiento Pecuario (Rastro Industrial)
- 6 Agropecuaria Modelo (Merca-San Juan)
- 7 Centro Experimental Para La Explotación Sostenible De La Madera
- 8 Comunidad Gastronómica De Productos Cárnicos Y Lácteos
- 9 Parque Agroindustrial
- 10 Sistema de Riego Presurizado, Desde la Presa de Sabaneta
- 11 Conformación de una Cooperativa Agrícola San Juan
- 12 Construcción de un Centro de Abastos para los Mercados de la Zona
- 13 Reconstrucción de los Mercados Municipales
- 14 Construcción del Dique Río Matayaya y Rehabilitación del Canal Existente
- 15 Revestimiento de los canales de Riegos principales
- 16 Construcción del Mercado de Vallejuelo

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO

No	Obra
1	Alojamientos Ecológicos Sierra De Neiba
2	Proyecto Ecoturístico Parque Nacional José Del Carmen Ramírez (Centro De Visitantes)
3	Proyecto Ecoturístico Parque Nacional José Del Carmen Ramírez (Miradores Ecológicos)

- 4 Proyecto Ecoturístico Parque Nacional José Del Carmen Ramírez
(Campamentos Ecológicos)
- 5 Proyecto Ecoturístico Corral De Los Indios (Aldea)
- 6 Proyecto Ecoturístico Corral De Los Indios (Centro Cultural)
- 7 Centro De Visitantes Cueva De Seboruco
- 8 Centro De Visitantes Cueva De Catanamatias
- 9 Construir Parque Ecológico en Áreas No Protegidas del Sector Mesopotamia

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Instituto De Formación Técnico-Profesional |
| 2 | Centro Cultural De La Provincia San Juan |
| 3 | Centro Ceremonial Indígena |
| 4 | Centro Cultural Comunitario |
| 5 | Museo De La Religiosidad Popular Y La Resistencia Campesina |
| 6 | Construcción de Infraestructura Escolar: Secundaria El Cercado; Primaria Los Gringos; Secundaria San Juan Suroeste; Primaria San Vicente y Las Granadinas; Centro de Educación Especial SJM; Secundaria Jorgillo; Primaria La Jagua Prof. Alejandro Báez; Primaria Julián Vargas; Escuela Secundaria de los Cerros de Mogollón; Terminación y aplicación Escuela Secundaria el Batey |
| 7 | Plan Construcción y/o inclusión Laboratorio de Ciencias en Centros Educativos |



SAN PEDRO DE MACORÍS

SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS Y AGUA

No	Obra
----	------

- 1 Sistema Integral De Abastecimiento De Agua Potable
- 2 Remodelación y Ampliación Del Hospital Regional Dr. Antonio Musa
- 3 Red De Centros Hospitalarios De La Zona Sur De San Pedro De Macorís
- 4 Sistema Colector Combinado

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No	Obra
----	------

- 1 Estación Del Intercambiador Urbano
- 2 Remodelación Del Puerto De Carga Higuamo
- 3 Carretera Cruce De Cayacoa - El Puerto - Quisqueya
- 4 Carretera Los Llanos - Quisqueya - San Pedro
- 5 Carretera Ramón Santana - Consuelo
- 6 Carretera Cruce De Cayacoa - Los Llanos - El Puerto - Quisqueya
- 7 Reparación y Reconstrucción de Caminos Vecinales

VIVIENDA

No	Obra
----	------



- 1 Viviendas de Protección Social

OTROS SERVICIOS

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--------------------------------------|
| 1 | Edificio De Oficinas Gubernamentales |
| 2 | Cuerpo Especializado De Bomberos |
| 3 | Centro Urbano Institucional |

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Construcción De La Zona Industrial De San Pedro |
| 2 | Nuevo Mercado Urbano De San Pedro |
| 3 | Hotel Urbano Y Centro De Convenciones |

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Observatorio De Estuarios Sobre El Río Higuamo |
| 2 | Readecuación y Consolidación Del Malecón De San Pedro |
| 3 | Saneamiento y Construcción Del Parque Lineal Sobre El Río Higuamo |

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Museo De La Caña |
| 2 | Museo Del Béisbol |
| 3 | Centro De Conservación Del Patrimonio Edificio y Cultural |

- 4 Centro Cultural + Cineteca
- 5 Centro Politécnico-Vocacional De Alto Estándar
- 6 Red De Centros De Capacitación En Informática Y Tecnología Alternativa

SÁNCHEZ RAMÍREZ

SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS Y AGUA

No	Obra
1	Sistema Integral De Abastecimiento De Agua Potable
2	Sistema Colector Combinado
3	Centro Regional De Especialidades Médicas
4	Planta De Reciclaje
5	Acueducto Múltiple de Sánchez Ramírez
6	Alcantarillado Cotuí – Villa La Mata

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No	Obra
1	Intercambiador De Transporte Multimodal
2	Entrada y Circunvalación A La Ciudad De Cotuí
3	Reconstrucción y Ampliación De La Carretera Cotuí - La Mata - San Francisco



- 4 Ampliación De La Carretera Cotuí - Piedra Blanca
- 5 Reconstrucción y Ampliación De La Carretera Cotuí - La Cueva - Cevicos - Don Juan - Villa Mella
- 6 Reconstrucción y Ampliación De La Carretera Cotuí - Fantino - La Vega
- 7 Construcción De La Carretera Cotuí - Platanal - Pimentel
- 8 Reparación y Reconstrucción de Caminos Vecinales

VIVIENDA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1 | Viviendas de Protección Social |
|---|--------------------------------|

OTROS SERVICIOS

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Centro Urbano Institucional |
| 2 | Edificio De Oficinas Gubernamentales |
| 3 | Observatorio Para El Control De Actividades Mineras |
| 4 | Centro Para El Manejo e Investigación De Desastres Naturales |

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Centro Tecnológico Especializado De Alto Nivel En Minería |
| 2 | Hub De Desarrollo Y Capacitación Agrícola |
| 3 | Plaza Agropecuaria Provincial |



PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Centro Para El Desarrollo De Deportes Acuáticos y Fomento Del Turismo En Hatillo |
| 2 | Vía Panorámica Cotuí - Maimón |
| 3 | Frente Forestal Para El Desarrollo Ecológico |
| 4 | Rescate Ambiental Y Sistema De Áreas Verdes Sobre El Río Yuna |

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Escuela Artesanal Y De Orfebrería |
| 2 | Museo Del Oro y La Minería De Pueblo Viejo |
| 3 | Museo Del Arroz En Fantino |
| 4 | Centro Comunitario Cultural Y Deportivo |
| 5 | Edificios Extensión UASD – Cotuí |

SANTIAGO

SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS Y AGUA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Ampliación Del Sistema Integral De Abastecimiento De Agua Potable |
|---|---|

- 2 Ampliación Y Mejora Del Sistema De Tratamiento De Aguas Residuales
- 3 Sistema Colector Combinado
- 4 Ciudad Hospitalaria De La Mujer Y De La Atención Al Politraumatismo

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Estación De Intercambiador Urbano |
| 2 | Reconstrucción De La Carretera Turística |
| 3 | Construcción De La Carretera Santiago – San Juan |
| 4 | Carretera Santiago – Puerto Plata, Por La Gran Parada (35km) |
| 5 | Paso a Desnivel Av. 27 De Febrero y Estrella Sadhala |
| 6 | Paso a Desnivel Av. Juan Pablo Duarte y Estrella Sadhala |
| 7 | Reparación y Reconstrucción de Caminos Vecinales |
| 8 | Red Ferroviaria Nacional De Carga Y Pasajeros (Línea Cibao) |

VIVIENDA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1 | Viviendas de Protección Social |
|---|--------------------------------|

OTROS SERVICIOS

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---------------------------------------|
| 1 | Centro De Retiro Para La Tercera Edad |
|---|---------------------------------------|

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
1	Hacienda De Café De Juncalito
2	Red De Acopio, Almacenamiento Y Distribución De Alimentos (Merca-Santiago)
3	Centro Saludable De Procesamiento Pecuario (Rastro Industrial)
4	Parque Agroindustrial De Jánico
5	Museo Y Centro De Promoción Del Tabaco De Villa González
6	Sistema Integrado De Negocio (Cibao Trade Center)
7	Centro-Sistema De Incubación De Empresas

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO

No	Obra
1	Corredores Turísticos Santiagueros
2	Centros Ecoturísticos Cordillera Central, Jánico
3	Régimen General De Gestión De Cuencas De La Ciudad De Santiago Y Su Entorno Regional
4	Gestión De Parques Y Espacios Públicos (Parque Central De Santiago)
5	Jardín Botánico

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
1	Revalorización De Estructuras Culturales E Históricas
2	Centro De Conservación Del Patrimonio Y Rescate De La Arquitectura

- Popular, Villa González Y Villa Bisonó
- 3 Instituto De Formación Técnico-Vocacional
 - 4 Red De Centros Deportivos, Culturales Y Bibliotecas Comunitarias
 - 5 Centro De Capacitación En Orfebrería Y Comercialización Del Ámbar,
Tamboril
 - 6 Parque Museo Arqueológico Histórico De Jacagua

SANTIAGO RODRÍGUEZ

SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS Y AGUA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Sistema Integral De Abastecimiento De Agua Potable |
| 2 | Planta De Tratamiento De Aguas Residuales |
| 3 | Sistema Colector Combinado |
| 4 | Hospital Subregional De Santiago Rodríguez |

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Estación De Intercambiador Urbano |
| 2 | Conectividad Intraprovincial, Nodo Sabaneta |



- 3 Construcción Carretera Villa Los Almácigos - El Naranjito
- 4 Reparacion y reconstruccion de Caminos Vecinales
- 5 Red Ferroviaria Nacional De Carga Y Pasajeros (Línea Cibao) -

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No Obra

- 1 Estación De Intercambiador Urbano

OTROS SERVICIOS

No Obra

- 1 Edificio De Oficinas Gubernamentales
- 2 Cuerpo Especializado De Bomberos En Monción
- 3 Consolidación Del Centro Urbano Y Recalificación De Usos De Suelo
- 4 Centro Para El Retiro De Las Personas De La Tercera Edad
- 5 Centro Para El Cuidado De Los Infantes

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No Obra

- 1 Planta De Producción Y Abastecimiento Lechero En Los Almácigos
- 2 Centro Artesanal De Productos De Guano
- 3 Hotel De Negocios Y Centro De Convenciones
- 4 Centro Saludable De Procesamiento Pecuario (Rastro Industrial)
- 5 Centro De Producción De Casabe En Monción

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO



No	Obra
----	------

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1 | Proyecto Forestal Del Noroeste |
| 2 | Borde Ecológico Río Yaguajal |

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Centro Cultural En Santiago Rodríguez |
| 2 | Deportivo Y Cultural En Santiago Rodríguez |
| 3 | Red De Centros Deportivos, Culturales Y Bibliotecas Comunitarias |
| 4 | Instituto Tecnológico Provincial |
| 5 | Centro Tecnológico De Capacitación Informática Y Emprendurismo |

SANTO DOMINGO

SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS Y AGUA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Red Municipal De Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales |
| 2 | Centro De Especialidades Médicas De Santo Domingo Este |
| 3 | Intervención Del Hospital General De La Ciudad De La Salud En Sabana Perdida |
| 4 | Centro Diagnóstico Especializado De Los Alcarrizos |



- 5 Red De Centros Hospitalarios En Los Distritos Municipales La Cuaba Y La Guáyiga De Pedro Brand
- 6 Sistema Integral De Abastecimiento De Agua Potable
- 7 Sistema Municipal De Colectores Combinados
- 8 Centro Hospitalario De Pantoja
- 9 Centro Regional Materno-Infantil De Boca Chica
- 10 Reconstrucción Y Ampliación Del Hospital General De San Antonio De Guerra
- 11 Gestión Integral De Residuos Sólidos Urbanos En Duquesa
- 12 Renaturalización Del Cauce Y Tratamiento De Las Aguas De Las Cañadas De Santo Domingo Norte

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No	Obra
1	Circuito De Intercambiadores Urbanos
2	Sistema De Pasos A Desnivel Avenida Charles De Gaulle
3	Readecuación Y Reconstrucción Del Puente Gregorio Luperón
4	Intervención De La Avenida Nuevo Camino Profesor Juan Bosch
5	Reconstrucción De La Avenida De Pantoja
6	Intervención En La Carretera Santo Domingo - Guerra
7	Red De Distribuidores De Tránsito (Guáyiga, Parque Industrial Y Kilómetro 18 De La Autopista Duarte)



- 8 Desarrollo Del Nuevo Eje Vial Norte-Sur
- 9 Readequación Y Reconstrucción Del Puente Francisco J. Peynado
- 10 Intervención Del Puente Sobre El Arroyo Lebrón En Los Alcarrizos
- 11 Construcción En Pedro Brand De La Vía Los Corozos - Las Mercedes - Sabana Al Medio - Salamanca
- 12 Acondicionamiento Y Redefinición Del Aeropuerto Internacional La Isabela Y Su Entorno

VIVIENDA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Viviendas De Protección Social Del Sector Los Guaricanos |
| 2 | Viviendas De Protección Social Del Sector Los Jobs De Suardi De Pedro Brand |

OTROS SERVICIOS

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Edificio De Oficinas Gubernamentales De: Santo Domingo Oeste, San Antonio de Guerra, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte |
| 2 | Cuerpo Especializado De Bomberos De Santo Domingo Oeste |

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Planta De Producción Y Abastecimiento Lechero En Los Almácigos |
| 2 | Centro Artesanal De Productos De Guano |

- 3 Hotel De Negocios Y Centro De Convenciones
- 4 Centro Saludable De Procesamiento Pecuario (Rastro Industrial) En: Santo Domingo Norte
- 5 Boulevard Y Plaza Del Chicharrón De Villa Mella
- 6 Centro-Sistema De Incubación De Empresas De Santo Domingo
- 7 Ciudad Gastronómica Y Comunidad Pesquera En La Ribera Del Río Isabela (Rescate Y Saneamiento De La Cuenca)
- 8 Plaza Agropecuaria y Artesanal En: Boca Chica, San Antonio de Guerra, Pedro Brand, Los Alcarrizos, Santo Domingo Este,
- 9 Ciudad Gastronómica Y Comunidad Pesquera Andrés-Boca Chica
- 10 Centro De Producción Y Autoabastecimiento Porcino En Villa Mella

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO

No	Obra
1	Frente Forestal Para El Desarrollo Ecológico De La Ribera De Los Ríos Ozama E Isabela
2	Rescate Y Revalorización Paisajística Del Arroyo Yaguaza En Los Guaricanos
3	Puerto Marítimo Y De Turismo De Barcaza En La Ribera Del Río Ozama (Rescate Y Saneamiento De La Cuenca)
4	Intervención En El Parque Nacional Submarino La Caleta
5	Rescate Y Reacondicionamiento De La Playa San Andrés De Boca Chica

- 6 Parque Lineal Urbano (Rescate Integral Del Río Higüero)
- 7 Saneamiento Y Revalorización Paisajística De La Cañada La Pelúa En Pedro Brand
- 8 Red De Áreas De Uso Público Y Recreativo En El Municipio De Boca Chica

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Intervención Y Remodelación Del Centro Comunal De Los Minas |
| 2 | Arena Deportiva De San Luis |
| 3 | Red De Áreas De Uso Público Y Recreativo En Todos Los Municipios |
| 4 | Pabellón Deportivo De: Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste, |
| 5 | Instituto Técnico Superior De Los Alcarrizos |
| 6 | Instituto De Formación Técnico-Vocacional De: Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte Distrito Municipal De La Cuaba. Boca Chica, San Antonio de Guerra |
| 7 | Centro Deportivo, Piscina Deportiva Y Pabellón De Eventos De San Antonio De Guerra |
| 8 | Centro Cultural En: Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Pedro Brand, Los Alcarrizos, Boca Chica, San Antonio de Guerra, |
| 9 | Intervención Y Remodelación Del Centro Deportivo Y Cultural Los Minas |

- 10 Centro Deportivo Y Cultural De Los Guaricanos
- 11 Centro Comunitario Y Deportivo De Los Alcarrizos
- 12 Centro Deportivo Y Piscina Municipal De Pedro Brand
- 13 Cineteca Y Teatro De Boca Chica

VALVERDE

SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS Y AGUA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|---|
| 1 | Centro Regional De Especialidades Médicas |
| 2 | Planta De Tratamiento De Aguas Residuales |
| 3 | Sistema Colector Combinado |

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Estación De Intercambiador Urbano |
| 2 | Corporación Portuaria Del Atlántico (Muelle De Manzanillo) |
| 3 | Carretera Cruce De Mangá |
| 4 | Carretera Mao - Esperanza |
| 5 | Construcción De La Carretera Santiago - San Juan |



- 6 Carretera La Azucarera
- 7 Puente Sobre El Río Ámina
- 8 Red Ferroviaria Nacional De Carga Y Pasajeros (Línea Cibao)
- 9 Terminación Carretera Tartabon – Entrada de Mao – Los Martínez – El Cercado – Carretera Los Barneareos – Hospital
- 10 Carretera Hato Nuevo – Sabana Grande – Presa de Monción -

VIVIENDA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1 | Viviendas De Protección Social |
|---|--------------------------------|

OTROS SERVICIOS

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Red De Guarderías Infantiles |
| 2 | Consolidación Del Centro Urbano De Mao |
| 3 | Edificio De Oficinas Gubernamentales |

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL Y PRODUCTIVA

No	Obra
----	------

- | | |
|---|--|
| 1 | Consolidación Y Reinterpretación Del Sector Industrial |
| 2 | Instituto Superior De Capacitación E Investigación De Agricultura Orgánica |
| 3 | Puerto Seco De Mao |
| 4 | Pabellón De Eventos |

PARQUES, ÁREAS VERDES Y TURISMO



No Obra

- 1 Centro Turístico Río Cana
- 2 Balnearios De Los Ríos Mao Y Ámina
- 3 Parque Interprovincial Yaque Del Norte

FORMACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

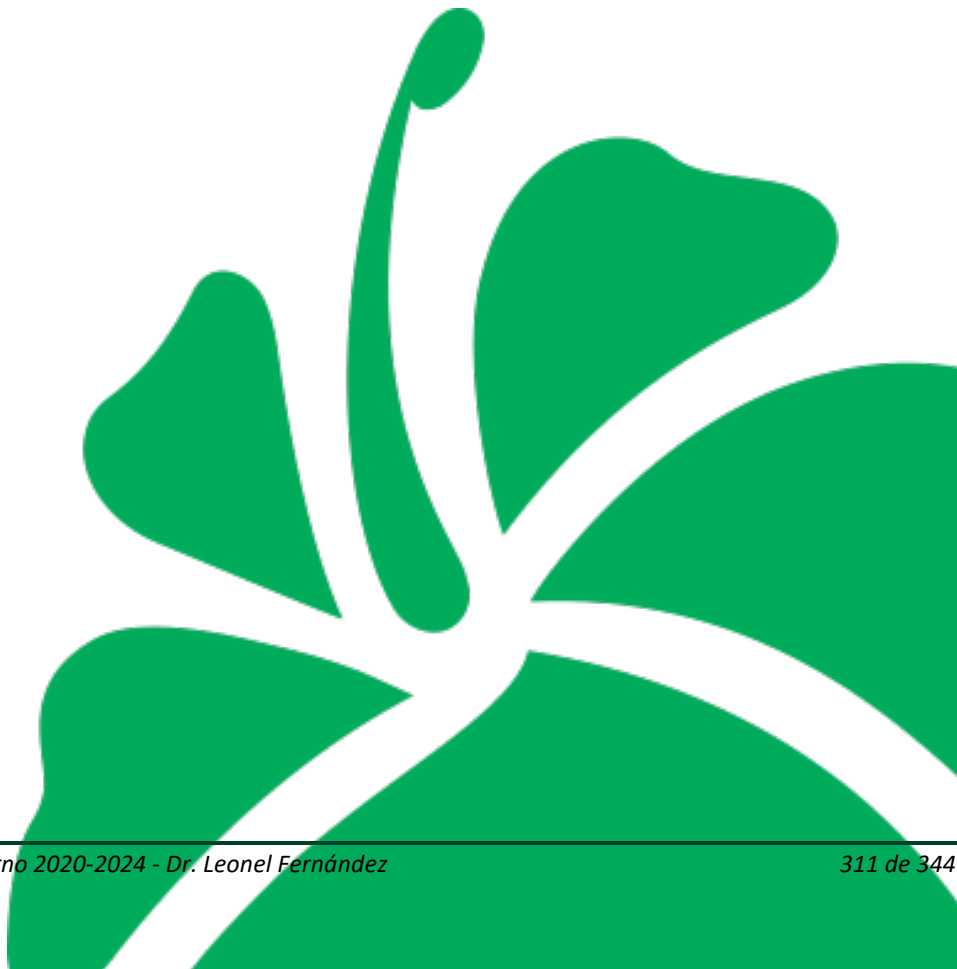
No Obra

- 1 Museo Del Arroz
- 2 Centro Politécnico-Vocacional De Alto Estándar
- 3 Centro Tecnológico Comunitario De Alto Estándar En Guatapanal
- 4 Centro Cultural Comunitario
- 5 Centro Cultural En Los Hidalgos
- 6 Centro Cultural-Comercial Domínico-BelgaLibert L. Bogaert
- 7 Infraestructura Escolar: Secundaria Esperanza Norte – El Cruce, Secundaria Tito Cabrera – Villa Muñóz, Primaria El Palo, Secundaria Mao Noroeste, Secundaria Mao Sur, Primaria Boruco, Primaria Hato Nuevo



RESUMEN

Pilar	Construyendo la infraestructura hacia RD 2044
Objetivos	6
Iniciativas	--





PILAR

7

PROTEGIENDO EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

7. Protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales

La sostenibilidad ambiental implica mantener un patrimonio natural suficiente que permita el desarrollo económico y social dentro de la capacidad productiva del planeta. Mediante dicha sostenibilidad se busca aumentar el bienestar humano, protegiendo los ciclos vitales del oxígeno, el agua y los nutrientes, así como las fuentes de materias primas utilizadas, y asegurando los sumideros de residuos.

De acuerdo con la ONG internacional VITALIS, la región latinoamericana enfrenta importantes desafíos ambientales, determinados principalmente por los patrones de uso de sus recursos naturales, los insostenibles sistemas de producción y hábitos de consumo de las poblaciones humanas, y de manera particular, sus sistemas de gobernabilidad ambiental.

En el caso de la República Dominicana, además de los problemas regionales y globales, el país afronta retos ambientales propios que impactan de forma directa e inmediata a la población y atentan contra la sostenibilidad medioambiental dominicana.

La deforestación, reducción de hábitats, sobrepesca, depredación de áreas protegidas, contaminación, mal manejo de desechos sólidos, emisión de gases de efecto invernadero, contaminación sónica, carbón ilegal, son algunos de los grandes retos del país en los últimos años.

En respuesta a lo anterior presentamos un breve diagnóstico sobre el estado del eje sostenibilidad ambiental en todo el territorio de la República Dominicana, con miras a que de los datos arrojados se diseñen las políticas públicas requeridas para lograr alcanzar un desarrollo de nuestro país sostenido y sostenible.

Cobertura de bosque en República Dominicana

La República Dominicana trabajó durante los últimos 15 años en desarrollar las estrategias para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en relación con el eje medioambiental. Se diseñaron diversos componentes, uno de estos fue la cobertura de bosque el país. Para ello se estimó que se debía plantar un promedio anual de alrededor de 10.8 millones de árboles para cubrir en 10 años un total 96,884 hectáreas, y aumentar la cobertura de bosque del país a 35%.

La superficie terrestre del territorio nacional cubierta por bosques es actualmente cercana al 40%⁷⁴, más de 4 puntos porcentuales de la citada meta en efecto, el Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente reporta que el promedio de la cobertura boscosa del país en los años 2011 y 2012 representaba 39.5%, lo que equivale a un aumento de 43% respecto a la cobertura de 27.5% estimada para el año 1996.

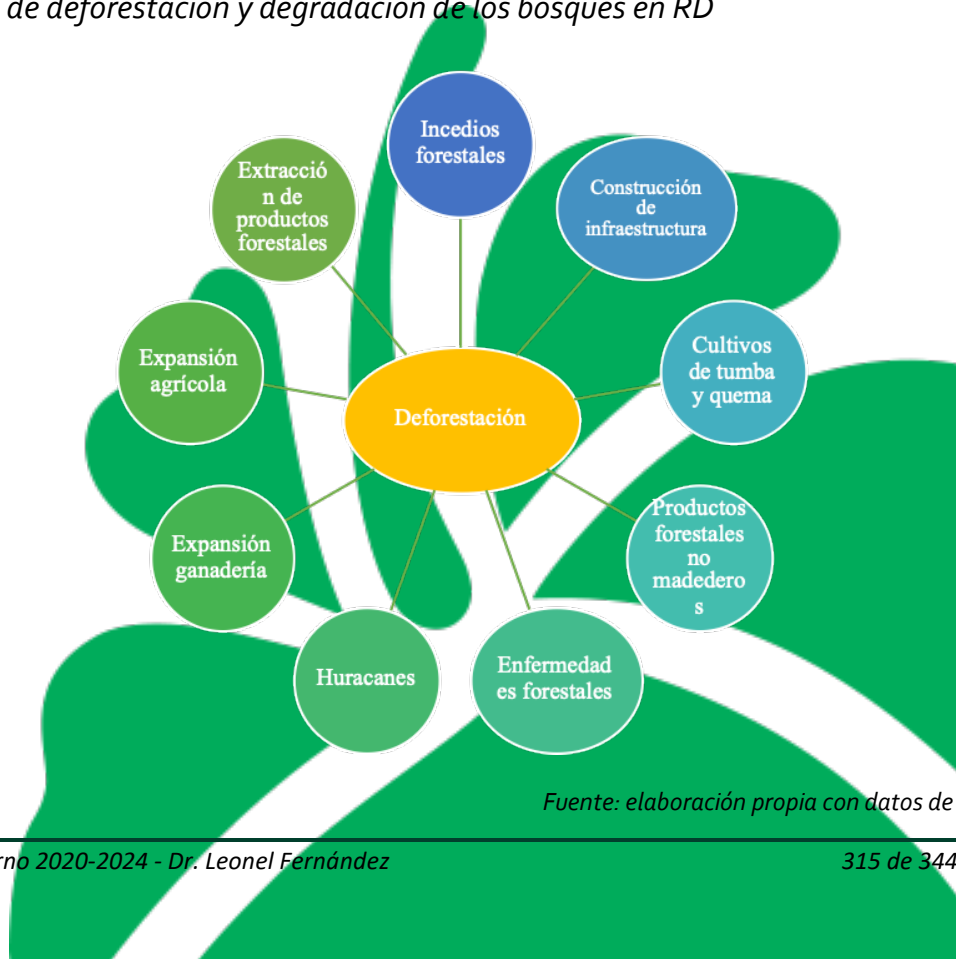
Deforestación

En ese sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, (FAO), ha identificado entre los principales factores que contribuyen a la deforestación y degradación de los bosques, el reducido reconocimiento político de los bienes y servicios que prestan los bosques a la humanidad y que conlleva a la conversión hacia otros usos, la falta de planificación territorial, problemas de tenencia de la tierra, el crecimiento demográfico y una débil gobernanza.

En nuestro país las principales causas de deforestación se muestran en la Grafica no 1.

Grafica no 1

Causas directas de deforestación y degradación de los bosques en RD



Fuente: elaboración propia con datos de FAO

Las Naciones Unidas, también consideran que ciertas condicionantes sociales, económicos y ambientales han potencializado las causas directas de deforestación y degradación de los bosques en nuestro país, las cuales son denominadas causas subyacentes.

Entre estas destacan: tenencia de la tierra, condiciones topográficas, políticas fiscales y desarrollo, valoración de los bosques, crecimiento demográfico y pobreza e inequidad social.

Incidencia de los incendios forestales

El humo procedente de los incendios puede reducir notablemente la actividad fotosintética y perjudicar la salud de los seres humanos y de los animales.

Esta es una de las problemáticas ambientales que enfrenta la República Dominicana, en los últimos diez años, se han registrado 2,235 incendios forestales ocurridos en distintos puntos del país, los cuales afectaron un área de 51,327 hectáreas.

Los datos suministrados por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), evidencian que los fuegos en importantes zonas boscosas del país no se detienen, aunque hubo una disminución en el 2017, con 98 incendios registrados, en comparación con los 166 el año anterior, 2016.

Uso del suelo

Según el 'Estudio de Uso y Cobertura del Suelo, 2012'; realizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, donde se levantó información sobre la ocupación, distribución y estadísticas de las áreas boscosas, agrícolas, ganadera sy de otros usos y coberturas, en el ámbito provincial, municipal, regional, cuencas hidrográficas y áreas protegidas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- El uso agrícola del suelo ocupa una superficie de 16,959 Km², equivalente al 35 % del territorio nacional.
- Para el uso pecuario se utiliza una superficie de 7,241.23 Km², equivalente al 15%.
- En el uso urbano se ocupa una superficie de 1,133.30 Km², equivalente al 2.4%
- La cobertura forestal tiene una superficie de 18,923.45 Km², equivalente al 39 % del territorio nacional.

Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono

Según datos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el mayor consumo de sustancias que agotan la capa de ozono (CFC+ HCFC+ bromuro de metilo) fue registrado en el año 1999, calculado en 837 toneladas de potencial de agotamiento del ozono (PAO), medida que se refiere a la cantidad de destrucción de ozono estratosférico causado por una sustancia. De 1992 al 2006 el consumo fue de un promedio anual de 463.2 toneladas PAO, promedio que se redujo a 44.8 toneladas del 2007 al 2014, es decir, cerca de la décima parte.

Del total consumido en el país durante el período 1992-2014 de las tres citadas sustancias, el 80% correspondió a CFC, el 12% a bromuro de metilo y el 7% a Hidroclorofluorocarburos (HCFC). Mientras el consumo de CFH ha sido eliminado, ha aumentado el consumo HCFC, cuya eliminación se prevé para el año 2030.

Proporción de áreas protegidas República Dominicana

El área total protegida (terrestre y marina) representaba 15.4% en el 2007 y 19.2% en el 2014. El área terrestre declarada protegida ocupaba para el 2017, el 26% de la superficie del país, proporción que 10 años atrás, es decir, en el año 2007, fue estimada en 20%. La superficie marina protegida se estima en 18% de la zona económica exclusiva reivindicada.

De las siete categorías de áreas terrestres y marinas protegidas, establecidas en el país por el Ministerio de Medioambiente, cerca de las tres cuarta partes corresponden en la actualidad a áreas de protección estricta, el 18% a parque nacional y alrededor de 6% se distribuye en las categorías reserva natural, área de manejo de hábitat, monumento natural y paisaje protegido.

Especies en peligro de extinción

Respecto a las especies en peligro de extinción en la República Dominicana, el Ministerio de Medio Ambiente reporta que las mismas no han aumentado. Para el 2009

se estimó en 2.52% el porcentaje de especies vegetales y animales en peligro de extinción, en relación con el total de especies documentadas para el país. Las especies de flora en extinción son el 4.3% de esta categoría y en la fauna 0.6%.

En el informe realizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en 2011, denominado “Lista de Especies en Peligro de Extinción, Amenazadas o Protegidas de la República Dominicana (Lista Roja)”, se establece la cantidad de flora y fauna que se encuentran en riesgos.

Según la ‘Lista Roja’ de Medioambiente, para el 2011, el país contaba con unas 15,539 especies de animales y vegetales, aproximadamente, de estas 333 especies se encontraban en peligro grave o crítico.

Servicio de saneamiento en República Dominicana

La situación en nuestro país es preocupante, según datos de la Oficina Nacional de Estadísticas, en su IX Censo de Población y Vivienda del 2010, un total de 648, 860 hogares utilizan letrinas como servicio de saneamiento, representando el 25.6% del total, en tanto 160, 589 viviendas no tiene ningún tipo de servicio sanitario, lo que equivale al 6% de los hogares a nivel nacional. Solo el 68.4% de los hogares cuenta con inodoros.

Aguas residuales

Para la República Dominicana el manejo de las aguas residuales, es uno de los desafíos más relevantes que tiene el país en materia medioambiental, sobretodo el Gran Santo Domingo, según datos de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), la producción de aguas residuales recolectadas y tratadas en Santo Domingo por año, 2002-2017, la podemos apreciar en la tabla no 7.

Tabla no 7

Producción de aguas residuales recolectadas y tratadas en Santo Domingo por año, 2002-2017(En m³/d)

Años	Producción de aguas residuales	Aguas residuales recolectadas en el sistema de alcantarillado sanitario	Cantidad agua residuales tratadas	% Aguas residuales tratadas
2002	978,401.84	5,370.22	37,060.00	66.93
2003	988,919.42	56,229.42	37,060.00	65.91
2004	1,018,828.87	57,586.31	37,060.00	64.36
2005	1,046,400.23	70,096.16	37,060.00	52.87
2006	1,065,776.12	78,830.56	37,060.00	47.01
2007	1,074,422.41	92,257.97	37,060.00	40.17
2008	1,150,076.20	99,872.24	37,060.00	37.10
2009	1,223,090.32	101,888.89	37,060.00	33.03
2010	1,196,284.96	112,133.59	37,061.00	33.10
2011	790,652.40	121,832.18	21,960.00	18.02
2012	801,458.40	127,542.05	30,600.00	23.99
2013	790,096.88	133,093.53	29,980.00	22.53
2014	767,373.84	152,779.40	25,056.00	16.41
2015	767,373.84	161,128.23	45,083.52	27.98
2016	780,802.89	170,331.14	45,462.02	26.70
2017	882,479.92	194,476.06	48,098.30	24.73

Fuente: elaboración propia con datos Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)

*m³/día: Metro cúbico por día

En 2016 la Escuela de Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, presento un estudio denominado titulado “Condición actual del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de la Provincia de Santo Domingo”, donde los datos arrojados resultaron ser más críticos que los que presenta la CAASD, por ejemplo según este estudio en el año 2015 solo el 32% de las aguas residuales que llega al sistema de alcantarillado fue tratada y de las aguas residuales producidas solo el 6.72% era tratada.

Manejo de residuos sólidos y eliminación de residuos hospitalarios

En el análisis realizado en el 2015, por el Observatorio Político Dominicano, denominado ‘Los desechos sólidos en la República Dominicana: su proceso y destino final’, se establece que los municipios más afectados por la basura son Santo Domingo, Santiago, La Vega, San Pedro de Macorís, Monseñor Nouel, La Romana y la frontera entre Haina y Santo Domingo Oeste.

En ese sentido, de todos los vertederos identificados en el territorio nacional, el de Duquesa es el más grande: recibe un promedio de 3,750 toneladas de basura diariamente, provenientes del Distrito Nacional, el Gran Santo Domingo (Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste), Los Alcarrizos, Pedro Brand y los distritos municipales Palmarejo-Villa Linda, Pantoja y La Guáyiga.

Los métodos de eliminación de los residuos sólidos siguen siendo un desafío para el país, sobretodo de forma sostenible y amigable con el medio ambiente.

En lo relacionado con la eliminación de residuos hospitalarios, República Dominicana, desde el año 2009, cuenta con el Reglamento sobre los Desechos y Residuos Generados por los Centros de Salud y Afines, el cual tiene como objeto regular todas las actividades en el manejo de los desechos y residuos de servicios de salud y afines. En tanto para el 2014, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hizo de dominio público la Norma para la Gestión Integral de Desechos Infecciosos, la cual regula las actividades en el manejo de estos, y procura prevenir graves enfermedades.

Estas normativas no han sido suficientes para evitar el uso inadecuado de residuos hospitalarios en el país, sigue existiendo una falta de compromiso a nivel público y sobretodo privado que se evidencia en los centros de salud los cuales en la mayoría de casos no cuentan con los dispositivos establecidos por ley para la eliminación de sus residuos.

Minería

Los datos presentados por FraserInstitute, centro de pensamiento e investigación de Canadá, en su Encuesta Anual de Empresas Mineras, en 2016, República Dominicana, ascendió a la posición 100 de los 104 países evaluados, con

relación al Índice del Potencial Minero. En este índice se trata de recoger la percepción de las empresas mineras con respecto a atractivo geológico de cada país/región, independientemente de las políticas públicas que se aplican.

Para el 2017, el Ministerio de Energía y Minas registraba 125 concesiones de explotación que incluyen 123 no metálicas (mármol, arcilla, rocas, larimar, sal o yeso) y dos metálicas (oro, plata, cobre y ferroníquel). A ese número se suman otras ocho de empresas y personas que cuentan con permisos para extraer en varias provincias.

De estas 125 concesiones, 55 corresponden a la región sur de República Dominicana concentrando el 41.3% de los permisos de explotación de minería otorgados por las autoridades, la región Norte, con 33 permisos para explotación minera, equivalente al 24.8% del total, en cambio, la región Este, donde se ubican los principales polos turísticos dominicanos, concentra el 21% de las concesiones mineras del país.

Según datos del Ministerio de Medio Ambiente, el volumen autorizado y extraído de la minería de agregados, para el 2017 fue de 7, 252,120.00 y 6, 840,835.97, metro cúbico, respectivamente.

Cambio climático

Según el Global ClimateRiskIndex 2016, (Índice de Riesgo Climático Global), la República Dominicana ocupa la décima posición y Haití, con la cual comparte la isla, se

encuentra entre los tres países más afectados del mundo, colocando la isla como de las más afectadas a nivel global.

De acuerdo con el quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el

Cambio Climático (IPCC), la República Dominicana presenta una elevada exposición a fenómenos naturales que producen de manera reiterada, situaciones de emergencia y desastres de diferente envergadura. Su ubicación y características geográficas, topográficas y orográficas confluyen con factores sociales, económicos y demográficos exacerbando las condiciones de riesgo.

Principales problemáticas medioambientales en República Dominicana:

- La falta de educación ambiental en todos los niveles educativos, en la comunidad, el barrio, en los centros de trabajo, instituciones, empresas públicas y privadas y en los medios de comunicación.
- La dependencia de combustible fósil aproximadamente en 80% de nuestra energía eléctrica generada.
- El mal manejo de nuestras cuencas hidrográficas ha llevado a la reducción y contaminación de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, entre ellas las reservas más grandes del país.

- La contaminación del suelo por descargas de contaminantes de las industrias agrícolas, pecuarias y domiciliarias.
- La contaminación ambiental por desechos sólidos y líquidos que afectan la higiene y salud humana, así como la belleza escénica del territorio nacional y su potencial turístico.
- Uso continuo de plaguicidas catalogados como prohibidos.
- El manejo inadecuado de los bosques, el cambio de uso de los suelos de vocación forestal para la agricultura y ganadería, y el uso de prácticas agrícolas inadecuadas, han provocado el avance de la frontera agrícola, pérdida de plantas medicinales, forestales y maderables, la fauna y otros organismos vivos terrestres y acuáticos que garantizan la fertilidad del suelo y la reproducción de las plantas y animales.

El programa de gobierno del Presidente Leonel Fernández, para el período de gobierno 2020-2024 procura dotar al Sector Ambiental de una política pública explícita que establezca con claridad el curso de acción, la modalidad y formas de integración de la dimensión ambiental en el desarrollo nacional, la restauración de los ecosistemas degradados, con atención en las partes alta de las cuencas hidrológicas y la zona costera-marina, la protección efectiva del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas, a fin de alcanzar el mejoramiento progresivo del bienestar de las personas, a través de un cambio transformador que

profundice los logros alcanzados y avanzar a niveles superiores de calidad ambiental y conservación del Patrimonio Natural de la Nación.

1. Lo que debemos proteger, conservar y usar sosteniblemente:

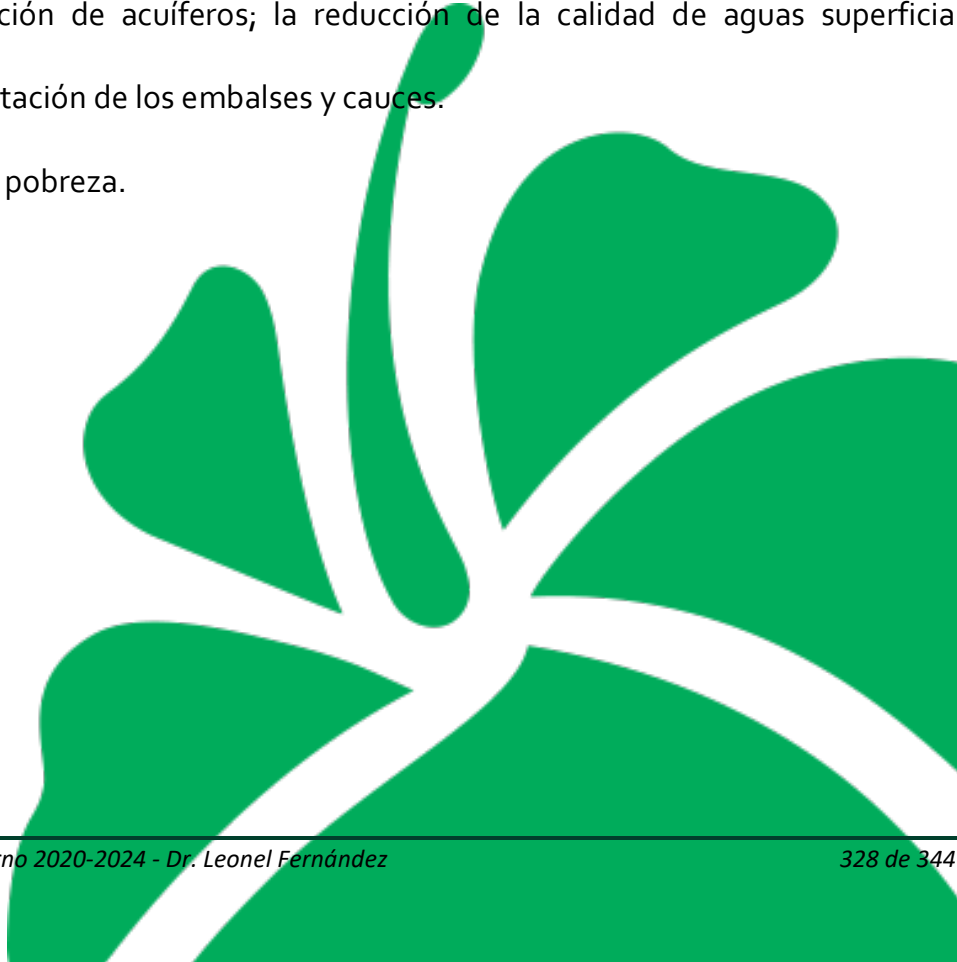
- La Hispaniola es la segunda en tamaño y la de mayor biodiversidad entre más de 5,000 islas y cayos del Caribe Insular.
- La biodiversidad de los ecosistemas marinos dominicanos ha recibido el rango más alto de valoración biológica ((FMN/ WWF)
- Alto grado de biodiversidad única, de importancia global, lo que ha inducido que haya sido denominado Sitio Sobresaliente de biodiversidad del Caribe.
- La República Dominicana es hogar para 270 especies de aves migratorias.
- Contamos con 5,600 especies de plantas vasculares, (36% endémicas, existentes sólo en esta isla).
- El país es hogar para 4 de las 7 especies de tortugas marinas a nivel mundial.
- Tres (3) de los ecosistemas terrestres del país, el bosque de pino, los bosques húmedos y los humedales de la cuenca del Lago Enriquillo, están en la lista de los de más alta prioridad de conservación en Latinoamérica y el Caribe.
- La estructura ambiental costero marina del país se compone por una costa de 1,389 Km., de los cuales 166 Km., es decir el 11% de la zona costera, son arrecifes de coral y los ecosistemas y especies asociadas.

- Los ecosistemas costeros más importantes son las playas, los arrecifes coralinos, las praderas de hierbas marinas, los manglares y las lagunas costeras.
- En la Bahía de Samaná y los Bancos de la Plata y de la Navidad llegan a reproducirse la más grande población de ballenas jorobadas del Atlántico Norte.
- La cobertura forestal ha sido estimada entre un 39% y 41 % del territorio nacional.
- El volumen medio anual de agua escurrido en el territorio dominicano se estima en 21,500 millones de metros cúbicos (1,500 son recursos subterráneos) lo cual equivale a un flujo total promedio de 667 m³/seg.
- Según la clasificación de los Suelos por su capacidad productiva realizada por la OEA, el 48.28 % de los Suelos están entre la categoría I a la VI, con posibilidades de realizarse algún tipo de cultivo.

2. Lo que debemos superar y corregir con el cambio transformador:

- Marco institucional desfasado e ineficiente.
- Escasa sostenibilidad ambiental de las políticas de las instituciones públicas.
- Degradación de ecosistemas y pérdida de especies (1,330 especies están amenazadas)
- Pérdida, salinización y degradación de los suelos.
- Falta de un ordenamiento ambiental del territorio.

- Perdida de bosque en la parte alta de las cuencas hidrográficas (la tasa de deforestación se estima en 50,000 tareas).
- Presencia y expansión de especies exóticas invasoras.
- Sobreexplotación de recursos naturales y la biodiversidad (sobre pesca).
- Cambio de uso del suelo para la expansión de la producción agropecuaria y crecimiento urbano (La Vega, Santiago, Espaillat, Hermanas Mirabal).
- Significativa vulnerabilidad a los efectos del cambio climático. De acuerdo con el Índice de Riesgo Climático Global de Germanwatch del 2019, la República Dominicana se encuentra entre los lugares 11 al 20, debido a: la inadecuada gestión del agua; irregularidad creciente del régimen de aguas superficiales; degradación de acuíferos; la reducción de la calidad de aguas superficiales; sedimentación de los embalses y cauces.
- Extrema pobreza.



7.1. OBJETIVO: Desarrollar una gestión ambiental que garantice la conservación de nuestros recursos naturales, procurando el uso sostenible del patrimonio natural de la nación.

La Ley No. 64-00 General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales consigna al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la rectoría en la gestión de proteger y conservar el medioambiente, los ecosistemas y recursos naturales.

La sostenibilidad del desarrollo de República Dominicana es posible a través de la formulación y aplicación efectiva de políticas públicas y la armonización con el Medio Ambiente, pues nuestro país tiene potencial ambiental que sirve de base para producción, la clave se encuentra en el uso óptimo del mismo a través de políticas públicas que procuren la eficiencia y equidad.

Las iniciativas deberán enmarcarse en los siguientes ejes:

- Marco regulatorio integral y moderno,
- Educación ambiental para la vida,
- Defensa y protección ambiental de los recursos naturales,
- Desarrollo forestal,
- Conservación, recuperación, captación y cosecha de agua,
- Mitigación, adaptación y gestión de riesgo ante el cambio climático,
- Manejo sostenible de la tierra,
- Regular y controlar la contaminación ambiental de los ecosistemas y la salud humana,

- Prevenir el impacto ambiental de actividades económicas que se desarrollan en el país,
- Reducción de la huella ecológica,
- Favorecer la movilidad sostenible,
- Implicar a las empresas en las prácticas de responsabilidad social corporativa,
- Programas de fiscalidad ambiental y Bono Verde.

»» INICIATIVAS

- Formular las leyes sectoriales faltantes, a saber, Ley de Residuos Sólidos, Ley Sobre el Cambio Climático, Ley General de Aguas, Ley de los Espacios Costero Marino y los reglamentos faltantes y las modificaciones pertinentes al marco legal existente para adecuarla a la Constitución.
- Elaborar los reglamentos de la ley sectorial de recursos forestales, la de Pago por Servicios Ambientales o Ecosistémico y Sectorial de Biodiversidad.
- Apoyar la aprobación de la Ley de los Espacios Costero-marino, que incluya la garantía del acceso a las playas de la población, en el marco de lo dispuesto por la Constitución de la República.
- Fortalecer el cumplimiento de los acuerdos ambientales internacionales ratificados por el Estado Dominicano y potenciar la cooperación internacional.

- Diseño y establecimiento del Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales.
- Actualización y ejecución de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental.
- Actualizar y priorizar la ejecución de los planes de manejo y Estratégico de los parques nacionales Sierra de Bahoruco, J. Armando Bermúdez, Valle Nuevo, José del Carmen Ramírez, Los Haitises y la Reserva de Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo.
- Formular y ejecutar la Política Nacional de Conservación y Uso Sostenible de los Ecosistemas Boscosos.
- Ejecutar la Estrategia de Prevención y Control de los Incendios Forestales.
- Para aumentar la cobertura boscosa nos proponemos plantar 100 millones de árboles en la parte alta de las cuencas prioritarias con especies endémicas y nativas de la zona.
- Aplicar de manera sostenible los planes de manejos del bosque y las plantaciones con fines comerciales e industriales.
- Recuperar el espacio costero-marino definido como bien de dominio público.
- Evaluación periódica de la biodiversidad marina, especialmente la de uso comercial.
- Asegurar el acceso público a las playas según lo establecido en la Constitución de la República.

- Desarrollar un programa de conservación de suelo en zonas de montañas con participación los actores públicos, privados, y las comunidades.
- Promoción de la agricultura sostenible, a través de la capacitación de extensiones y productores de zonas de ladera, establecimiento de parcelas demostrativas, y el establecimiento de mecanismos operativos de coordinación con el Sector Agropecuario.
- Manejo integral de las cuencas hidrográficas, con prioridad a la conservación del suelo.
- Desarrollar un programa de control de la calidad de los vertidos a los cuerpos de agua superficiales aplicando los estándares y reglamentos correspondientes.
- Elaborar el inventario, caracterización y monitoreo de los acuíferos subterráneos, especialmente los ubicados en la zona Este del país.

7.2. OBJETIVO: Modernizar el modelo de administración de áreas protegidas.

Establecer los medios institucionales necesarios, apegados a altos estándares de calidad gerenciales para aplicar al área de las áreas protegidas.

»» INICIATIVAS

- Diseño y establecimiento del Servicio Nacional de protección de los recursos naturales (inspectores ambientales, Guardaparque, Guardabosque, Bombero Forestales)
- Actualizar la Política Nacional para la Gestión Efectiva del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y desconcentrar la gestión de sus unidades de conservación.
- Desconcentrar la gestión del medio ambiente y del Patrimonio Natural de la Nación hacia el territorio, fortaleciendo las estructuras provinciales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, integrando a las comunidades y sus organizaciones en la aplicación de la política pública en su territorio.
- Establecer el Servicio Nacional de Guardaparques, como cuerpo especializado de protección y vigilancia del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

7.3. OBJETIVO: Avanzar en la transformación de la matriz energética, fomentando la generación de energía ecológica y económicamente sostenible.

El sector eléctrico continúa siendo uno de los principales problemas nacionales. Tanto desde el punto de vista presupuestario, como el de suministro y abastecimiento de los diversos sectores nacionales.

A pesar de haber experimentado importantes transformaciones durante las dos últimas décadas y haber recibido cuantiosas inversiones, el mismo continúa siendo deficitario e incapaz de satisfacer de manera sostenible el 100% de la demanda de energía a precios eficientes y competitivos. Esto fundamentalmente, debido a la falta de continuidad de las políticas y las contra reformas aplicadas.

Actualmente, existe una capacidad instalada de generación de 3,841 MW, para una demanda máxima de alrededor de 2,700 megavatios que, sin embargo, no puede ser satisfecha de manera estable. A pesar de la diversificación de la matriz energética, con una mayor participación de la generación en base a carbón mineral, gas natural y fuentes renovables –eólica, hidráulica y solar, fundamentalmente-, la auto sostenibilidad del sector continúa siendo una meta por cumplir.

Por igual, los objetivos contemplados en la Ley de Incentivos a las Energías Renovables, No. 57-07, en el Plan Energético Nacional de la República Dominicana, la Ley No. 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, así como los Acuerdos de París COP21 para el cambio climático, que establecían que el 10% de las necesidades

energéticas estarían siendo servidas mediante energía renovable, para “la transición hacia una economía baja en carbono” han sido penosamente incumplidos, con alrededor de un 3% de la producción de energía en base a renovables.

En el sector de distribución, las metas tampoco han podido ser alcanzadas. En este sentido, las pérdidas promedio de las distribuidoras rondan el 27 %, manteniendo EDEESTE un elevado 36.7%. De manera inexplicable, por otra parte, los gastos operacionales de las mismas siguen creciendo de manera desproporcionada, cerrando el año 2018 con US\$361.9 millones. Estos factores dan como resultado un sector eléctrico sostenidamente deficitario y altamente subsidiado.

El subsidio al sector eléctrico a noviembre de 2019 ascendió a unos US\$1,308 millones, a pesar del reducido precio de los combustibles prevaeciente desde 2013 a la fecha, representando aproximadamente US\$119 millones al mes.

Este excesivo nivel de pérdidas, tanto técnicas como no técnicas, así como los elevados gastos operativos –US\$353 millones en el 2019- generan un sostenido nivel de acumulación de deudas con los generadores de energía que a su vez se expresa en apagones financieros y a un permanente nivel de desabastecimiento de energía que ronda el 15%.

En conclusión, los mismos retos históricos que dieron origen a la reforma del sector, continúan incidiendo negativamente sobre la sostenibilidad de largo plazo del sector. En consecuencia, nuestras propuestas se enfocan en ese diagnóstico y recogen

algunas de las sugerencias consensuadas en el fallido Pacto Eléctrico. **Para lograr un sector eléctrico sostenible, se proponen las siguientes acciones estratégicas:**

2.3.1 Generación de electricidad

La nueva generación debe tener la mayor presencia posible de energía renovable y gas natural. La participación de combustibles fósiles debe ir disminuyendo acorde con los compromisos asumidos en la lucha contra el cambio climático, especialmente a través de su contribución determinada a nivel nacional, sometida en el 2015 previo al Acuerdo de París. De igual forma, se debe priorizar sobre todo la energía fotovoltaica y termo solar, debido al potencial solar del país.

2.3.2 Distribución y comercialización de energía eléctrica

En esta área se precisa la racionalización y transparencia de las inversiones en redes, mediante procesos de licitación transparentes y competitivos, para que se maximice el uso de los recursos invertidos en la lucha contra las pérdidas en las redes y el hurto de energía.

Asimismo, las acciones deben ser orientadas a lograr la sostenibilidad de las empresas de distribuidoras mediante disminución de sus costos operativos, la implementación de auditorías de costos, inversiones en nuevas redes, subestaciones, medidores prepagos, acometidas y medición remota, con un esquema gerencial

orientado al cliente y enfocado en la reducción de pérdidas, mayor abastecimiento de energía a los usuarios del servicio, incremento de las cobranzas, aumento de la calidad de servicio, aumento de su eficiencia, disminución de costos de personal, racionalización de gastos, fomento del benchmarking con empresas eficientes y bien gestionadas de las zonas.

2.3.3 TRANSMISIÓN DE ELECTRICIDAD

Dar continuidad al Plan de Expansión de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), readecuándolo en la medida que se desarrollen los proyectos de nueva generación. Con el aumento de la potencia base para la parte norte del país (Montecristi), será necesario la construcción de una línea de transmisión a 345 KV desde Pepillo Salcedo (Montecristi) hasta la subestación El Naranja de Santiago.

La región Este también amerita la construcción de una línea de transmisión a 345kV, desde el municipio de Guerra hasta San Pedro de Macorís, la cual permitirá transportar toda la generación concentrada en el Este; de igual manera, esta región requiere de la construcción de una línea a 138 KV, desde Hato Mayor hasta Sabana de la Mar y Miches.

Las nuevas líneas de transmisión deberán incluir (según su nivel de voltaje) la fibra óptica correspondiente para fortalecer la comunicación del país y para la protección del sistema contra descargas eléctricas.

7.4. OBJETIVO: Promoción de la economía circular, que mejore el uso de nuestros recursos, generando ingresos.

Una economía circular es un sistema económico destinado a eliminar el desperdicio y el uso continuo de los recursos. Los sistemas circulares emplean la reutilización, el intercambio, la reparación, la restauración, la re-manufactura y el reciclaje para crear un sistema de circuito cerrado, minimizando el uso de recursos y la generación de desechos, contaminación y emisiones de carbono.

La economía circular ayuda a la creación de ciudades más habitables, una mayor distribución de valor de la economía, el fomento de la innovación, la reducción de la contaminación de ecosistemas marinos y terrestres y de la pérdida de biodiversidad, así como una disminución de los riesgos para la salud humana.

Contribuyendo a la producción y consumo responsables (ODS12) y al desarrollo de sistemas alimentarios inteligentes en función de los recursos, la economía circular contribuye al menos a 12 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible descritos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

La economía circular es una necesidad incuestionable. La economía circular propone un modelo económico y productivo caracterizado por el ahorro de recursos y fuentes de energía y preservar la biodiversidad sin tener que renunciar al progreso económico y social. En este sistema económico los bienes se producen, se consumen, se reciclan, se producen y se vuelven a consumir, entrando en un ciclo de vida circular.

La economía circular busca crear nuevas formas de consumir y producir productos y a su vez crear nuevas oportunidades empresariales y puestos de trabajo a todos los niveles de capacidades.

Sectores como el turístico, de gran importancia para nuestra economía, aportan también a la degradación medioambiental. El turismo es responsable de la emisión de un porcentaje significativo de gases de efecto invernadero, genera toneladas de basura, es causante de residuos que provocan problemas de depuración de aguas residuales, de la erosión y degradación del entorno a causa de las actividades turísticas en playas y caminos rurales, deterioro del hábitat de la flora y fauna, entre otros de los casos de impactos negativos.

Para establecer una economía circular eficiente, se debe crear modelo económico que maximice la reutilización de los recursos disponibles en el país y a su vez minimice el impacto ambiental de su actividad. Esto se llevaría a cabo a través del diseño ecológico y el apoyo a políticas orientadas a la recuperación y el reciclaje y la prolongación de la vida de los productos.

Las bases de las propuestas de economía circular para el país se definen en el concepto de las 9 R: **Repensar, Reutilizar, Reparar, Restaurar, Re-manufacturar, Reducir, Re-proponer, Reciclar y Recuperar.**

»» INICIATIVAS

- Actualización y creación de nuevas políticas de gestión integral de los residuos sólidos que reduzcan los impactos negativos en la población y el medio ambiente y eliminen la excesiva cantidad de vertederos a cielo abierto.
- Desarrollo de una campaña educativa sobre el cumplimiento de las leyes y normas destinadas a garantizar el buen manejo de los residuos sólidos desde el origen.
- Incentivar el emprendedurismo a través de la transformación y el reciclaje.
- Incentivar y/o promover el diseño e implementación de tecnologías, políticas, procesos y regulaciones con criterios de economía circular
- Incentivar y/o promover el surgimiento de soluciones innovadoras desde el sector privado.
- Alinear la estrategia del Gobierno en materia de competitividad de acuerdo con las líneas de crecimiento inteligente, sostenible e integrador que postulan otros países dentro y fuera de la región.
- Promover el liderazgo empresarial e incrementar alianzas intersectoriales con enfoques en economía verde. Ayudar a establecer asociaciones más eficaces entre el gobierno, la academia, empresas y redes de organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de aumentar la capacidad de arrastre hacia una economía verde y circular.

- Crear planes estratégicos para los sectores agropecuarios en las distintas regiones del país, con enfoque en incentivar la eficiencia de la cadena de producción en el sector, mediante el máximo aprovechamiento de los recursos y la reducción de los residuos y desperdicios propios de la actividad.
- Ayudar a los pequeños productores en la cadena de provisión de materias primas e ingredientes tengan acceso a programas y proyectos que fortalezcan y mejoren sus procesos productivos, sociales y organizativos
- Desarrollar un Plan Estratégico de Turismo Sostenible enfocado en la evaluación y mantenimiento de recursos ambientales, combatir la saturación de algunos destinos, reducir el uso de energías y recursos no renovables en las instalaciones turísticas y la gestión de residuos siguiendo la economía circular.
- Reforzar ayudas a los proyectos y empresas del sector turístico que contribuyan a la mejora de la calidad medioambiental.
- Crear estrategias de economía circular a nivel de municipal o provincial como primer paso a la transición hacia modelos de desarrollo sostenible.
- Planificar intervenciones a nivel municipal o provincial que solucionen desafíos concretos y generen beneficios ambientales fácilmente identificables, como planear y diseñar infraestructuras verdes con criterios de circularidad.
- Formalización del sistema de reciclaje.

- Promover la circulación de materiales de desecho para su reuso y transformación en bienes mercadeables.
- Establecer plantas de bio-gestión para la transformación de desechos orgánicos en fertilizantes para la agricultura, biogas entre otros productos.
- Crear plataformas que faciliten las transacciones entre empresas con materiales de desecho y empresas que podrían utilizar dichos materiales como insumos en sus procesos productivos
- Enfocar esfuerzos en la recogida selectiva de la basura (sobre todo en las zonas empobrecidas y poblaciones rurales, donde todavía no existe forma de aportar a la recogida selectiva), incrementar el compostaje y, establecer sistemas de reciclaje de plásticos que se vierten en vertederos.
- Elaborar campañas de concientización sobre la economía circular y consumo responsable que informen y empoderen a los consumidores para que separen residuos y elijan productos que generen menor impacto.
- Apoyar la profesionalización en el sector y crear oportunidades para contar con una mayor cantidad de trabajadores capacitados a lo largo de la cadena productiva y a su vez crear oportunidades para la integración y la cohesión social.
- Crear programas interdisciplinarios a nivel regional o provincial para promover proyectos innovadores y sustentables que puedan ayudar a transformar y

mejorar nuestras ciudades, a través de mentorías, workshops temáticos, entre otras

- Desarrollar programas investigación y colección de datos que generen más información sobre la actual gestión de residuos, con el propósito de apoyar la toma de decisiones para incrementar la recuperación, así como favorecer la inversión en el sector sostenible.

RESUMEN

Pilar	Protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales
Objetivos	4
Iniciativas	47



“Al entrar en la tercera década del milenio, la República Dominicana, en base a la aplicación de siete pilares, puede transitar por un camino seguro, alcanzando una nueva ola de transformaciones para el progreso y la prosperidad”.

- Leonel Fernández